

ifai



APF

Sociedad Civil
Investigación
Desarrollo

1er Seminario
de Transparencia Proactiva

18 • OCTUBRE • 2012



2012

Memoria



Estimado lector,

A diez años de distancia de la publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, me complace poner en sus manos el presente documento que permite conocer las experiencias y reflexiones vertidas sobre transparencia proactiva por académicos, estudiosos, servidores públicos y usuarios de información gubernamental, en el Primer Seminario de Transparencia Proactiva que organizó el IFAI en octubre de este año.

En este documento se incluye la visión de todos los participantes, editadas con el único propósito de darle fluidez al texto y hacer más fácil la comprensión de los temas expuestos y la discusión de las mesas. La versión estenográfica íntegra puede ser consultada en la página del IFAI.

Las posturas expuestas por los distintos participantes en el evento, todas respetables e interesantes, son de la exclusiva responsabilidad de quienes las emitieron y no representa necesariamente el punto de vista del IFAI como Institución.

Consideramos que la transparencia proactiva representa uno de los siguientes pasos para profundizar nuestra labor en el acceso a la información pública gubernamental, que fortalece la rendición de cuentas a los ciudadanos e invita a generar una mayor participación social. En este documento, es posible conocer las primeras experiencias de las acciones realizadas hasta ahora, por parte de los servidores públicos que han iniciado con estas prácticas y de los usuarios de la información.

¡Los invitamos a que nos apoyen en su difusión!

Saludos cordiales,

Jacqueline Peschard Mariscal
Comisionada Presidenta

Índice

<i>Palabras de la Comisionada Presidenta Jacqueline Peschard</i>	2
<i>Panel Magistral</i>	6
Mtro. David Fernández Mena	6
Lic. Cecilia Azuara Arai	14
Mtro. Sergio Hidalgo Monroy Portillo	18
Mtro. Francisco Ciscomani Freaier	23
Dr. Gonzalo Hernández Licona	29
Mtro. Benjamín Hill Mayoral	35
Mtro. Armando Chacón Villar	41
<i>Mesa de Generadores</i>	47
Guillermo Cejudo Ramírez, Coordinador de la mesa	47
Jacqueline Peschard Mariscal	47
Francisco Javier Salcedo Vega	48
Bernardo Rojas	49
Alejandro Cervantes Verduzco	51
Luis Fernando Ostría Hernández	52
Gerardo Rodríguez Sánchez Lara	54
Luis Humberto Sanguino Rovira	57
Félix Martínez Ramírez	59
Yolanda Corral González	61
David Baeza Tello	63
Sergio Carrera Riva Palacio	66
<i>Mesa de Reutilizadores</i>	70
Andrés Hofmann, Coordinador de la mesa	70
Intervención, David Fernández Mena	70
Intervención, Erika Strand	70
Intervención, Luis Pineda	71
Intervención, Alejandro González Arreola	72
Intervención, Jorge Vega Iracelay	73

Intervención, Tomás Severino Ortega	74
Intervención, Lilia Saúl Rodríguez	75
Intervención, Manuel Guadarrama Herrera	76
Intervención, Alejandro Salas	76
Intervención, David Fernández	76
Intervención, Daniel Ramos Martínez	77
Intervención, Libby Haight	78
Intervención, Salvador Flores Rivera	79
Intervención, Marco Cancino Cordero	79
Andrés Hofmann, Coordinador de la mesa	80
Intervención, Luis Pineda	81
Intervención, Tomás Severino Ortega	81
Intervención, Lilia Saúl Rodríguez	82
Intervención, David Fernández	82
Intervención, Alejandro González Arreola	83
Intervención, Libby Haight	84
Intervención, María Fernanda Paredes Hernández	84
Intervención, Salvador Flores	84
Intervención, Marco Cancino	85
Andrés Hofmann, Coordinador de la mesa:	85
Conclusiones	87
Presentaciones del Panel	102
Políticas de transparencia activa: Del “que” al “como” – David Fernández Mena	102
Transparencia Proactiva primeros resultados – Cecilia Azuara Arai	142
Generación de Información en el Sistema Educativo Nacional – Francisco Ciscomani Freaner	166
Portal de Transparencia Presupuestaria – Benjamín Hill Mayoral	180

Inauguración Primer Seminario de Transparencia Proactiva

Palabras de la Comisionada Presidenta Jacqueline Peschard

Estimados colegas del Pleno del IFAI
Señoras y señores,

Los temas del quehacer gubernamental son una gran preocupación de las sociedades modernas y por lo tanto, tema central para los gobiernos democráticos.

Entre éstos, podemos referir aquéllos relacionados con la calidad de la educación, la cobertura universal de salud, la evaluación de la pobreza y el ejercicio del presupuesto, por mencionar algunos. Los mexicanos tenemos enfrente el enorme reto de mejorar y ampliar el acceso a muchos servicios que son condición mínima para el desarrollo social.

La mejora de la calidad en los servicios públicos, implica entre otras cuestiones, mejorar las organizaciones que los producen, lo que requiere una combinación de elementos entre los cuáles la transparencia juega un papel muy importante.

La transparencia hace posible que los usuarios finales, entre otras cosas, conozcan cuánto cuesta la prestación de los servicios, los insumos que se requieren para



producirlos, quiénes son las personas responsables de tomar las decisiones que les afectan, cuántas personas trabajan en estas organizaciones, en fin, gracias a la transparencia podemos conocer la manera en que se trabaja y, desde distintos ámbitos elaborar propuestas de mejora y acercarnos a la rendición de cuentas.

En el IFAI estamos convencidos de que existe una relación directa y estrecha entre la calidad de los gobiernos y la rendición de cuentas. Para lograr una efectiva rendición de cuentas consideramos que las instituciones deben publicar más información que aquella que los particulares les solicitan o que está prevista en la propia normatividad.

Porque las dos formas de acceso, por solicitud o por mínima obligación, dejan fuera un mar de posibilidades para que el público conozca "cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante" y que los servidores públicos, concededores de sus materias, podrían poner a disposición del público en forma proactiva. Por ello, al cumplirse los primeros diez años de la Ley, el IFAI decidió impulsar políticas de transparencia proactiva como un esfuerzo adicional para ampliar el acceso a la información pública en México.

Los primeros afanes han estado dirigidos a publicar más información en formatos reutilizables. De preferencia, información exhaustiva, actual, veraz, comprensible, explícita y accesible. Para ello, se instrumentó una metodología que estima la demanda de información de los particulares por temas y por entidad, y se han establecido convenios de colaboración con algunas de esas entidades con el propósito de identificar información estadística que atienda a estos temas en particular. Aún falta explorar formas para promover el re uso de esta información, lo que sin duda cerraría un círculo virtuoso al agregar valor a la información que fue generada para propósitos de política pública: los estudios comparativos y las aplicaciones para usuarios son los ejemplos más socorridos.

En 2011 celebramos con la Secretaría de Educación Pública y con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público convenios de colaboración que han tenido como resultado la publicación de información tan importante que ha permitido conocer los resultados de la prueba Enlace y la relativa al ejercicio presupuestal. Toda esta información puede consultarse en portales creados para ello, de fácil acceso y en formatos reutilizables.

De igual manera, en junio de este año celebramos con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado un convenio de colaboración que tiene entre sus objetivos, poner en práctica nuevas formulas para publicar información que contribuya a la

rendición de cuentas y fomenta una cultura de transparencia en las acciones de gobierno.

A partir del mismo, se crearon las herramientas que permitieron la publicación de información relevante para el ISSSTE, sus usuarios y la ciudadanía; por referirse a información correspondiente al uso de recursos públicos y a los servicios que se prestan por la entidad, en un sitio de fácil acceso y en formatos reutilizables.

Estas herramientas permiten consultar, conocer y reutilizar información sobre las personas jubiladas, pensionadas y beneficiarias del ISSSTE, los motivos por los cuales dichas personas tienen ese carácter, así como sobre la existencia de medicamentos en los distintos Centros de Salud.

En el IFAI estamos ciertos de que la publicación de información en aplicaciones y en formatos abiertos promoverá con la sociedad organizada una interacción de mayor profundidad.

Asimismo, nuestros invitados de la Secretaría de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y del ISSSTE nos compartirán los retos enfrentados para la identificación y publicación de información gubernamental y los logros derivados de los mismos, incluido el acercamiento con distintos actores de la sociedad.

A su vez, el Doctor Armando Chacón Villar, Director de Investigación del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., compartirá su experiencia en la reutilización de información gubernamental, que le ha permitido hacer análisis sobre la situación actual en nuestro país en un rubro específico: la educación básica.

Así, no me resta sino inaugurar este Primer Seminario de Transparencia Proactiva, con la expectativa de lograr definir caminos para el desarrollo de este importante tema en el IFAI y en nuestro país.

Hago votos por que este Seminario cumpla las expectativas que nos hemos planteado.

Muchas gracias.

Panel Magistral



Panel Magistral

María Laura Castelazo

A continuación David Fernández Mena nos presentará las tendencias globales, los conceptos y las políticas innovadoras.

David Fernández Mena es Director del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad Iberoamericana en Tijuana, Baja California. Estudió Derecho en la Universidad Complutense de Madrid, España y una maestría en Informática y Derecho por la misma universidad.

Adicionalmente estudió una maestría oficial en Software Libre en la Universidad Abierta de Cataluña, de Barcelona, España. Su área de investigación y publicación es la interacción entre las tecnologías de la información y el derecho, especialmente sobre transparencia y privacidad, así como la aplicación de mecanismos alternativos a la realidad de internet y a los cambios del sistema de justicia penal.

Mtro. David Fernández Mena

Primero, muchas gracias al IFAI por la invitación. Es un gran paso comenzar a tratar los temas del acceso a la información de manera proactiva, y cuál es la utilidad que tienen los datos y cómo podemos emplearlos a favor de quienes son sus verdaderos dueños: los ciudadanos. Probablemente este debe ser el punto de partida.

Tengo escasos minutos para hablar de un tema que en realidad son varios, y que además pueden ser bastante complejos. Entonces, si alguien tiene algún interés, alguna duda posterior, quedo a su disposición.

Cuando hablamos de políticas de transparencia activa o de transparencia proactiva, lo primero que tenemos que comentar es: el tema no es qué hay que hacer, sino cómo lo tenemos que hacer. Todos sabemos qué tenemos que hacer, que es liberar la mayor cantidad de información posible. Las dificultades van a estar en cómo vamos a liberar toda esa información.

Lo primero que tenemos que pensar es qué es transparencia. El público en general piensa que la transparencia es sólo algo parecido al acceso a la información. Pero la transparencia tiene más dimensiones, es un concepto algo complejo.

Y por transparencia proactiva vamos a entender que el acceso a la información no lo solicita el ciudadano, sino que la información la va publicar de muchas formas, la administración que tenga esa información de manera voluntaria, preventiva, proactiva.

Lo importante en todo caso es la información y que en este caso, se hace del conocimiento público voluntariamente, sea por mecanismos clásicos o sea mediante el empleo de tecnologías de información. Esta parte es probablemente la más importante.

La transparencia es algo que nos va a servir para la rendición de cuentas, el gobierno abierto, la democracia participativa, etcétera. La transparencia no es un fin en sí mismo, sino es un comienzo para lograr otras funciones, para lograr otros usos, fundamentalmente la rendición de cuentas a la que aspiramos, es un comienzo para otros nuevos paradigmas como el gobierno abierto u *open government*, que va a implicar muchas más cosas.

Y finalmente, para que el ciudadano se integre en la participación de los asuntos que a él le concierne, lo que llamamos democracia participativa en algunos círculos, aunque este concepto también es algo polisémico, es algo complejo.

Y una cosa que tenemos que tener en cuenta, la ciudadanía en los últimos años, particularmente en México, en los últimos 15 años, es el mayor demandante de información que hay. Cada día va demandar más y más información, originalmente sólo quería saber cuestiones referentes al desempeño de sus gobernantes, pero actualmente quiere más, quiere poder emplear la información de otras muchas maneras, no solamente para controlar al gobierno, lo cual es muy interesante y muy necesario, sino para otras muchas cosas.

Las cosas han cambiado desde los tiempos en los que se hicieron las primeras leyes de acceso a la información, la primera – de Suecia – data de 1766, y la de Estados Unidos, de los sesentas, desde entonces la sociedad ha cambiado de una manera extremadamente grande,



hacia lo que los teóricos llamamos la sociedad de la información. Una sociedad que es una consumidora y usuaria voraz de información en cualquiera de sus manifestaciones, en cualquiera de sus formas, en cualquiera de sus formatos.

Fundamentalmente esto se demuestra mediante el uso diría salvaje, en muchas ocasiones, de tecnologías de información. Prácticamente todos nosotros somos usuarios de tecnologías de información, pero muchos ciudadanos ya son usuarios directa o indirectamente de tecnologías de información.

Según el INEGI en los últimos datos de 2011, 40 millones de mexicanos acceden a Internet de una manera habitual, que se dice pronto, probablemente implique que hay mucha más gente de esos 40 millones que acceda a Internet de una manera habitual.

Pero lo interesante es que el incremento de usuarios es de 5 millones anuales, 5 millones de nuevos usuarios en Internet en México cada año, aproximadamente, quizá un poco menos y el consumo de información es voraz y constante.

No sé si pueden ver esta gráfica, se ve un poco chiquito, porque es muchísima información. Esta gráfica está basada en cerca de siete estudios que intentan medir cuánta información existe a nivel planetario, son estudios, desde sociológicos hasta de ingeniería que se

llaman *how much information*, cuánta información existe a la fecha de hoy en todo el planeta.

Hasta el año 2000 se observa un crecimiento bastante elevado del consumo de información, pero a partir del año 2000 el crecimiento en información de manera digital es más allá de la exponencial. La información se ha multiplicado por cerca de 30 en menos de 12 años. El total de la información almacenada en servidores, discos duros, DVD, etcétera, en todos los medios, es algo que normalmente hay que observar en cuánto volumen de información consiste, que son que más allá de megabits. Un zettabit son mil 24 petabits, que son mil 24 gigabits, que son mil 24 megabits.

Es muy difícil pensar en tantos ceros y que realmente nuestro cerebro no explote en el proceso; es extremadamente grande. Es una cantidad de información brutal, mucho más de lo que ha existido en toda la historia de la humanidad y sigue incrementándose, y cada vez consumimos más y cada vez hay más usuarios que demandan y generan una mayor información.

Casi toda está, como podemos observar, en el ámbito de las tecnologías digitales, en el ámbito de las tecnologías de información, puesto que es información en su mayor parte digital.

Aunque no existen estudios respecto de cuánta de esa información es información que ha sido generada o está en manos del sector público, las primeras

aproximaciones indican que es menos de 1.5 por ciento, es muy, muy poquita la información. ¿Qué del sector público está disponible para los usuarios? Mientras que, en cambio, tenemos twitter y otras redes sociales como Facebook, en la cual podemos encontrar prácticamente de todo.

La transparencia proactiva tiene que estar relacionada necesariamente con el ámbito de la sociedad de la información, con las tecnologías de información. La información que se haga pública tiene que ser accesible, usable, manipulable, transformable en el entorno de las tecnologías de información, porque es como el ciudadano en la sociedad de la información va a tener acceso a ella total y absolutamente.

Cuando hablamos de transparencia proactiva, hablamos de ir más allá de lo que el marco legal exige, aunque esto tiene algunos matices y serían algunos discutibles. Cuando la Ley Federal de Acceso a la Información Pública y el artículo 7, hablan de la información que podrá ser de interés a la sociedad; es una cosa que a mí me gusta muchas veces mencionar, sin que nosotros lo sepamos puede ser de interés del ciudadano si está publicada, si está accesible; no sabemos, ya veremos luego más adelante.

Se ha publicado mucha información de manera voluntaria, todas las solicitudes y las respuestas en algunos estados se publican. En un ámbito de derecho comparado, probablemente éste sea el mayor acierto en México, que tanto las solicitudes de información

como las respuestas hayan sido publicadas, y que otros países no tienen y andan sufriendo. Por ejemplo en mi tierra, no se publican las solicitudes y no se van a publicar con la nueva ley. Eso implica que todos los ciudadanos tienen que volver a solicitar la misma información constantemente con el costo administrativo que esto supone y con el hartazgo del ciudadano que en muchas ocasiones puede suponer.

Pero la necesidad nos obliga a usar más las tecnologías de información, en este ámbito de sociedad de la información y quizás en el futuro una sociedad del conocimiento, lo que implica es que tenemos que usar estas tecnologías.

Hay métodos para publicar información de manera proactiva, comentó la Comisionada Presidenta, algunos análisis que se pueden hacer, análisis de solicitudes, análisis estadísticos sobre los términos de búsqueda en los sistemas que se han hecho.

En Estados Unidos el verdadero analista se llama Google, que Google analiza todas las peticiones que nosotros efectuamos, mucho más que el Gobierno de Estados Unidos, sin lugar a dudas, Google es el verdadero campeón en este aspecto.

Análisis semánticos, es un tipo de análisis estadístico que se puede hacer buscando cuál es el significado que se persigue mediante las búsquedas o mediante las solicitudes.

Análisis de las redes sociales, mediante training topics, etcétera, etcétera.

Ahí yo tengo localizado cerca de 21 tipos de análisis que se pueden efectuar. Éstos son sólo los que serían más significativos y más grandes, pero hay muchos más que se pueden efectuar para averiguar cuál es la información de interés; el 80/20 es el clásico y probablemente el que sea más funcional.

Pero podemos ir más allá todavía. La lógica con la que estamos operando la transparencia en casi todos los sistemas es una lógica de documentos, en la mayor parte de los casos, no en todos, pero es una lógica de documentos. El ciudadano solicita la información y de manera reactiva el sujeto obligado responde con un documento que contiene la información que él quiere, es mayormente el mecanismo que se suele emplear.

La información normalmente sigue esta clasificación: primero están los datos, que es la unidad mínima discreta, es la unidad mínima de la información; posteriormente, esos datos se plasman en documentos. Normalmente se habla de información y de documentos como sinónimos; suelen ser más o menos lo mismo, la información ya contiene algo de sentido, cuando la información tiene una utilidad o nos sirve para algo, es el conocimiento y algunos autores hablan que cuando se le agrega la ética es el comportamiento de sabiduría. Es muy bonito, me parece bellísima esa analogía.

Qué ocurre si actualmente estamos trabajando con información, pero en lugar de darla ya masticada, ya elaborada, entregamos los datos con los que elaboramos esa información directamente, lo que llamaremos posteriormente datos abiertos.

Ahí, es una cuestión que puede cambiar y es un paradigma que actualmente está siendo de mucha utilidad pasar de una lógica, de entregar documentos a una lógica de entregar datos, y que el ciudadano los reutilice, los trate y encuentre sus propias conclusiones.

¡Ojo! Esto no significa que tengamos que abandonar los documentos y las solicitudes de información; son complementarios. No podemos entregar una base de datos con cerca de dos millones de registros a una persona que no tenga la formación y no tenga la posibilidad de tratar esos datos; un ciudadano que tenga apenas estudios básicos con dificultad va a poder hacer eso, pero son cuestiones complementarias, no hay que abandonar una, hay que ir más allá.

Pero lo importante no es sólo que liberemos esta información, sino las cuestiones que en la realidad lo complican; cómo se puede liberar toda esta información que puede ser de interés para alguien. Somos cien millones y pico de mexicanos que podemos tener interés en muchas cosas, cómo podemos ser transparentes y además, lograr generar nuevos rubros económicos, nuevos mecanismos, fomentar la competitividad y cómo podemos hacerlo en este ámbito de la información que

no es una construcción teórica, sino es una realidad en la que estamos viviendo.

Probablemente todos ustedes tengan BlackBerry, Iphone o cualquier otro dispositivo que les permita acceder a Internet en este mismo momento. Eso es vivir la sociedad de la información y no entrar en Facebook todos los días.

Hay dos estrategias habituales para que esa transparencia proactiva quede de alguna manera fijada. La primera es el paradigma que llamamos la reutilización de la información del sector público, que consiste en establecer un marco legal, entre otras cosas, para que la información pueda ser re-empleada, hacer que cualquier información en manos del sector público, con las propias excepciones, pueda emplearse, pueda re-emplearse, si lo hubiera y otros encontrarán su valor.

Y el otro paradigma es el que está siendo de gran éxito mundial; un movimiento en la inclusión, es el paradigma de los datos abiertos u Open Data, en el cual lo que se liberan son los datos mediante el uso de formatos libres y con licencias de uso que nos permitan reutilizarlos en todos los momentos. Mayormente los conflictos son de tipo legal y de tipo tecnológico. Ya veremos un poco más, estos son los dos paradigmas que hay.

El concepto de reutilización si bien yo creo que no es cierto, se lo atribuye la unión europea mediante la directiva 2003-98, aunque ya venía empleándose en la doctrina, pero se considera que la fuente formal de la reutilización documental está en esa directiva de la

Unión Europea. Yo creo que viene de antes. A Estados Unidos no le ha hecho falta por ejemplo tener un concepto de reutilización, pero lleva haciéndolo desde los 60s sin necesidad de tener un concepto realmente.

Y el concepto de datos abiertos es la fuente de lo que llamamos Open Government Data, el principio de los datos gubernamentales abiertos, es una declaración de mínimos sobre cuáles son las características que tienen que tener los datos abiertos. Se creó en 2008, según recuerdo, por un grupo de 30 expertos de distintas organizaciones: académicas, sociedad civil en Estados Unidos, EFS (European Social Fund), Open Knowledge, MIT (Massachusetts Institute of Technology), por un grupo de expertos en temas de Open Government. Y existen muchas diferencias, voy a pasarlas muy rápido.

El enfoque de la reutilización tiene un enfoque netamente económico, de generar un ecosistema de empresas, compañías que puedan darle un valor comercial a esa información, que puede tener un uso gratuito o el Estado puede cobrar por ello. Hay un tema de protección de datos que ya veremos que es complejo y las licencias pueden ser abiertas o cerradas. Es un enfoque mucho más abierto en el sentido que se puede cobrar o no, se puede liberar o no.

En cambio el concepto de Open Data que es una forma de reutilización, ya establece los cómo, el enfoque es de difusión y de innovación, no pretende, no aspira a que los datos generen un ecosistema de compañías que vayan a ampliar esa información, sino simplemente que

se generen nuevos productos, sean con ánimo de lucro o sean sin ánimo de lucro, sean para uso ciudadano, sean para generar compañías.

Para cualquier uso, lo importante es generar nuevas cosas, nuevas ideas, nuevas aplicaciones con esa información que ya existe, que ya está creada y que está en manos del sector público.

El uso de la información es necesariamente gratuito, los datos abiertos se tienen que entregar de manera gratuita por parte del sujeto obligado y esto va a simplificar mucho la creación de aplicaciones porque se puede filtrar de una manera mucho más sencilla y eficiente los datos de carácter personal.

Al estar establecido como datos, simplemente eliminamos los datos de carácter personal y ya está, en cambio muchos de ustedes han trabajado en el tema de entregar información en manos del sector público, en cuanto hay datos de carácter personal, el trabajo de entregar una versión pública, en algunos casos, puede ser desgastante.

Es decir, si entregamos los datos borramos la columna de datos personales y listo, mucho más eficiente, mucho menos costoso para todos.

Y las licencias de uso van a ser libres, no se puede cobrar, no se puede poner limitaciones al uso de estos datos bajo ninguna circunstancia y los formatos tienen que ser generalmente abiertos, es decir, de una manera

rápida, que no se necesite una aplicación comercial para que se puedan acceder, que no tengamos que usar Microsoft excel, que no tengamos que usar una herramienta concreta propiedad de una compañía. Que podamos abrirlos con cualquier herramienta existente.

Open Data actualmente se considera una de las bases del movimiento abierto, particularmente del Open Government, aquí están los ocho principios de datos, completos, primarios, actuales, esencialmente los datos tienen que tener un estándar de calidad.

Lo sorprendente es la velocidad con que se ha adoptado este movimiento, sólo en 2009 se empieza hablar de datos abiertos y fijense la cantidad de proyectos que nacen a partir de 2009.

Esto es un mapa de la Fundación CETIC en España, de todos los proyectos en ámbito de Open Data, no significa que no haya otros, hay muchos, pero a lo mejor tienen un problema de promoción, de hecho faltaría incluir a opendata.gob.mx, que está haciendo las cosas bien.

Pero en general podrán observar que hay un pequeño gap al sur de Estados Unidos, hay un pequeño vacío. Existen proyectos, déjenme decirles, pero o no han sido debidamente promocionados o no han sido localizados y es un tema importante, no solamente hay que hacer las cosas, sino que la gente, el público, tiene que saber dónde están.

Hay dos problemas para liberar los datos, temas de protección de datos personales y temas de propiedad intelectual, puede que estemos empleando, sabiéndolo o no, propiedad intelectual de terceros que hayamos contratado como sujetos obligados o información de terceros países. Ocurre en ocasiones, yo he tenido varios asuntos que tenían esos problemas.

Con el uso de licencias libres nos evitamos estos problemas. Puede haber muchos problemas en materia de propiedad intelectual y protección de datos ya hemos visto.

Ahora la información en cuanto la liberamos, en cuanto la dejamos suelta al mundo, genera automáticamente cosas de una manera impresionante.

El impacto económico es extremadamente grande. La Unión Europea estima que es un mercado de cuatro billones de euros; sin embargo, el mercado que Estados Unidos ya ha medido es de 45 billones dólares americanos.

Con los índices de desempleo que tenemos es posible que sea más que interesante económicamente, aunque los datos abiertos no son sólo para cuestiones económicas, pero nunca está de más. Y Google, sus beneficios son estimados en 27 millones de dólares en información pública.

Hay varios ejemplos, de una manera rápida, de portales de Estados Unidos, de portales a nivel mundial de datos

abiertos. El ejemplo clásico es el de Estados Unidos, desde 2009 hasta ahora crea un portal que tiene cerca de 400 mil datasets o colecciones de datos que son empleables, en menos de tres años y van creciendo muy rápidamente.

Esto es debido a una ley que publicó la administración de Obama que forzaba a las administraciones públicas, a los sujetos obligados a publicar colecciones de datos de alto valor o de alto interés. Creo que eran tres cada mes y medio. Pero ha generado cerca de 400 mil colecciones de datos.

Luego el de Reino Unido, que no tiene muchas colecciones de datos, pero lo más interesante que tiene es que ese portal ha sido efectuado y ha sido almacenado empleando una herramienta libre y gratuita diseñada para que todos los gobiernos puedan tener portales de datos abiertos. Es muy, muy interesante. Gratuita, muy estable y muy eficiente desde el punto de vista tecnológico.

Y el de Chile, que es el recién llegado, porque lleva muy poco tiempo, pero lo interesante es el tipo de información que ha publicado, que todas son referidas en los últimos tiempos a datos educativos a nivel de educación superior. Si han escuchado las noticias en los últimos tiempos, Chile tiene un proceso de revuelta estudiantil por los altos precios a nivel de la educación superior. Automáticamente y de manera proactiva ellos han liberado todos los datos de educación, para que puedan ser analizados por la sociedad.

Esto es simplemente una demostración de qué no se debe hacer en materia de open government, pero tengo que mencionarla. El Ministro Español de Hacienda hace muy poco tiempo, en un alarde de modernidad, en un alarde de uso de herramientas de eGovernment presentó los presupuestos generales del Estado, con un código QR en lugar de hacerlo con un CD o un DVD, que como todos ustedes saben son este tipo de códigos, parecidos al código de barras que se pueden leer posteriormente con un celular o con cualquier dispositivo.

Todos emocionados entrábamos y podíamos descargar los presupuestos generales del Estado Español. Los cuales estaban en formato PDF y no podíamos hacer absolutamente ningún cálculo ni nada con ellos.

Fue un uso de herramientas maravilloso para absolutamente nada. No importa solamente el qué, importa el cómo. Tener formatos, tener datos que podamos emplear, que no tengan problemas de protección de datos y que no tengan problemas de propiedad intelectual.

A partir de ahí nosotros teníamos envidia por la cantidad de portales que hay para controlar al gasto público: usaspending.gov, *Where does my money go?*, *A dónde van mis impuestos*, etcétera, etcétera. En todos los países se ha ido generando un movimiento para generar estos portales: México, España, Reino Unido, etcétera, etcétera.

El caso de éxito mayor ha sido el de la ciudad de Nueva York, que en sólo dos años ha generado un movimiento de open data espectacular. En cuanto empezó a liberar la información que tenía en sus manos, cerca de 25 aplicaciones a la semana habían sido creadas para el uso de los ciudadanos en la ciudad de Nueva York. El impacto fue tal que el alcalde Nueva York, Michael Bloomberg dijo: “Confiamos en Dios, pero el resto denme sus datos, por favor”.

Simplemente tenemos que hacer la reflexión de qué sistema es más transparente, uno que tenga una mayor transparencia proactiva y que publique el máximo de información o uno que publique solamente cuando reaccionamos a la información que nos solicitan.

Muchísimas gracias.

María Laura Castelazo

Cedo el uso de la palabra a la Lic. Cecilia Azuara Arai, Secretaria de Acceso a la Información del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, quien nos hablará sobre los primeros avances de la política de transparencia proactiva en México.

Lic. Cecilia Azuara Arai

Gracias. Buenos días a todos. Me corresponde por parte del IFAI platicarles un poco lo que ha estado haciendo el IFAI en esta materia y cómo concibe la transparencia proactiva.

Voy a empezar con antecedentes. Me centraré un poco en el tema de transparencia proactiva para finalizar con las perspectivas que tenemos desde la institución.

A 10 años de la aplicación de la Ley, estamos convencidos de que la transparencia es un valor central de la democracia y que el acceso a la información pública es un elemento clave de la transparencia.

Estos 10 años están respaldados por datos y por cifras que dan cuenta del trabajo que se ha realizado. Este año, desde 2003, tenemos más de 800 mil solicitudes presentadas. Tenemos sistemas informáticos reconocidos, el INFOMEX y el Portal de Obligaciones de Transparencia, y tenemos, y esto quiero destacarlo, un diseño institucional virtuoso, servidores públicos en la Administración Pública Federal que tienen entre sus responsabilidades la de atender solicitudes de información, atender peticiones de los ciudadanos e implementar la Ley de Transparencia.

En materia constitucional los grandes momentos en el tema de acceso a la información están en 1917, desde los inicios de la Constitución, el reconocimiento de la libertad de expresión; en 1977 una reforma importantísima para la materia, que es el reconocimiento del derecho a la información en el contexto de una reforma política y en 2007 una reforma al artículo 6º constitucional que establece los principios y las bases que deben imperar en el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Sin embargo, nos damos hoy cuenta que hay muchas áreas de oportunidad, en cuanto a información relevante que no es solicitada por particulares, información que sólo quien la maneja conoce su importancia, información mucho más exhaustiva para la rendición de cuentas, información que debe estar al alcance del público en general, aquella que nadie considera relevante y que una vez que se publica adquiere esa relevancia y datos que conviene difundir públicamente.

En estos años, hemos ido transitando de un esquema realmente reactivo y lo que queremos es justamente caminar hacia un tema mucho más proactivo. En 2002 que se crea el IFAI, fundamentalmente centramos los esfuerzos en la atención de solicitudes de acceso, en la resolución de recursos de revisión, pero en los últimos años nos hemos planteado la posibilidad de ir más allá. Entendemos que la Ley establece los mínimos que debemos trabajar en materia de transparencia de acceso a la información, pero nada nos impide ir más allá, ni nada nos obliga a quedarnos en esos mínimos.

Entonces, iniciamos este trabajo de Transparencia Proactiva con la firma de algunos convenios de colaboración con instituciones que han sido realmente emblemáticas en el tema. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Esta intención del IFAI se ve reflejada incluso, en la reestructura que vivimos en donde creamos un área

especializada en el tema que tiene como principal propósito justamente trabajar temas de transparencia proactiva y difundirla entre la Administración Pública Federal y la sociedad.

En este año hemos firmado también convenios ya con una metodología muchísimo más elaborada, con la Procuraduría Federal del Consumidor y con el ISSSTE.

En cuanto al marco normativo en materia de transparencia proactiva, por supuesto tenemos la Ley, tenemos los lineamientos que habilitan el Portal de Obligaciones de Transparencia y tenemos en materia general de la Administración Pública Federal el Acuerdo de Interoperabilidad y Datos Abiertos en la Administración Pública Federal.



En cuanto a transparencia proactiva, aunque hay diversos temas y diversos conceptos vinculados a la transparencia proactiva y que necesariamente se relacionan con esta, como puede ser la información socialmente útil, datos abiertos, gobierno abierto, transparencia focalizada, realmente *entendemos la transparencia proactiva en el IFAI, como el conjunto de actividades e iniciativas ordenadas que tienen como propósito elevar en forma sostenida, la publicación de información y bases de datos abiertos de información gubernamental que permitan la rendición de cuentas a los ciudadanos y promuevan la*

participación activa de la sociedad en la solución de problemas públicos de manera continua.

¿Hacia dónde queremos ir? Tenemos hoy ya solicitudes que se atienden día con día en las diversas Unidades de Enlace de la Administración Pública Federal, información que se publica en el Portal de Obligaciones de Transparencia y también tenemos información que se publica proactivamente por los sujetos obligados por las dependencias y entidades en términos del Artículo 7, propiamente la fracción XVII que refiere información de utilidad o relevante (socialmente útil).

Queremos, insisto, caminar más allá y publicar más información en este esquema de Transparencia Proactiva que responda a los principales temas que se identifican a través del INFOMEX. Es decir, tenemos una evidencia clara de lo que la sociedad está interesada en conocer a través de las solicitudes de información.

También queremos publicar información que soliciten los particulares más interesados, enterados y comprometidos con el tema, que propiamente los ubicamos en las organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, buscamos publicar información que los especialistas en administración pública federal identifiquen como información relevante y aquella que también sea identificada como relevante por las comunidades académicas, de negocios o especializadas en ciertos temas.

¿Cuáles deben ser las características de la información? David nos planteaba que no sólo importa qué se publica, sino cómo se publica. Entonces, buscamos que la información que se publique sea accesible, comprensible, veraz, explícita, actual, exhaustiva y completa, reutilizable y, por supuesto, pública.

¿Dónde consideramos que debe estar publicada esta información? Fundamentalmente en el portal de obligaciones de transparencia y en los portales de las distintas dependencias y entidades.

¿Qué mecanismos identificamos o cómo identificamos esta información relevante o socialmente útil? Pues por la demanda de INFOMEX, como les comentaba a través de una metodología con bases en muestras para identificar los temas relevantes según la frecuencia con que son solicitados y, por supuesto, a través de las demandas y las peticiones de las organizaciones de la sociedad civil, de su interés fundamental.

¿Qué herramientas nos sirven para promover esta transparencia proactiva, para propiciar esta transparencia proactiva? Como hemos visto ya, una herramienta fundamental han sido los convenios para publicar información, pero además contamos con otra línea de trabajo que es la alianza para el gobierno abierto.

En cuanto a la metodología, lo que les contaría muy brevemente es que a partir de la selección de un sujeto obligado se identifican las solicitudes que ha recibido y

eso lo consideramos la población, a partir de ahí tomamos una muestra; se generan conceptos, categorías y tenemos finalmente, un resultado en un número bastante manejable de información que más frecuentemente se ha solicitado a ese sujeto obligado.

Este ejercicio lo hemos hecho ya con algunos de los sujetos obligados. Tenemos a Cofetel, Pemex Exploración y Producción, ISSSTE, Profeco, la Secretaría de Salud, el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La columna que nos interesa es la que alude a solicitudes de información. Está el tamaño de la muestra, de inmediato tenemos el total de temas que abordan esas solicitudes y finalmente de las categorías del 80/20, sacamos entonces sí, el número, que se reduce a un número ya muy manejable de información que ha sido solicitada a esas instituciones.

Hay un dato interesante y es que en todos estos casos hay temas que confluyen, en cuanto a categorías generales tenemos como coincidencias los trámites, diversos temas de marco normativo, información estadística e información presupuestaria.

En el caso ya del 80/20 tenemos la información estadística, trámites, diversos, temas de marco normativo e información presupuestal. O sea, que la atención está muy bien ubicada en ciertos temas.

Lo que buscamos finalmente es promover un círculo virtuoso, en donde el instituto identifique información relevante a partir de los mecanismos que les he platicado. La Administración Pública Federal, publica información relevante y la sociedad y el mercado reutiliza esta información.

Estos son algunos de los beneficios que esperamos con la transparencia proactiva, agregar un valor a la información, elevar la calidad de la información pública, en mejorar información, mejorar procesos de planeación, mejorar los procesos de administraciones públicas y tener mejores resultados, reducir reportes, elevar la rendición de cuentas, elevar el reconocimiento de los servidores proactivos y promover la participación de la sociedad civil.

Los próximos pasos que tenemos en mente, es la expedición de unos lineamientos que den formalidad a este trabajo que estamos realizando. Del piloto que estamos trabajando generar un modelo de metodología en materia de transparencia proactiva, identificar la demanda y los usuarios potenciales, generar una transparencia por diseño, esto implica que desde la génesis de los procesos pensemos en que la información va a hacer transparente eventualmente, contribuir con el acuerdo de inter-operatividad y tener un acceso a la información pública en tiempo real.

En cuanto a las perspectivas, les comparto que lo que buscamos es que la rendición de cuentas se dé de cara

a la sociedad, elevar la eficiencia gubernamental y contribuir a un mundo transparente.

Esto es todo por mi parte. Muchas gracias.

María Laura Castelazo

Cedo la palabra al Maestro Sergio Hidalgo Monroy Portillo, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Mtro. Sergio Hidalgo Monroy Portillo

Director General

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Me da mucho gusto saludar a todos los participantes en este primer Seminario de Transparencia Proactiva. Estoy seguro, que al igual que otras iniciativas del IFAI, éste tendrá impacto en el quehacer de nuestro país.

Agradezco a la Doctora Jaqueline Peschard, Comisionada Presidenta, la invitación para participar en este Seminario. Y saludo a mis compañeros del panel, Benjamín, David, Gonzalo, Armando, Cecilia, muchas gracias, por compartir también el panel junto con los intereses que quisiéramos presentarles del ISSSTE.

Saludo también a otros comisionados, identifico por aquí a Sigrid Arzt, y si me estoy perdiendo algún otro; mando saludos a don Gerardo, a María Elena y a Ángel Trinidad, si es que están aquí en el evento.

La Comisionada Presidenta dijo que iba a presentar brevemente cómo llegamos a la transparencia proactiva. Yolanda Corral, del ISSSTE, va a estar en otro panel, así que voy a dejar que ella entre en los pormenores.

Yo, simplemente, les diría que para mí el tema de la transparencia proactiva fue muy sencillo. Yo fijé una meta y jalamos algunas cuerdas para que llegáremos a la meta. Seguramente, Yolanda tuvo muchos baches, que ya les comentará más adelante.

Permítanme compartir algunas reflexiones acerca de la forma en que las instituciones públicas, como generadoras de información, impulsamos y fortalecemos a la transparencia proactiva de nuestro país y lo que esto puede significar.

Sí, les tengo que decir que en el caso del ISSSTE, partimos, de un punto ciego en la transparencia. La transparencia no era un valor. Sí estaba incluida en la misión del ISSSTE, es la última palabra de la misión del ISSSTE, se coló ahí, pero en sí no era un valor que se compartiera dentro del instituto, no era importante.

Cada vez que algún actor externo al ISSSTE le exigía transparencia al propio Instituto teníamos la suficiente fuerza política para pararlos. Esto es una realidad, si algún diputado preguntaba o hacía cuestionamientos, créanme, había hilos políticos para acallar las voces de este diputado.

Así que lo que he hecho, esto sí lo comparto, es empezar a promover la generación de una cultura de transparencia. Y lo he hecho casi en forma religiosa, en cada unidad médica, en cada instalación; lo que les digo es que estamos generando una nueva religión y que estoy buscando adeptos.

Así que lograr esto de establecer una nueva religión no es sencillo. Así que yo tengo que dar las gracias al IFAI, a sus Comisionados, porque junto con ellos hemos emprendido distintas acciones que nos permiten avanzar en este tema de la transparencia.

Creo, y quiero compartir con ustedes esta convicción, que este esfuerzo ya le rindió frutos al Instituto.



El primer fruto, lo voy a poner como una premisa, es el siguiente: *la transparencia genera un mejor desempeño al permitir la colaboración interinstitucional y el flujo de información a la sociedad sobre las decisiones, acciones, criterios y resultados institucionales.* Lo debí de haber escrito en una lámina para que quedara por ahí, pero lo voy a dejar como constancia aquí a la Comisionada Presidenta.

¿A qué me refiero con esta frase? Por ejemplo, estas primeras acciones de transparencia le han permitido al Director General del ISSSTE tener una mejor negociación del presupuesto.

Segunda premisa. La transparencia promueve la competitividad y mejora el ejercicio del gasto público.

Ustedes saben que hemos firmado convenios, no solamente con el IFAI y Transparencia Mexicana, sino también con la OCDE y COFECO, la Comisión Federal de Competencia, para impulsar la transparencia e incluir en nuestros procesos de adquisiciones las mejores prácticas de transparencia.

Déjenme decirles en qué se han reflejados estos compromisos.

Mediante la revisión y comparación con otras instituciones de seguridad social de cómo contrata el ISSSTE; generamos 725 millones de pesos en ahorro en los contratos de distribución de medicamentos, servicios integrales, que son los que nos dan la iniciativa privada y nuestras unidades médicas; concretamente en una que nos había observado la Auditoría Superior de la Federación, que fue Banco de Sangre y Anestesia. En tecnologías de la información yo les diría que en todos los contratos, y en uno reciente, el de seguros de créditos hipotecarios.

En aplicar mejores prácticas de adquisiciones, es decir, en los eventos de licitación que ya hemos hecho hasta la fecha, hemos generado 427 millones de pesos y está corriendo en este momento el evento de nueve licitaciones en conjunto con el Seguro Social con 700 claves de medicamentos que esperamos que el resultado mínimo de este evento, porque estamos

fijando precios máximos de referencia, sean mil 500 millones de pesos.

Y además se suma el valor de transparentar la información entre las dos instituciones, cosa que nunca había pasado. Créanme, fuimos policías uno de los otros, y generamos mayor transparencia en el mismo proceso por estar sentados dos equipos. Bueno, eran cuatro equipos distintos de adquisiciones, porque participó la Defensa Nacional y el gobierno de Baja California también.

El transparentar nuestro abasto de medicamentos, que es uno de los temas que mencionaba la Comisionada, nos permitió conocer el inventario real que manejamos en todo el país y esto nos está generando una necesidad menor de compra por dos mil 300 millones de pesos.

Yo creo que aplicando estos conceptos de transparencia abierta o proactiva abrirá nuevas oportunidades, y nada más les doy un ejemplo, no le hemos entrado todavía al 20 por ciento del gasto del Instituto que ejercen los delegados. Estamos construyendo el portal y es un ofrecimiento que tenemos con el IFAI para hacer público también dentro de nuestro portal las adquisiciones, el ejercicio de presupuesto y todos los contratos que se tengan para empezar a comparar precios de cómo compra un delegado comparado con otro delegado.

Pero como este es un seminario, Comisionada Presidenta, déjenme ser un poco atrevido y contribuir a la discusión y poner en la mesa algunas propuestas relacionadas con el sector público, de lo que creo, debe de venir hacia adelante.

Voy a ser un poco polémico y no tiene que ver con el ISSSTE, ahorita regreso al ISSSTE.

Yo creo que necesitamos una red de información que permita empezar a medir el desempeño de todas las instituciones públicas. Ya lo intentamos desde la Secretaría de Hacienda, y está a punto Hacienda; Benjamín igual y les platica, de tener un sistema que se ha trabajado por años y años de información financiera con el Banco Mundial y que por fin tengamos en línea la información de cómo ejercen el gasto todas las instituciones públicas.

A mí me parece que una ley como la que nos platicas en Estados Unidos nos caería muy bien, para empezar a hacer obligatorio la publicación de la información.

Dos, yo creo que necesitamos una instancia única de adquisiciones gubernamentales, en Estados Unidos ya existe, se le llama el General Services Administration, GSA. Por supuesto, no es obligatorio que las dependencias vengán a comprar con esta instancia, el que quiera resolver sus problemas de adquisiciones con la agencia, adelante, lo puede hacer.

Para qué tener 250 unidades administrativas comprando lápices, cuando una sola podría comprarlos y surtirse de los contratos marco que se firmen ahí, pero lo más importante es que esto nos permitiría tener precios de referencia y va a ser muy extraño que en una agencia cuesten 100 pesos y en alguna otra entidad o dependencia cuesten 400. Igual y es la característica de los lápices.

Y yo creo que además esto de la concentración de las adquisiciones, nos permitiría, sin duda, hacer más efectivo el uso de esta política, que me parece que ha dado un gran resultado, de que las compras gubernamentales sirvan para impulsar el desarrollo nacional.

En el sector privado y social, yo no tengo duda de que este crecimiento en la transparencia es lo que hoy nos tiene discutiendo en el Senado la transparencia, y que además ha sido apoyado por el IFAI en la parte de los sindicatos. Y quiero decirles además que en el ISSSTE, que funciona gracias a los acuerdos con los sindicatos, se puede avanzar en las políticas de transparencia y he logrado consensos con ellos en estos temas de transparencia para bien y que yo creo, que los sindicatos se están moviendo ahí.

Pero sinceramente no estamos siendo parejos. El sector privado es el mayor receptor de recursos públicos y no está acostumbrado a rendir cuentas de esta recepción de los recursos públicos.

Es fundamental la participación decidida del sector privado, porque, miren ustedes, siempre lo hemos dicho, para que la transparencia sirva para el combate de la corrupción, para bailar tango se necesitan dos. Yo sí creo que, y en este sentido coincido con el Auditor Superior de la Federación, el tema que requerimos es un pacto con el sector privado.

Y no es complicado, yo les puedo asegurar que el pareto del 80-20 se da aquí. El 80 por ciento de las adquisiciones gubernamentales las realizamos con el 20 por ciento de las empresas. Me parece que un pacto anticorrupción, sería un complemento maravilloso para que tengamos que estar aplicando esta ley.

Y déjenme seguir siendo polémico. Nos falta otro actor aquí, que además al no incluirlo, ha generado organismos autónomos como la Comisión de Derechos Humanos, las comisiones de derechos humanos, el propio IFAI, y es el Poder Judicial.

Yo creo que debemos permitir el acceso libre a toda la información judicial, ya dimos el primer paso con el tema de los juicios orales, ¿por qué si en los juicios orales va a permitirse la entrada a cualquier persona para analizar cómo se está desarrollando el procedimiento, el resto de los expedientes van a estar reservados? Yo no creo que pueda avanzarse en un fortalecimiento del estado de derecho, si seguimos ocultando la justicia en el país.

La justicia sólo será pública y transparente cuando el proceso se realice de cara a la sociedad. Así que mi

propuesta en este Seminario, es que eliminemos el Artículo 14, fracción IV, que nos permite a todos el reservar el tema de los juicios.

Y después los medios de comunicación. Yo no creo que sea el qué, el cómo, sino también quién analiza la información y en este tema me parece que los medios de comunicación tienen un papel fundamental.

La verdad es que quienes están analizando la información, tienen que imprimir mayor profesionalismo en este tema. De nada sirve que hagamos pública la información si no se sabe analizar y yo creo que esta decisión la toman los medios como cuarto poder, aunque ya las redes lo están desplazando al quinto. Pero me parece que ahí hay un área de oportunidad fundamental.

Regreso al ISSSTE. De verdad festejo nuestra participación en este Seminario, Comisionada Presidenta, nos parece que sin tener esta cultura de transparencia hemos logrado avanzar en tratar de imprimir esta cultura, pero no se hubiera logrado sin el apoyo, sin las instituciones que nos ayuden a institucionalizar estas medidas.

En nuestro caso, inclusive dentro de nuestra página de Internet le hemos llamado: *por un ISSSTE más transparente*. Ahí es donde van a poder encontrar la información que ya señaló la Presidenta Comisionada, la de derechohabientes, por primera vez en la historia, por primera vez la de jubilados, no es menor. Cuando voy a

negociar el presupuesto de jubilados con la Secretaría de Hacienda esto es una nómina que este año va valer casi un poco más de 112 mil millones de pesos, así que más me vale y más le vale a todos los directores del ISSSTE en el futuro, generar transparencia y confianza en este proceso.

Sería fabuloso, si lo podemos lograr, tener una pantalla afuera de cada farmacia para que ahí generemos total confianza y que se use la información, que no se quede simplemente en una computadora.

Yo estoy seguro que en todos los pasos que demos en materia de transparencia proactiva contribuirán a que la sociedad disponga de una gran cantidad de información y, sobre todo, en calidad de la información que refiera procesos completos y que genere beneficios reales para los usuarios.

No tengo la menor duda de que el mejor contralor de las organizaciones públicas es la propia sociedad y por eso tenemos que transferir ese poder a la sociedad.

La transparencia nos permite mejorar la conciencia ciudadana, hacer que los costos y consecuencias de la corrupción se trasladen a donde deben, aunque cuando veamos algún interés afectado ya saldremos en el proceso, pero sin duda genera confianza sobre el actuar de los servidores públicos que tanto trabajo nos ha costado.

Y, sin duda, esto nos ayudará a que se aprecien mejor los beneficios de la propia transparencia y créanmelo, facilita esta relación interinstitucional.

Tony Blair decía que la corrupción es un problema que ataca a todo el mundo. Miren, los actores económicos que interactúan con el ISSSTE y con todas las instituciones de salud que tienen leyes anticorrupción en sus países de origen, utilizan intermediarios para darle la vuelta al tema de anticorrupción, así que Tony Blair nos decía: es un problema que ataca a todo el mundo, y la transparencia y rendición de cuentas gubernamentales son condiciones esenciales para un futuro viable.

Pero eso no basta, creo yo, necesitamos, como bien se ha expuesto hasta hoy por mis compañeros, el compromiso efectivo y la participación de todos los actores de nuestra sociedad para hacer de la transparencia proactiva un valor intrínseco al ejercicio de la función pública, que es más, debería ser parte del currículum de cualquier instituto que pretenda formar administradores públicos en el futuro.

Muchas gracias.

María Laura Castelazo

Cedo la palabra al maestro Francisco Ciscomani Freaner, Subsecretario de Educación Básica en la Secretaría de Educación Pública.

Mtro. Francisco Ciscomani Freaner

Muchas gracias. Muchas gracias por esta invitación, me siento como en casa aquí con la comunidad de transparencia y acceso a la información.

Los felicito porque cumplieron 10 años y el Instituto se sostiene y todavía va avanzado cada vez más y está más en el centro de la agenda nacional, particularmente hoy, pues el Instituto está en el centro de la agenda de discusión en el Poder Legislativo rumbo a su autonomía constitucional. Te felicito Jacqueline, a tu equipo, a los Comisionados y Comisionadas, creo que es un gran logro seguir promoviendo este esquema de transparencia y consolidando la política pública, que es una política más de ciudadanos, más de organizaciones que del propio gobierno de la república.

El día de hoy les voy a hablar de dos ejemplos típicos de transparencia proactiva en la Secretaría de Educación, que subsumen otros procesos adicionales que hemos hecho y que normalmente no se ven, nos acostumbramos a ellos.

Yo recuerdo en mayo de 2009, cuando en medio de la crisis sanitaria por influenza dejé el IFAI y me fui a la Secretaría de Educación Pública, Alonso Lujambio, siempre ocurrente, siempre proactivo me dijo: "Aviéntate dos temas, dos temas que impacten la transparencia de esta dependencia, que es el gran elefante que tarda mucho tiempo en moverse". Áreas de oportunidad: el padrón de maestros, el Registro Nacional de Maestros, que ha sido un problema a través de dos o tres años.

Y tenemos un compromiso por resolver, ahora sí que desde adentro, *infiltrados* en la Secretaría de Educación, el problema de las cédulas profesionales y su publicidad, donde tantos y tantos recursos resolvimos en el IFAI en su momento.



Dicho esto, nosotros *lo primero que asumimos es que había un compromiso con la calidad educativa y acciones de transparencia posibles en el programa sectorial; teníamos también organizaciones de la sociedad civil demandando mayor información, pero también organizaciones internacionales, que luego colaboraron con nosotros; habíamos hecho una alianza con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que implicaba acciones de transparencia.*

Firmamos un acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, que de alguna manera nos llevaba a dar más información dentro del sector.

¿Cuáles son procesos que son ejemplo de transparencia y acceso a información? Creo que aquí ustedes encontrarán algunos que le son familiares, voy a subrayar el concurso nacional de plazas, la evaluación universal de docentes y directivos en servicio, que vamos hacer público los resultados la próxima semana; los estímulos a la calidad docente, quién, cómo, cuándo, en qué escuela, cuánto se le está dando de estímulo,

porque salieron bien sus alumnos en ENLACE; los resultados de ENLACE por escuela, por grupo, por región o municipio, por estado; quién pertenece a carrera magisterial, quién no.

Y aquí tengo en azul los dos temas de los que vine hablar. Primero, el registro nacional de alumnos, maestros y escuelas, con especial énfasis en maestros, y el registro nacional de profesionistas.

Yo creo que la información es necesaria no únicamente para darle acceso al público, sino para tomar decisiones. La Secretaría de Educación Pública no se caracterizaba por tener un orden en la información que posee, de hecho yo siempre dije: estamos sentados en grandes minas de bases de datos que no utilizamos para nada, nadie les agrega valor. Incluso, yo las he mandado a transferir al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; hemos promovido convenios con el INEGI para que las adquiriera, para que las tenga, para que las procese, para que les agregue valor.

Como dicen en la OCDE, como dice el director de la parte educativa de la OCDE, dice que sin datos uno es únicamente una persona con una mera opinión, lo demás no vale. Eso se los digo por todas las críticas que de pronto hay en el sector educativo, donde lo que más hace falta son datos o donde los datos se interpretan de otra manera.

La información, ya lo dijo Sergio, nos ayuda primero a eficientar el manejo y distribución de los recursos, eso es bien importante.

Dos, los datos son la base para la toma de decisiones sobre si hacemos o no una política pública y cuál; nos permite también detectar áreas de oportunidad para tener acciones focalizadas y transparentes, si yo detecto que no hay maestros en una región del país o que todos están corriendo hacia otra parte, tengo que ver cuál es el problema y qué incentivos debo promover o qué condiciones debo generar de seguridad para que los maestros permanezcan en las escuelas o si las escuelas tienen bajos resultados, por ejemplo, en ENLACE, o en lo educativo, si tienen altos niveles de deserción de alumnos.

Nos permite, por supuesto, avanzar en la transparencia y rendición de cuentas y más que nada nos permite seguir oportunamente cómo vamos cumpliendo con metas sectoriales; creo que eso es muy importante en términos de fuentes de información y de información que podemos poner al público en general.

¿Qué nos dijo la OCDE? Nos dijo, en el proceso de mejora educativa tener un sistema de información y rendición de cuentas es una condición *sine qua non*, es necesario mejorar el sistema, alinear esfuerzos y recursos para atacar de manera eficaz la problemática, y la problemática es muy amplia.

Todos los procesos que hemos mostrado, que me tocó negociarlos de alguna manera en los últimos tres años, conllevan la publicación de la información, y donde antes la Secretaría de Educación no hacía ningún ruido, incluso evitaba presentar resultados de la prueba PISA de la OCDE o de los resultados de ENLACE, nosotros volteamos esa tendencia y dijimos, vamos a salir públicamente, vamos a dar la cara, vamos a resistir los embates de la prensa que siempre nos dirá que estamos mal y vamos a hablar con los sectores interesados, reuniones específicas para tratar los resultados de ENLACE o de PISA con los sindicatos, con las organizaciones de la sociedad civil, con los Secretarios Estatales de Educación, con los académicos.

Porque la única manera de poner en el centro de la agenda nacional el tema educativo -que es el más importante desde mi óptica, antes pensaba que la transparencia era muy importante, pero ahora considero que el factor humano y la educación es lo que realmente va a cambiar al país y va a influir sobre toda esta concepción, corrupción, transparencia, rendición de cuentas-; si no lo ponemos en el centro de la agenda, si no publicamos esa información, si no encaramos a los actores para que todo mundo tenga la misma información y pueda opinar y mejorar al respecto, entonces no estamos haciendo nada.

El gran reto era convencer a las entidades federativas que estuvieran en el cumplimiento, -como decía un comisionado del IFAI: "En el cumpro y miento"-, nos mandaba de vez en cuando información, nos mandaba

información inconclusa, no sabíamos en dónde estaban los maestros comisionados, cuánto ganaban o qué andaban haciendo algunos maestros.

Lo mejor que hicimos fue, a partir de la iniciativa de Alonso Lujambio en el verano de 2009, fue trabajar en el Presupuesto de Egresos de la Federación y lograr un articulado muy completo, que es el que hemos estado aplicando, antes era el artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación, ahora es el 10, gracias a lo que por fin podemos tener acceso y podemos exigirle a las entidades federativas el número, tipo y los nombres de los ocupantes de las plazas del magisterio, los costos, no solamente en lo individual, sino también por escuela, los tabuladores, cuántos trabajadores comisionados hay, cuántos tienen licencia de todo tipo, porque no todos los que tienen licencia están en el sindicato. Es una equivocación o mala interpretación de la sociedad civil. Hay licencias que se llaman sindicales y que no son más que días económicos en términos burocráticos para hacer cosas personales.

También existe un manejo de la información con el que debemos tener cuidado, pero para eso está la información, para que en ocasiones se interprete de diferentes maneras, se aclare, pero nos permita permanecer en el centro de la discusión.

Tenemos cosas adicionales en ese registro de maestros, quiénes ingresaron por concurso, cuántos son, dónde están, quiénes tienen carrera magisterial -que este sistema de promoción horizontal que también

renegociamos en esta administración y que ahora nos permite que el 50 por ciento de los puntos que acumulan los maestros, tienen que ver en cómo les va a los alumnos en el examen de ENLACE, quiénes se han sometido a evaluación universal ahora que hicimos el primer año de este ejercicio...

Yo creo que lo importante de la información es que buena parte de esta información está disponible al público, pero adicionalmente ustedes pueden acceder a ella vía una solicitud y les damos la base de datos porque prácticamente toda la información de los maestros es pública.

Hemos tenido tres o cuatro solicitudes de las bases de datos, la verdad es que pensamos que íbamos a tener grandes investigadores, instituciones procesando, viendo la evolución, etcétera, pues no. No hemos tenido realmente solicitudes de acceso a esas bases. *Mexicanos Primero* pide la base a cada rato y probablemente algún otro solicitante.

Esto es simplemente para decirles que el gran tema no tiene tantos accesos en términos de solicitudes a las bases de datos, aunque tiene muchos accesos en términos del portal de transparencia.

Yo creo que el registro de maestros y en si el registro de alumnos y escuelas es lo más importante en términos de planeación que habrá hecho la Secretaría en los últimos años, ya no hay más, como tomar *para dónde va el aire*

y hacer planeación en función de lo que nos están diciendo que se necesita.

Empezamos a tomar decisiones sobre bases registrales, no sobre bases de encuesta de percepción, y además esas bases registrales están disponibles al público de forma tal que nos pueden perseguir, nos sometemos al escrutinio para ver si planeamos bien y así podemos hacer maravillas.

Yo creo que el Registro Nacional de Maestros es un paso decisivo en la consolidación de un Sistema Nacional de Información Educativa al que todos tengamos acceso, porque la mayor parte va a ser pública. No van a ser públicos, probablemente, los nombres de los alumnos, obviamente, ni tampoco sus resultados en ENLACE, sus calificaciones o las escuelas en las que están.

Pero es tan importante, -porque a ese sector pertenecemos 33.5 millones de personas, o sea, una tercera parte del país entre maestros alumnos, autoridades, etcétera-, que el INEGI dijo: esta información es de relevancia nacional. Bernardo Rojas, que está aquí con nosotros, promovió con el INEGI este acuerdo de que la información de educación fuera declarada de interés nacional, seguramente les va a detallar en su intervención. Es como declararla de interés público. Por si mañana alguien llega alguien y borra del mapa esto de la ley, el Registro de Maestros o el Registro de Alumnos o el de Escuelas, o alguien cambia la política, nos quedan los recursos de las plataformas tecnológicas para operarlo desde el INEGI, que va a

decir: Es una información tan importante que el que la va a levantar soy yo, y a mí no me van a restringir en términos de lo que puedo hacer y del recurso.

Vean lo que tenemos de maestros, vean lo que tenemos de escuelas, incluyendo el sistema de georreferencia para ubicarlas. Vean lo que tenemos en financiamiento. El CCT es la escuela Centro de Trabajo. Hoy les puedo decir cuánto cuesta una escuela. Se los puedo decir porque el 90 por ciento de lo que se gasta en una escuela es salario de los maestros, y lo demás no sé cómo lo juntan, porque nunca hay dinero para mejorar la infraestructura, a menos que lo mande la Federación. Esa es la información que tenemos y la información que es pública. La mayoría, salvo los nombres de los alumnos, que eso es algo que cuidamos mucho.

Pero ese es el gran mérito del Registro Nacional de Maestros. Hay mucho por explotar, mucho por discutir, ojalá se utilizara más. Creo yo, que en gran medida parte de lo que estamos haciendo es madurar como sociedad también, como gente que utiliza las bases de datos. Nos falta madurar y no quedarnos con los datos superfluos, sino entrar a las bases de datos, analizarlos y generar valor agregado a la información.

Yo reto a las organizaciones de la sociedad civil a que lo hagan, no nada más a que lo digan, porque para eso está la información. Si yo tengo cinco o seis solicitudes de la base de datos de maestros estoy francamente decepcionado y más si está concentrada en una sola agrupación o conjunto de agrupaciones.

El registro de profesionistas, ya para terminar muy rápido, era muy sencillo. Teníamos una obligación en ley, la Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional, que nos decía que el Estado tendría que publicar el título y cédula todos los que nos registramos, lo cual era bastante complicado en un monstruo como la SEP, que tiene una Dirección General de Profesiones. Lo que hicimos fue una plataforma con base en nuestro Registro Nacional de Maestros. Antes, nada más podía consultarse por número de cédula, era un registro que de alguna manera validaba información, y hoy por hoy ustedes entran a ese registro y pueden hacer búsquedas de personas.

Quienes contratan servicios en el mercado, pueden saber si uno está titulado o no, pueden validar esa información. Y nos falta llegar a un Registro Nacional de Documentos Académicos, donde todos tengamos como un buró de documentos académicos y le demos acceso a quien nos lo pida, vía autorización para acceder a los datos y sería una gran herramienta de mercado laboral, que es algo que estamos trabajando y que vamos a dejar listo en algún momento.

Nos dieron un premio por eso, la verdad es que el premio debió haber sido por el Registro Nacional de Maestros, que fue mucho más complejo en términos políticos, que el Registro Nacional de Profesionistas. En este caso fue complejo al interior de la institución, porque había grupos que no querían y nosotros sí queríamos y ahí se impuso un poco la dirección del secretario Lujambio en su momento.

Y nuestro portal es muy sencillo, ahí ustedes le meten los nombres y no tiene nada más de chiste. De hecho, supongo que les habrán bajado las solicitudes de acceso a información una vez que tuvimos este registro a la luz pública, incluso el Órgano Interno de Control ahora puede verificar quiénes tienen cédulas profesionales, cosa que he visto que hacen en algunas dependencias, también puede ir a este Registro primeramente para no hacer tantos requerimientos por escrito.

Entramos directamente ya a las conclusiones para terminar. Yo creo que lo más importante del Registro Nacional es un avance en el uso y manejo de la información para tener un enfoque ahora registral, un enfoque que permanece, ya no tomamos fotografías, ya tenemos la película de cómo avanza, qué maestros se mueren, son substituidos, etcétera.

Los alumnos igual, los podemos seguir como autoridad con su CURP, seguirlos. Los padres podrían acceder y seguirlos también, acuérdense que hay discusiones sobre si damos datos o no damos datos de los niños que están perdidos, porque siempre van a estar en alguna escuela.

Creo que podemos tener una revisión constante de políticas públicas, pero no nosotros como autoridades nomás, la sociedad civil, las empresas consultoras, los despachos y esto nos obliga, nos compromete a un escrutinio más abierto y obviamente a tener mejores resultados y una rendición de cuentas más específica.

Y el Registro Nacional de Profesiones es algo que se va convertir en parte de nuestra vida diaria, nos vamos acostumbrar a él, como nos hemos estado acostumbrando a algunos datos de los portales, del Gobierno de la República. Yo simplemente con esto termino.

El reto más importante es convencer a los actores políticos en la transparencia focalizada, siempre va a haber opositores que todavía se van a preguntar: ¿Y para qué? Yo siempre les contesto: No puedes preguntar, qué te importa, es para saber. Si la información es pública, por definición así es. ¿Cuesta trabajo en una dependencia como la SEP? Sí.

Tuve el apoyo siempre de Alonso Lujambio al presidir el Comité de Información o al ser el representante del secretario, lo tengo del secretario Córdoba. Hay que tronar el chicote, sí, hay que hacerlo; en ocasiones hay que utilizar lo que yo llamo mecanismos poco ortodoxos para tener acceso a la información, como la máxima de: nunca le hemos desclasificado o revocado la clasificación a ningún área administrativa de la Secretaría. Tú vas a ser el primero, ¿quieres ser el primero o quieres desclasificar la información tu mismo? Y optan por lo segundo.

En ocasiones la política funciona, la real, incluso en transparencia de otra manera. Y bueno, yo los felicito y me pongo a sus órdenes para cuando me envíen preguntas y eso.

Muchas gracias.

María Laura Castelazo

Muchas gracias.

Quisiéramos despedir al maestro Sergio Hidalgo, agradecer su exposición y hacerle entrega de la Medalla Conmemorativa de los 10 años del IFAI, de manos de la Comisionada Presidenta, la doctora Jacqueline Peschard Mariscal.

También quisiéramos despedir al maestro Francisco Ciscomani y hacerle entrega de esta medalla conmemorativa.

Muchas gracias.

Cedemos la palabra al doctor Gonzalo Hernández Licona, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social.

Muchas gracias.

Dr. Gonzalo Hernández Licona

Secretario Ejecutivo

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Muchas gracias. Muy buenos días.

Yo también quisiera felicitar al IFAI por este extraordinario seminario, agradecer a Jacqueline, a Cecilia, a Gaby Segovia, la invitación y el espacio.



Cuando uno es funcionario público o miembro del Congreso o de cualquier institución pública, realmente uno está en la disyuntiva de qué hacer con la información: entrego tal información o no entrego tal información que es relevante, de qué modo la entrego, la entrego con un

grado de veracidad o de objetividad, hasta dónde la entrego, con quién debo de quedar bien cuando yo estoy en estas disyuntivas como funcionario público; tengo que quedar bien con mi jefe, que por supuesto por algo estoy ahí, o con el Secretario o con el Presidente de la República o con mi partido político o con mi sindicato. Realmente, la disyuntiva real de los funcionarios públicos por dar la información no es menor; pero yo creo que hay una salida no fácil, pero sí directa, para dirimir esta incertidumbre y es recordarnos a todos los servidores públicos, que los recursos que usamos, la lana que manejamos día a día es de los ciudadanos y de los contribuyentes. Lo que hicimos con los contribuyentes fue quitarles parte de su dinero, ni siquiera les pedimos permiso, porque es un impuesto, y con eso les dijimos a los ciudadanos que íbamos a reducir la pobreza, a reducir la marginación, a hacer puentes y carreteras, a hacer partidos políticos, les dijimos muchas cosas del uso de ese dinero. Por lo tanto, me parece que ésta es la mejor forma de dirimir la disyuntiva de qué

hacer con la información pública: hay que entregarla oportunamente.

Cuando uno va al sector público el indicador central no son las utilidades económicas, pero hablamos de un rendimiento, llámale social, si es un tema social. Lo que el ciudadano está pidiendo es que le digamos cuál fue el resultado final de ese dinero que le quitamos a fuerza.

Me parece que este Seminario nos ayuda a pensar y a repensar, como funcionarios públicos, que esa es la idea.

Cuando al inicio, hace ya seis, siete años platicábamos con las diferentes dependencias de cómo medir resultados y cómo pasar de indicador de gasto a resultados. Lo que poníamos en la mesa era exactamente poner el énfasis en medir lo que los programas deberían hacer y no sólo cuánto gastaban.

¿Qué ha pasado con el CONEVAL en este tiempo? El CONEVAL tiene por ley dos mandatos importantes: medir la pobreza y hacer evaluaciones de programas y políticas sociales.

Déjenme empezar con la primera, que me parece relevante, la medición de la pobreza. No teníamos hasta hace poco la posibilidad de medir la pobreza, que era un dato social que faltaba sin lugar a dudas, es un logro importante haberlo hecho.

Hoy para todo mundo es común ver la página o esperar las medidas de desempleo, de inflación, de PIB que el

INEGI ha levantado desde hace muchos años. El INEGI ha hecho un extraordinario trabajo, pero ya es común que el INEGI mida el desempleo y a veces sube y a veces baja, pero no teníamos una medición así de la pobreza.

¿Qué características le imprimimos a la medición de pobreza que nos parece muy importante en términos de transparencia y de transparencia proactiva? La primera característica de medición de pobreza es que se publica exactamente lo que dicen los datos sin importar a quién le incomoda. Esto es lo que hay que hacer, porque si no hacemos eso, el ciudadano que está creyendo en lo que nosotros publicamos se desencanta con lo que hacemos.

¿Y quién se puede incomodar con los datos de pobreza? Son muchos actores; cuando sube o cuando baja: Cuando sube, por supuesto, la gente que estamos en el gobierno nos ponemos nerviosos o un gobernador. Pero también hay gente que se incomoda cuando el CONEVAL ha dicho que la pobreza baja; más de uno en la prensa o en partidos de oposición se han incomodado cuando la pobreza se reduce, de repente la prensa que cree que el CONEVAL tiene que dar siempre malas noticias, y lo que el CONEVAL brinda es lo que dicen los datos, ni más ni menos.

Por lo tanto, si uno está pensando, como dije al principio, ¿con quién quiero quedar bien, con mi Secretario, con mi Presidente, con el Partido? Más bien hay que quedar bien con el que paga las cuentas, que es el ciudadano.

Es decir, hay que decir con veracidad qué está pasando en la realidad, para eso nos pagan los ciudadanos.

La segunda característica de la medición de pobreza es que es pública. En primera instancia la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares es pública. Por lo tanto, el INEGI ha hecho un ejercicio de transparencia importante en dar a conocer los datos a nivel de registros. Hace diez años no era así. Antes le pedíamos al INEGI que “por favor, yo soy investigador, me puedes dar la encuesta de ingreso-gasto, aquí te la doy medio a escondidas”. Hoy el INEGI ha dado un paso muy importante al hacer públicos los registros.

Pero el tercer punto es que la fórmula de cálculo de la pobreza es pública y se puede consultar en el portal del CONEVAL. Por lo tanto, cualquier ciudadano aquí o en Nueva Zelanda, si tiene computadora o internet, puede replicar las cifras de pobreza y le tiene que dar exactamente la misma cifra que el CONEVAL publicó; si no es así, es que la fórmula está mal aplicada.

Entonces, ese elemento adicional de transparencia no teníamos por qué ponerlo, pero creímos que era un paso importante de transparencia proactiva y de rendición de cuentas.

Y la cuarta característica es que es un mandato legal medir la pobreza a nivel nacional, estatal y municipal. Por primera vez en la historia del país tenemos mediciones de pobreza a nivel municipal, estatal y

nacional, lo cual abre una dimensión de transparencia y de utilidad de política pública bien interesante.

Poco a poco le ha ido cayendo el veinte a los gobernadores y mucho más directamente a los presidentes municipales que esta medición ya se empezó a hacer desde el 2008; lentamente se va accediendo a esa cultura, pero hay que acelerar todo esto. Y es que hay cosas en las que apenas nos estamos percatando: si la pobreza sube en el país, es que subió en una o más entidades federativas. No puede ser que la pobreza subió en México porque subió en Venezuela o en China, subió en México porque subió en alguna entidad.

Es decir, la suma de la pobreza de los estados es ni más ni menos que el resultado nacional, esa lógica tan de primaria lentamente va haciendo mella, pero todavía no totalmente.

Por lo tanto, la responsabilidad de la pobreza es una responsabilidad compartida del Ejecutivo y de los gobiernos de los estados sin lugar a dudas, y aquí también hay que incluir al Congreso.

¿Qué ha pasado en evaluación, que es la otra responsabilidad del CONEVAL? Bueno, desde el 2006 se han realizado y se han publicado alrededor de 1,200 productos de evaluación en la página del CONEVAL, evaluaciones a programas específicos, evaluaciones de políticas sociales, evaluaciones de proyectos, informes de evaluación que resumen buena parte de los

hallazgos, documentos de trabajo que hacen las dependencias. Un esfuerzo enorme que hemos tenido, por ejemplo hacer indicadores de resultados para los programas; que lo hemos hecho muy de la mano con Hacienda este último punto.

La cantidad de información es enorme. De hecho, la semana pasada sacamos dos productos también nuevos con fines de transparencia, un inventario de programas y acciones sociales federales y un inventario de programas estatales; porque, aunque usted no lo crea, no teníamos un inventario de programas sociales. Entonces, la pregunta era, ¿cuántos programas tenemos? Pues quién sabe. No sabíamos antes.

Ciertamente no es fácil hacerlo porque la definición de programa social no es sencilla, pero logramos hacerlo; logramos validarlo con las áreas y luego con los estados y nos dio un número interesante, 273 programas y acciones federales sociales, y 2,391 programas y acciones federales sociales de los estados, que es un primer paso de análisis en el futuro cercano para ver cómo está la política social en su conjunto, incluyendo nuevamente lo federal y lo estatal.

Cada vez hay más recursos que se van a los estados para áreas sociales, lo menos que podemos hacer es contabilizar en qué programas se van.

Cinco características importantes desde nuestro punto de vista de los temas de evaluación.

La primera es que la mayor parte de ellas son evaluaciones externas hechas por académicos, hechas por personas expertas en los temas y que no tienen un nexo directo con los programas o con el propio CONEVAL. Esa es una práctica importante.

Segunda característica importante: llevar a cabo las evaluaciones en comunicación directa desde el principio con el programa evaluado. Esta práctica es importante e implica un balance muy difícil. Yo honestamente cuando llegué de la academia a las áreas de evaluación sí creía que llegaba como un juez supremo a decir: “Ahora llegó el juez supremo que va a decir en realidad cómo están los programas sociales y ahí se las van a ver”.

Esa actitud es bastante mala en evaluación, esa actitud lo que genera es una resistencia importante a las evaluaciones y a que el programa no coopere con dar información. El mejor esquema es un balance que es difícil, pero es un balance necesario, de llevar la evaluación muy de la mano con el programa evaluado, porque al final las evaluaciones son mucho más útiles y mucho más usadas si así se hace.

El tercer elemento es que se tiene que incluir en la evaluación los puntos relevantes a favor y en contra del programa a raíz de la evaluación realizada, una evaluación que dice que todo está bien o que dice que todo está mal, es una evaluación que seguramente tiene algo mal.

La cuarta característica es publicar la evaluación, la opinión del evaluado y un plan de trabajo que se elabora para responder a lo que la evaluación está pidiendo, y que es algo importante e incluso novedoso.

Creo que el Congreso tiene que tener no solamente la evaluación hecha con esas características, sino también es justo que tenga la opinión del evaluado, de decir, esta evaluación estuvo bien por esto o no estuvo bien por esto y que el Congreso tenga las dos visiones.

La quinta característica, también relevante, que hemos trabajado mucho con Hacienda y la Función Pública, es tener un mecanismo de seguimiento a las recomendaciones, para que efectivamente las evaluaciones incidan en la mejora de la política pública.

Y afortunadamente toda esta información de pobreza y de evaluación ya se está utilizando para tomar decisiones de política pública, no me extendiendo en los ejemplos, pero se está tomando en cuenta, que es uno de los objetivos de la evaluación, de la medición.

Y finalmente, ¿quién contribuyó a este ejercicio que se materializa en el CONEVAL? Porque el CONEVAL es el último eslabón de todo este proceso. Enumero los actores relevantes, -en el caso del CONEVAL-, de una experiencia interesante de incluir a la transparencia proactiva desde el inicio en la institucionalidad de las cosas y no tanto de *por favor*. Cuando es *por favor* es un poco más lento.

El primer actor relevante, el Congreso en el año 2004, que decía "yo no creo en las mediciones de pobreza del Ejecutivo, yo no creo en las evaluaciones que hace el Ejecutivo, necesitamos un organismo independiente y objetivo para que haga esos ejercicios". El Congreso que le exige al Ejecutivo transparencia.

Formulo una hipótesis: me parece que el avance que hemos tenido en transparencia, en evaluación, en medición desde hace ya casi diez años, en buena parte, no la única, pero en buena parte, se debe a este balance de poder que tuvimos en México desde el año 97, en el cual el Congreso es de un color y el Ejecutivo es de un color distinto.

Por lo tanto, el Congreso permanentemente exige transparencia, medición, evaluación. El gran cambio en evaluación en México fue cuando en el año 2000 el Congreso pidió de buenas a primeras evaluaciones externas a todos los programas del Ejecutivo.

Las empezamos a hacer sin conocer cómo se hacían las evaluaciones, no salían muy bien, más bien salían bastante mal, pero al menos el cambio de cultura estuvo ahí por ese balance de poder importante en donde el Congreso exige y el Ejecutivo tiene que hacer algo.

Me parece, por tanto, que la mayor lentitud de transparencia en los estados y en los municipios, en buena parte se debe a que el balance de poder entre el Congreso local y el gobernador no está tan claro y muchas veces la mayoría del Congreso local es del

mismo color que el gobernador, por lo tanto no es tan fácil exigirle al señor gobernador.

Segundo actor, el poder Ejecutivo que, en el caso del CONEVAL en estos seis años, realmente ha actuado con extraordinaria madurez y con vocación de transparencia. No es fácil aceptar que la pobreza suba y en estos gobiernos ha habido un total respeto del Ejecutivo a lo que hace el CONEVAL, por lo cual hay que reconocerlo.

Tercer actor, las dependencias y los programas federales que han avanzado de manera importante en evaluación. No es que siempre brinquen de gusto con la evaluación, pero realmente han cooperado y hay que reconocerlo.

Y finalmente, hay que reconocer también la forma en la que los diputados y diputadas definieron la gobernanza del CONEVAL, según la cual el CONEVAL tiene a seis consejeros académicos que fueron electos por los estados, el Congreso, el Ejecutivo y los municipios. Tienen un encargo de cuatro años, se renuevan cuatro años escalonados y son mayoría en el órgano de gobierno.

Por lo tanto, es mucho más difícil hacer algo equivocado cuando tienes ese tipo de gobernanza.

Muchísimas gracias y felicidades.

María Laura Castelazo

Muchas gracias.

Ahora cedemos la palabra al maestro Benjamín Hill Mayoral. Titular de la Unidad de Evaluación de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mtro. Benjamín Hill Mayoral
Titular de la Unidad de Evaluación de la Subsecretaría de Egresos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Muchas gracias. Muy buenos días a todos.

Armando, Gonzalo, Jacqueline, Cecilia, mi nuevo amigo David. Un saludo a Sergio y al Chesco, mi paisano, que ya se fueron. Muchas gracias por la invitación.

Quiero disculpar al Subsecretario Carlos Treviño, que originalmente estaba contemplado para participar en esta mesa, pero él está en pleno proceso presupuestario en este momento y como el Quijote, se encuentra en esas labores de claro en claro y de bruma en bruma. Agradezco, felicito, primero, al IFAI por sus 10 años, desde luego, y agradezco que hayan considerado la experiencia de la Secretaría de Hacienda en cuanto al portal de Transparencia Presupuestaria como un ejemplo de un logro de transparencia proactiva. Muchas gracias.

Quiero explicar un poco de manera muy breve cómo se generó este proyecto de la página de Transparencia Presupuestaria; entiendo que más adelante en el transcurso del seminario habrá una mesa en donde ya se

verá con más profundidad y a detalle la explicación del proyecto y los contenidos de la página, que atenderá Luis Fernando Ostria. Pero quisiera explicarles cuál fue el origen de esto, porque como vimos en las exposiciones anteriores a veces es necesario explicar de dónde vienen los incentivos para que alguien emprenda un proyecto de este tipo.

La transparencia proactiva requiere, puesto que va más allá de la Ley, de la voluntad de quien emprende estos proyectos, de estar convencidos y de la necesidad de impulsar un cambio de cultura, que como decía Chesco, no siempre es fácil.

En primer lugar quisiera comentarles que desde hace muchos años la Secretaría de Hacienda ha publicado muchísima información sobre finanzas públicas, ya sea por obligación normativa o por voluntad propia. Se publica, desde luego, el presupuesto de egresos, los informes trimestrales, la cuenta pública.

Lo que quiero decirles es que había mucha información pública desde hace muchos años. Alguna era por obligación que nos imponía la Cámara de Diputados en los presupuestos o estaban en la Ley de Presupuesto, Ley de Coordinación Fiscal, en fin, distintas normatividades que exigían la publicación de información. Otra se hacía por iniciativa propia, como este pequeño Micrositio pero grande en información, de estadísticas oportunas de finanzas públicas, que realmente creo que fue un hito y un antecedente importante de la página de transparencia presupuestaria; sin embargo, poco

utilizado porque los datos que venían ahí requerían de una sofisticación técnica muy grande para poder ser utilizados de manera productiva y en beneficio de la sociedad.

Otros informes a pesar de que en efecto se publicaban y todo mundo podía acceder a ellos, eran en algunos casos farragosos volúmenes que hacían difícil la consulta. La utilidad práctica de la información era difícil de obtener, se presentaba en un lenguaje muy técnico que era de difícil lectura para el ciudadano normal. Consideramos que era necesario pensar en herramientas para comunicar esta información, en las cuales o gracias a las cuales se presentaran datos de finanzas públicas en un lenguaje ciudadano más sencillo, accesible y que facilitara el análisis.

Esto era, desde luego, importante porque recordemos que el Presupuesto de Egresos es el documento de política pública más importante que puede tener un país. Hubo por ahí un economista que decía a la manera de Luis XIV: "El Estado es el presupuesto." Creo que tenía razón.

Algunos de los antecedentes que nos motivaron a pensar en un instrumento como esos, además de la necesidad de traducir esta información en un lenguaje ciudadano, era también lo que ocurría en otras partes del mundo.

Tras la crisis financiera de 2008-2009, en muchos países y también fue una discusión que se dio en México, se

negociaron entre el Ejecutivo y el Legislativo paquetes de recuperación de la economía, que en muchos casos representaban un porcentaje importante del presupuesto de cada país. En el caso de Estados Unidos, por ejemplo, el paquete de recuperación económica representó 787 billones de dólares.

Y en el caso de Estados Unidos y en el caso de muchos otros países, esa negociación de una cantidad de dinero tan grande se dio en algunos casos a cambio de compromisos, de rendición de cuentas y de transparencia de la información. No solamente de apertura, de criterios de apertura para ver en qué se gastaba, sino también en cuanto a los resultados. ¿Cuál era el resultado concreto que se había obtenido del gasto en recuperación económica?

Entonces, gracias a esa negociación, hubo iniciativas interesantes, desde luego una muy importante además de la de www.data.gov, la de www.recovery.gov de Estados Unidos, en la que se mostraba el impacto concreto del gasto en el paquete de recuperación económica, en dónde se generaron empleos, en qué se invertía, cuáles eran los préstamos, las adjudicaciones, los *grants*, etc.

En Brasil se hizo este portal federativo que lo consultamos cuando estábamos pensando en diseñar esta página de transparencia presupuestaria. Debo decir que este portal ya no existe, se transformó en un Portal da Transparencia. Tiene algunas características distintas, el de Brasil es un poco parecido al de Estados Unidos, que tiene el

objetivo final de identificar fraudes, es un poco distinto. El objetivo del nuestro es simplemente hacer transparente y accesible la información presupuestaria.

En Australia, también del plan de estímulo económico, hicieron un portal que identificara de manera georeferenciada en mapas, todos los proyectos de inversión. Si era una vía férrea, se ponía un trenecito en el mapa, en fin, una manera muy ciudadana, muy gráfica de demostrar hacia dónde iba el dinero y en qué se traducía.

Decidimos entonces crear este portal de Transparencia Presupuestaria que a diferencia de la mayoría de las experiencias internacionales, salvo Brasil que ya evolucionó algo parecido a México, no solamente transparentó los recursos destinados a los programas de recuperación económica, sino lo que buscamos aquí es transparentar todo el Presupuesto de Egresos de la Federación.



Para ello *lo que hicimos fue reunir toda la información presupuestaria en un solo lugar y crear una one stop shop*, la información presupuestaria que ya se publicaba desde antes estaba, como les decía, en formatos poco ciudadanos, en distintos formatos, dispersa en distintos lugares de la basta página de la Secretaría de Hacienda. Entonces, era algo muy importante reunir la información en un solo lugar *y ahí fue donde*, porque entiendo que nos han pedido que

expliquemos también las resistencias que encontramos al hacer nuestros proyectos, *encontramos*, como lo decía mi paisano Francesco, *muchas dificultades de tipo cultural, falta de voluntad para hacer transparente la información, que ya de por sí era pública*.

Una de las cosas que nos decían algunos servidores públicos ahí en Hacienda era: bueno, pues, el trimestral ahí está, ahí está el PDF de mil 500 páginas, ahí, ya es transparencia.

En realidad eso no es voluntad de hacer transparente la información y menos información que tiene o que requiere, digamos, de una explicación, de una presentación más amable para ser útil para la sociedad.

Generamos y pensamos cuáles iban a hacer los menús más intuitivos y de acceso fácil, tratamos de reducir el número de clics que tenían que darse para llegar a la información que se solicitaba.

Diseñamos un almacén de datos que hacía mucha falta, eso sobre todo en la Subsecretaría de Egresos, donde yo trabajo, para reunir toda la información de todos los sistemas de Hacienda en un solo lugar y que fuera ese almacén de datos el que alimentara la página de transparencia presupuestaria. La página no es una carátula tonta, es un sistema conectado a un almacén de datos que a su vez está vinculado a los sistemas de Hacienda.

Entonces, lo que buscamos es que el portal explique todos los pasos del proceso presupuestario desde la generación de ingresos, la programación, presupuestación, ejercicio, evaluación, proceso de mejoras y rendición de cuentas. Y para ello, estamos creando, todavía no lo publicamos, pero estamos haciendo un caminito en el cual vamos a dar seguimiento al dinero desde que se recauda, digamos, hasta la rendición de cuentas y punto por punto el usuario va a poder dar *click* en cada momento y va a poder obtener la información correspondiente de cada momento del proceso presupuestario.

Y como parte de eso vamos a publicar en este año por primera vez los techos presupuestarios, esto es, los parámetros máximos de presupuesto con los cuales cada dependencia negocia con Hacienda. A partir de éstos, cada dependencia distribuye internamente sus recursos.

Este portal se presentó públicamente después de que estuvimos como seis meses armándolo. Se presentó el 1° de julio de 2011, esa es la liga y esa es la cuenta de twitter que tiene la página, que les pido sigan:

www.transparenciapresupuestaria.gob.mx
@TPresupuestaria

Y ese mismo día, ya lo mencionó Cecilia en su presentación, firmamos un convenio de colaboración con el IFAI, para decidir entre nosotros cuáles deberían ser los criterios de transparencia presupuestaria mínimos

que debían adoptarse en las entidades federativas. Me dio gusto ver que Hacienda fue uno de los primeros convenios, pero me da más gusto ver que ya se han firmado más, ojalá se firmen todavía más.

Vamos a elaborar estos criterios mínimos y vamos a tratar de difundirlos; porque un tema importante, como ya lo mencionó también Gonzalo, es el asunto de llevar los avances que ha habido a nivel federal en materia de transparencia y acceso a la información a las entidades federativas. Si no ha habido los equilibrios políticos lo hacemos desde acá en suplencia de una mayor pluralidad política.

Lo que hemos hecho también como parte de lo que debe ser o pensamos que debe ser una política de transparencia proactiva, es acordar internamente con las distintas unidades de enlace de las distintas áreas de la Secretaría de Hacienda, un mecanismo para identificar cuál es la demanda de información de quienes solicitan información a la Secretaría de Hacienda, ver cuáles son las solicitudes más recurrentes y publicar esa información de manera proactiva, de tal manera que sucedan dos cosas: primero, identificamos la información y el solicitante; segundo, el consumidor de información de Hacienda, ya no tiene que hacer la solicitud y también nosotros nos liberamos como servidores públicos, de parte de la carga administrativa, que significa estar contestando cada vez lo mismo; pues no tiene ningún caso, es lógico pensar en algo así.

No me gusta presumir, pero ya que lo hizo Francisco, pues yo también les comento que en 2012 la página de transparencia presupuestaria ganó el primer lugar del Premio a la Innovación y Transparencia para la Mejora a la Gestión Institucional, que otorga el IFAI junto con otras instituciones, lo cual nos da muchísimo gusto.

¿Qué sentido le hemos tratado de dar a la página? Hemos buscado atender varios temas, que pensamos que son importantes. Primero, hemos tratado de darle a la información que se publica en la página una mayor transparencia al uso, al destino de los recursos públicos.

Después hemos tratado también que la página tenga un lenguaje de ciudadanos, lo cual es un auténtico reto, considerando que, como les decía, la información presupuestaria es bastante compleja, yo mismo no le entiendo.

También ubicar cuáles son los temas o la demanda de información, ya sea tomando en cuenta cuáles son de mayor recurrencia en las solicitudes, pero también haciendo una lectura de lo que está en el debate público; hace un momento se mencionó al *New York Times*.

Yo creo que un vistazo panorámico a la prensa nos puede dar una muy buena guía de hacia dónde tenemos que caminar en temas de transparencia proactiva.

Y finalmente fortalecer los mecanismos democráticos de rendición de cuentas.

Para cada tema hemos identificado conjuntos de información o actividades relacionadas con el fortalecimiento de la página que hemos tratado de atender.

En suma, pensamos que hay algunos elementos básicos, que seguramente van a estar reflejados en estos criterios que estamos diseñando para la transparencia presupuestal en los estados que debemos seguir.

En primer lugar, que el ciudadano tenga acceso a información completa, histórica y actualizada, de la información presupuestaria en formatos que se puedan utilizar; que exista información completa, oportuna, en lenguaje ciudadano y en formatos manipulables que faciliten el análisis.

Tenemos accesos fáciles a información difícil de manipular. Como decía David, es como un callejón sin salida; necesitamos ambas cosas, acceder fácilmente de manera proactiva sin tener que hacer solicitudes y que la información sea manipulable, útil para el análisis, de tal forma que más gente pueda participar en el debate sobre las asignaciones presupuestarias.

Estamos tratando de atender, identificar o saber traducir a la realidad mexicana las mejores prácticas a nivel internacional revisando los criterios que tiene el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, la Organización

Mundial de Aduanas, la iniciativa de Gobierno Abierto; que además, hace un índice en donde estamos buscando identificar qué es lo que mide para poder atenderlo y que México tenga una mejor calificación; y también la Iniciativa para la Transparencia en Industrias Extractivas.

Pensamos que lo que hemos hecho ha contribuido de alguna manera, y me parece que si hemos sido invitados aquí es porque algo estaremos haciendo bien para sumar a la agenda de experiencias de México en materia de transparencia proactiva; porque el portal presenta información que sentimos que es estratégica en lenguaje ciudadano sin que haya necesidad de que medie una solicitud.

Muestra información en tiempo real; esto es, en cuanto la información se produce, se carga en el almacén de datos de la Secretaría de Hacienda y en gran parte de los casos no tenemos necesidad de procesarla, se publica en formato ciudadano en forma automática.

Presentamos bases de datos un poco en el espíritu de Open Data en formatos manipulables, principalmente Excel y CSV para su análisis, y el problema que David identificó en el caso de España, que es que esta información de la página de transparencia presupuestaria se publica en portales públicos y es accesible a todo mundo, que es un detalle o una limitante que tiene el acceso a la información, que es cuando un particular solicita algo, se le entrega a ese particular y a veces, a pesar de que se publiquen todas

las respuestas y preguntas, siempre es mejor que sea proactivo.

Y sentimos que por eso esta página contribuye a llevar en pequeña medida a México lo que la OCDE ha identificado como la segunda y tercera generaciones de transparencia, que es ubicar información que permita la interacción con la sociedad para resolver problemas de manera conjunta a prevenir riesgos, tomar mejores decisiones de consumo, etcétera, etcétera.

Tenemos, desde luego, retos, lo dijo el entonces Secretario Cordero cuando presentó la página de Transparencia; la página de transparencia presupuestaria es el inicio de un trabajo que tiene que seguir mucho tiempo después, la página de transparencia o este tipo de iniciativas como lo decía Francesco, no resuelven dudas, más bien crean más dudas, y por eso generan una interacción más rica entre sociedad y gobierno.

Pero tenemos que seguir, creo yo, identificando la demanda de información para publicar en la página; cuál es la demanda sobre información presupuestaria que los ciudadanos tienen; necesitamos también fortalecer la parte, y ahí vamos a necesitar la colaboración de CONEVAL desde luego, la parte de publicar y hacer parte del debate público la información sobre desempeño de programas presupuestarios.

También empujar, hacer un referente o un ejemplo o un parámetro, como le queramos llamar para impulsar la

transparencia presupuestaria en los estados, fomentar – como lo decía también Ciscomani- un mayor uso por parte de la sociedad civil de la información. Si estamos haciendo este esfuerzo, pues tiene que traducirse en un impacto importante de parte de la sociedad; en fin, fortalecer el portal mismo como un espacio de diálogo, intercambio entre la sociedad y el gobierno. En fin, eso es lo que me toca decir.

De nuevo agradezco al IFAI, agradezco la paciencia de todos ustedes, espero no haberme pasado en el tiempo que me quedaba. Les pido que revisen esta página, nos envíen sus comentarios y que nos sigan en Twitter.

Muchas gracias.

María Laura Castelazo

Muchas gracias.

Finalmente en esta primera parte el maestro Armando Chacón Villar, nos compartirá su experiencia como re-utilizador de información gubernamental.

El maestro Armando Chacón es Director del IMCO, es experto en capital humano y evaluación de impacto de programas educativos; ha trabajado en el Banco de México, en la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Agricultura y en KPMG Washington; es editorialista en el periódico "El Economista" y autor de artículos en publicaciones nacionales e internacionales.

Cedo la palabra al maestro Chacón.

Mtro. Armando Chacón Villar

Primero que nada quiero agradecer mucho a la comisionada y los comisionados por habernos incluido en esta fiesta de diez años.

Primero, les quiero decir que el IMCO, para quién no lo conozca, es un gran consumidor de información pública y desde ese punto de vista nos consta el enorme esfuerzo y el enorme avance que se ha visto al interior de las principales secretarías y dependencias de gobierno para avanzar en el tema de la transparencia.

Y también nos consta la enorme disposición del IFAI de recordarles su disposición a las autoridades cuando por algún momento puedan titubear al respecto, pero en términos generales, hemos tenido una excelente relación con diversas secretarías que proporcionan información.

Y en lo que me quiero centrar es en hablarles, desde mi punto de vista, la que creo que debería de ser la tercera generación de la transparencia, como ya hablaron antes. Pasamos primero de la primera etapa que fue el oscurantismo, donde no sabíamos en qué se gastaba el dinero el gobierno y mucho menos nos podríamos si quiera preguntar si funcionaba o no.



La segunda etapa de la transparencia, que creo que es en la que estamos instalados en este momento, ya que hay información y que ya pasamos tantas décadas en donde la conjetura común es que alguien hacía mal uso del dinero, empleamos la transparencia para asegurarnos de que eso no suceda, de que no se roben la lana.

Y me parece que eso está justificado en términos históricos, pero creo que al menos a nivel federal ya hay un avance fundamental en ese sentido y nos debemos mover muy rápidamente hacia la tercera etapa de la transparencia y el uso de *la evaluación pública*, que es a la que se refería Gonzalo.

Y es que lo principal, ya que estamos tranquilos que no se roban la lana, es que el dinero de los contribuyentes tenga el efecto que queremos *en las funciones principales del Estado*, que desde mi punto de vista son los temas a los que se referían Francisco Ciscomani y Sergio Hidalgo, el tema de *la salud y la educación*.

Porque evidentemente, si tenemos gente que tiene capacidades suficientes y salud suficiente, se tratará de gente tanto más productiva que pueda crear riqueza para sus familias y en la suma de todo eso, para el país.

Lo fundamental, me parece, es que tenemos que movernos rápidamente hacia un uso de la información que promueva que se usen mejor estos recursos.

Pero yo creo que sería muy ingenuo esperar que las propias agencias utilicen esta información para juzgarse muy duramente. Evidentemente están llenas de profesionales muy comprometidos que nos consta que se toman su trabajo en serio, pero yo creo que donde hay que poner el dedo en el renglón, es en el papel fundamental que tiene que jugar la sociedad en acompañar estos esfuerzos.

Es decir, me parece que suficiente hace el gobierno con poner a disposición la información de lo que están haciendo de manera profesional y que le corresponde a la sociedad con seriedad también poner su parte.

Ese es el juego en el que a mí me gustaría ver mucho más involucrado al IMCO y creo que también nos estamos moviendo aceleradamente en esa dirección.

Por ejemplo, tenemos esfuerzos en donde utilizamos la información de las compras públicas en sector salud, para generar información que permita avanzar en un mejor *management* y en mejores prácticas, no sólo a nivel federal, sino a nivel estatal y me parece que es ahí también, el ámbito en el que nos debemos mover rápidamente.

Muchas de las entidades federativas se encuentran todavía instaladas en el oscurantismo en donde ni siquiera sabemos en qué se gasta la lana. No sabemos y aplica la conjetura común que algo malo estarán haciendo con ella si no reportan esa información.

Lamentablemente nos tenemos que mover muy rápidamente en los estados de la primera a la tercera etapa. No tenemos tiempo para simplemente decir: bueno, que primero que nos demuestren que no se están robando la lana, y ya en 20 años que nos muestren si funciona.

¿Y por qué es muy relevante el tema de los estados? Porque los principales temas, en el tema educativo y en el tema de salud sabemos que ejercen la mayor parte del gasto de una manera u otra. Entonces la evaluación sistemática de los resultados de los programas financiados a nivel federal pasa por la revisión que se haga de su evaluación a nivel de los estados.

En función de eso, quiero terminar simplemente con algunas propuestas que creo que podrían ayudar en este sector. Y bueno, creo que Gonzalo hablaba un poco de esto. Es el tema de incorporar la evaluación de impacto a la toma de decisiones y afortunadamente, ya me corregirá Gonzalo, si me equivoco, pero esto ya está de alguna manera en las leyes. El otro día estaba revisando la Ley General de Desarrollo Social y esa ley establece literalmente la obligación de los que ejercen recursos federales de invertir y presentar evaluaciones de impacto que sean rigurosas. También hay una referencia en ese sentido, incluso a nivel constitucional.

Entonces, evidentemente este marco legislativo general deberá particularizarse para que exista de verdad la obligación de generar estas evaluaciones rigurosas, que no sólo nos informen si llegaron recursos adonde tenían

que llegar: pero que nos informen en lo fundamental si están cumpliendo con el objetivo que nos contaron las autoridades que perseguían a la hora que nos quitaron nuestro dinero con los impuestos.

Entonces, en concreto, me parece que esto de incorporar al proceso legislativo el resultado de las evaluaciones, para que de verdad tenga un peso y no sea sólo una intención; debería haber un órgano independiente dentro del Congreso, que a la hora de legislar en la asignación del presupuesto, que como Benjamín decía, es la principal acción de gobernar, considere estos resultados.

Entonces, vamos a gastarnos el dinero. Y como en cualquier junta de accionistas en las empresas, al inicio del año, dicen: miren, tenemos estos proyectos, estos son los proyectos rentables; ¿en dónde vamos a poner nuestro dinero, en los que tienen una rentabilidad comprobada o en los que no sabemos si son rentables? Evidentemente los miembros del Consejo de esa empresa, si son responsables, deberían invertir en los proyectos que tienen una rentabilidad demostrada.

De igual modo, los miembros del Congreso deberían estar asignando el presupuesto a aquellos proyectos que tienen una rentabilidad que está demostrada, y eso le daría una nueva dimensión a la transparencia. Imagínense que podamos ver en tiempo real cómo están votando los miembros del Congreso a la hora de ubicar nuestro dinero en las distintas canastas que tienen a la mano.

Y como hablábamos de que en cierto sentido que esto ocurra a nivel federal, es una gran ventaja, pero no resuelve el problema fundamental, tendríamos que tener estructuras similares en los congresos locales, donde hubiera pequeños, quizá, CONEVALES a nivel estatal, que estuvieran asegurándose que cada Secretaría estuviera cumpliendo no sólo con gastarse el cien por ciento del dinero que le dimos, sino que está pegándole a algo que vale la pena en términos de mejor educación y mejor salud para los ciudadanos.

Entonces, ante los retos y las brechas que tenemos en esos dos grandes aspectos del capital humano, la educación y la salud, debemos asegurarnos. Seguramente necesitamos más dinero para educación y más dinero para salud. Pero también necesitamos más educación y más salud para nuestro dinero.

Y por último, una propuesta concreta en términos de la buena labor que ha estado realizando el IFAI, a mí me parece que hay ciertos elementos de diseño institucional que podrían darle mayor continuidad y dientes a la labor que desempeña.

Entonces, imagínense ustedes, me imagino que hasta el presupuesto del IFAI depende de la voluntad del Congreso. Entonces, si de repente, digamos, a un régimen no le conviniera lo que está haciendo el IFAI, pues es muy fácil; le cierran la llave hasta que tengan que depender, en fin, lo pueden ahogar financieramente.

Entonces, me parece que un modelo que adopta las mejores prácticas y que pudiera garantizar la permanencia y la fortaleza del IFAI, es que el IFAI cobrara por servicios, ¿en qué sentido? Imagínense que cada vez que el IFAI tiene que procesar una petición de un ciudadano que quiere información, cobrara a la dependencia de la que se trata. Oye, es que estás generándome un costo, tengo que procesar esta solicitud de información.

Y no sólo eso, sino que esa solicitud de información se da de manera reiterada, si todo el tiempo hay ciudadanos que piden lo mismo: Oye, pues te voy a cobrar exponencialmente más, por cada vez que se repita, porque eso, mandaría la señal económica para que atiendas las señales de mercado de qué información es la que más se necesita.

Entonces, eso le compraría, me parece, una permanencia financiera y mayor independencia al Instituto; tendría recursos independientes. Pero si quieren después lo podemos discutir con más detalle, si dije alguna barbaridad.

Y por último, de verdad, la vez pasada cuando también a nosotros nos entregaron un premio, al IMCO, por el tema del portal *compara tú escuela*; mencioné aquella vez, que era una verdadera pena que no estuviera algún funcionario de la SEP en ese momento; porque me parece que uno de los actos heroicos de los últimos tiempos es, primero, la implementación de la Prueba Enlace, que a nivel mundial esto es un hecho inusitado,

que nos permite no sólo transparentar lo mal que están las cosas, en lo fundamental, esa prueba nos permite tener un marco de referencia para dar pasos sólidos en cómo entrarle al problema.

Y también desde que se publicó esa información y desde que lanzamos este portal, la disposición de la Secretaría para darnos la información necesaria ha sido extraordinaria.

Y por último, en el mismo sentido, quiero aceptar el reto que lanzó Ciscomani, de que retaba a alguien a que le pidiera más bases de datos, pues hoy en la tarde le voy a pedir más bases de datos para un proyecto muy interesante que traemos entre manos, y aquí está Bernardo que seguramente recibirá y le llevará el mensaje de felicitación, porque él ha sido también una de las personas que ha estado ahí atento al uso responsable de la información, no sólo para ponerla a disposición de los ciudadanos, sino para avanzar en esta dimensión que decía Ciscomani, que me pidan la información para que puedan hacer propuestas basadas en información.

Entonces, yo estoy muy contento de estar aquí y a nombre del IMCO, agradezco la invitación y reitero nuestro compromiso para seguir usando información pública para avanzar en los objetivos de un mejor país; sobre todo en capital humano, que es educación y salud. Muchas gracias.

María Laura Castelazo

Agradecemos a los expositores sus participaciones y reconocemos su contribución, haciendo entrega de la medalla conmemorativa de los 10 años del IFAI, de manos de la Comisionada Presidenta, la doctora Jacqueline Peschard Mariscal.

Invitamos a quienes participarán en la segunda parte de nuestro Seminario, esto es, a las sesiones simultáneas, a prepararnos para su inicio en unos minutos.

Gracias por su asistencia.

Mesa de Generadores



Mesa de Generadores

Guillermo Cejudo Ramírez, Coordinador de la mesa

Gracias a las intervenciones que tuvimos al inicio de este Seminario, podemos dar un paso hacia adelante y tratar de encontrar respuestas a preguntas comunes para todos los generadores de información y que nos sirvan como base para reflexionar sobre esta comunidad de prácticas.

Pero también que nos permitan identificar aquellas lecciones que sirvan para el futuro, no sólo para nosotros, sino también para aquellas áreas de gobierno, programas o estados y municipios que tendrán que lidiar con estos desafíos más adelante.

A modo de presentación me gustaría que hiciéramos intervenciones muy breves describiendo cómo se imaginan al ciudadano que está al final del proceso, que va a usar o que está usando la información.



Se piensa con frecuencia que el último eslabón de la cadena causal en transparencia proactiva es un sitio web, pero varias de las intervenciones que tuvimos esta mañana apuntaban a que al final de la cadena hay una persona que accede a esa información, que con base en esta información toma decisiones o atiende un problema.

En realidad, toda iniciativa de transparencia proactiva persigue una idea de un ciudadano o una ciudadana utilizando la información al final del camino.

Lo que me gustaría que hicieran en su presentación es reflexionar sobre quién es ese ciudadano, esa ciudadana, desde su perspectiva y qué información está recibiendo o recibiría en esta iniciativa de transparencia proactiva y para qué la utilizaría, de qué le serviría, qué cambiaría en su vida cotidiana, en sus planes, en sus decisiones.

Después me gustaría mover la discusión de las buenas prácticas a los procesos y reflexionar en torno a tres preguntas, ustedes escojan en cuál creen que tienen una idea para aportar.

Una sobre el ímpetu inicial para detonar una estrategia de transparencia proactiva. La otra pregunta tiene que ver con los obstáculos que tuvieron que sortear, y finalmente, pensemos en qué les habría hecho más fácil la vida a la hora de hacerlo.

Jacqueline Peschard Mariscal

Muchas gracias, Guillermo. Y muchas gracias de verdad a todos ustedes. Hay algo que aparece recurrentemente en el ímpetu inicial y es la voluntad política de alguien, el liderazgo. Mi gran temor es que al cambiar las administraciones se van estos líderes y no queda nada estructural. Y claro, los impulsos siempre están acompañados de recursos, requieren de recursos.

Lo que les pido que abordemos es el tema de los elementos que pueden contribuir para que el liderazgo, la voluntad política, se traduzca en algo estructural, y yo creo que no es sólo un tema de cultura, sino elementos que faltan en nuestras estructuras gubernamentales... probablemente tendríamos que hablar de incentivos.

Guillermo Cejudo

Y hay una forma de pensar en cuáles son esos mecanismos para institucionalizarlo, para no dejarlo tan vulnerable que dependa sólo del liderazgo y de la voluntad política.

En el contexto del cambio de legislatura y de reforma constitucional, que obviamente es una oportunidad pero que también significa un riesgo, cuáles serían las dos o tres ideas que a ustedes se les ocurre para evitar esta vulnerabilidad y consolidar estos esfuerzos institucionales.

Francisco Javier Salcedo Vega

Yo vengo de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud

Nosotros tenemos a cargo el sistema de protección social en salud, el llamado Seguro Popular. Dentro de nuestras actividades se encuentra la administración del padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud, actualmente 52.8 millones de beneficiarios del Seguro Popular.

Desde nuestra lógica y pensando en el ciudadano y en transparencia proactiva, la información sirve a los beneficiarios para definir dónde hacer el trámite, cuándo hacer el trámite y qué requisitos deben cubrirse.

Y hay otro tipo de usuarios que hemos identificado nosotros que tienen que ver con aquellos que quieren hacer análisis, planteamientos al gobierno, planteamientos a la sociedad, eso ya habla de reportes, bases de datos, cosas más sofisticadas, por ponerlo así.

Yo esperaría que los ciudadanos pudieran manejar y explotar esa información, incluso hacer combinaciones con esa información, pero es información plana que difícilmente se puede interpretar.

Sobre el tema del impulso es muy sencillo: fue el exceso de demanda de información, lo que nos fueron pidiendo lo fuimos subiendo, ¿cuáles son los obstáculos? Tuvimos límites para poder estar subiendo información y hubo momentos en que nos pidieron que "bajáramos" información porque ocupábamos mucho ancho de la página.



Y el otro obstáculo es que *como generadores de información tenemos trabajo cotidiano, periódico, que puede volverse urgente, y este esfuerzo adicional requiere horas de trabajo*, tiene que ver con personas.

Algunos de los panelistas son titulares de unidades de enlace, son quienes concentran y le dan vista a la información. En el caso de nosotros, como procesadores de información, muchas veces lo que nos consume es precisamente este acceso al personal para que la procese, así como el sitio en donde poner esa información.

Somos una dependencia muy joven, vamos para nueve años, compartimos con la SEP ser una de las dependencias más descentralizadas desde el 85, dependemos fuertemente de lo que las entidades federativas nos hagan llegar.

Sin embargo, el proceso está estructurado, ahorita estoy viendo que hay algunas cosas que pudiéramos publicar más, pudiéramos fluir más bajo esas dos condiciones.

Yo no calificaría el tema de los marcos legales como obstáculos, más bien nos protegen. Nosotros a diferencia del IMSS, de recepción de solicitudes, tiene que ver más con abrir el padrón en términos de la información confidencial y ahí el marco legal nos ayuda.

Sí nos llegan muchas solicitudes. Hemos tenido tres acuerdos con el IFAI, pero que se han acotado muy bien, nos ha mandado la resolución y vemos que se puede atender perfectamente.

Recuerdo que nos pidieron el padrón específico de Coyoacán, nosotros sabemos que cuando lo

empezamos a bajar a niveles, ya significa revelar situaciones de carácter personal.

Bernardo Rojas

Soy titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP, y para mí resulta relativamente sencillo contestar la pregunta de quién es realmente nuestro público, hacia quién nos dirigimos.

Para nosotros es el padre de familia, como un consumidor de servicios educativos. Hemos venido trabajando para darle toda la información a este consumidor sobre cuál es el servicio educativo que le queda más cerca, cuáles son las características de este servicio educativo, incluyendo cuáles han sido los resultados en las diferentes evaluaciones, tanto de alumnos como de los docentes que trabajan en los diferentes planteles, con el fin de que puedan tomar decisiones en beneficio de la educación de sus hijos.

Nos gustaría pensar o decir que todas las escuelas dan una educación homogénea, pero en la práctica eso no es cierto, por diferentes razones habrá variaciones que afortunadamente podemos captar con toda la información que tenemos sobre evaluaciones tanto de infraestructura física, como de docentes y el aprovechamiento mismo de los alumnos.

Entonces, yo creo que ése es el objetivo y es la mayor contribución que podemos hacer, si en un solo sitio le podemos brindar a nuestro cliente toda esta información

con la cual ya contamos, pero que todavía estamos terminando de interreferenciar y de cruzar para que en una sola página puedan ver desde ubicaciones geográficas, resultados, etcétera, todo lo necesario para que tomen una decisión de dónde mandar a sus hijos.

La información también permitirá comparar cuál es el desempeño de sus hijos respecto de otros niños, tanto de ese mismo centro escolar, o dentro de una misma colonia o dentro de una misma entidad, con el propósito de que ellos puedan identificar cómo apoyar a sus hijos a elevar este logro educativo.

Yo creo que a todos nos queda claro que el liderazgo y el compromiso con la transparencia es algo muy importante.

Sin embargo, yo creo que no es todo, y refiriéndonos específicamente al caso del registro de maestros en la SEP, conviene considerar que la información no proviene directamente de nosotros a nivel federal, sino que viene de las entidades: los servicios educativos de la educación básica están descentralizados a las entidades.

Entonces es posible que el liderazgo del Secretario de Educación y el mío, y el que vayamos con gobernadores y secretarios de educación en los estados, pues a lo mejor no es suficiente.

Evidentemente hay muchos obstáculos, desde que hay autoridades que están más involucradas y más

conscientes del valor de la transparencia que otras, mientras que a otras no les importará y otras de plano no quieren soltar nada.

Entonces yo creo que involucrarlos en el proceso también es un factor muy importante, que ellos también vean cómo ganan con esto de compartir la información. Cuando a nosotros nos dan la información de las nóminas de sus maestros, nosotros les devolvemos la información con cierto valor agregado, porque les podemos dar análisis, información específica de todas las evaluaciones que hacemos a nivel federal, entre otros datos.

Los retroalimentamos, generamos valor agregado a la información que entregan, que a ellos también les sirve para hacer análisis a nivel estatal, análisis que muchas veces no se puede hacer porque o no tiene la base tecnológica necesaria, o los recursos humanos o la información completa.

Este intercambio ha ayudado para nivelar un poco el campo de juego, es cierto que hay estados que están muy avanzados en cuestiones de sistemas, mucho más que la SEP a nivel federal, pero hay otros que tienen información en una libreta en el cajón del director de su escuela, que sin sistematizar no sirve para nada. De esa forma también les estamos ayudando.

Estoy convencido de que ese ha sido también uno de los grandes éxitos, el poder *subirlos al barco* y que ellos vean cuál es el beneficio, creo que da igual si lo generamos al interior de la Secretaría o dentro de cualquier instituto.

Creo que debemos asegurarnos que las áreas implicadas se beneficien de la sistematización y de transparentar la información, aunque sea sólo porque no será necesario contestar tantas solicitudes de información: mejor subimos de una vez la base de datos y nos quitamos 25 respuestas a solicitudes cada mes.

En la SEP logramos proteger o blindar jurídicamente los padrones nacionales en un periodo de poco menos de tres años. Ahora hay tres leyes que mandatan a la SEP a tener estos padrones que deben cumplirse: la Ley General de Educación, la Ley de Estadística y Geografía, y ahora con la iniciativa preferente, recién aprobada, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Yo creo que es muy importante trabajar en eso, fue algo que hicimos en paralelo mientras se iban construyendo los padrones.

Y sin embargo yo sigo insistiendo, yo creo que lo más importante, la mejor defensa y la forma de asegurarnos de que esto continúe, es que todos los involucrados vean los beneficios.



Desde los generadores de primera mano de la información, los que nos dedicamos a homogenizarla, a procesarla, a publicarla, y evidentemente el ciudadano: el mejor seguro es que la información resulte de utilidad,

que sea indispensable para la toma de decisiones.

Alejandro Cervantes Verduzco

Instituto Nacional de Geografía y Estadística



A nuestros usuarios les fomentamos el uso y aprovechamiento de la información estadística y geográfica, a través de varios programas, les comentaré sobre el proyecto INEGI a la Mano donde los estamos capacitando de forma gratuita sobre

las tres formas de cómo captamos la información: los censos, los registros administrativos y las encuestas, en este proyecto les damos a conocer qué tenemos, cómo lo hacemos y para qué lo hacemos, se les capacita a todos los interesados cómo extraer consultas de esas bases de datos, en formatos que prefiera el usuario: Word, Excel o en programas de bases de datos para extraerlo y explotarlo.

La información en general se usa para la toma de decisiones, para la realización de investigaciones y atendemos a los sectores público, privado, social, medios de comunicación y académico.

Dentro de nuestros objetivos del programa INEGI a la Mano está a corto plazo la capacitación en línea para abarcar a todos los sectores y facilitarle el acceso a la población en general a este tipo de información para que le resulte útil tanto a la ama de casa como a los investigadores, estudiantes, maestros, comunicadores, empresarios etcétera.

La liga donde pueden encontrar lo referente al INEGI es:
<http://www.inegi.org.mx>

Luis Fernando Ostría Hernández

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

A nosotros nos toca coordinar, diseñar, implementar los diferentes contenidos que se publican en el portal de transparencia presupuestaria.

(www.transparenciapresupuestaria.gob.mx)

El portal tiene tres vertientes, una que corresponde a información financiera, referente principalmente a deuda, ingresos, egresos, la segunda tiene que ver con el tema de evaluación de desempeño, gestión para resultados y presupuesto basado en resultados, que es además una política pública que se ha estado implementando en las entidades federativas, y una tercera parte que tiene que ver con mejores prácticas que se han desarrollado en los gobiernos locales. Por ello, nuestro nicho de mercado varía desde organizaciones de la sociedad civil, por ser un tema muy especializado, académicos, estudiantes, autoridades locales, medios de comunicación, sobre todo principalmente el tema que tiene que ver con gestión en todo el proceso de implementación, evaluación, seguimiento y monitoreo del mismo, así como el tema de finanzas públicas para inversionistas.

([http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/c/contenidos/?id=5&page=Finanzas Públicas](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/c/contenidos/?id=5&page=Finanzas%20P%C3%BAblicas)
)

(<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/c/contenidos/?id=2&group=Inversiones>
 &page=¿Quién invierte?)

(<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/c/contenidos/?id=6&group=Preguntas>&page=Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

(<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/c/contenidos/?id=11>&page=Entidades Federativas
)

De hecho, con base en la información de esta página de transparencia presupuestaria se han recibido solicitudes de información más detallada, sobre temas financieros y de inversión, para la toma de decisiones en materia de salud, de educación, de infraestructura, tanto a nivel nacional, como a nivel internacional.

Efectivamente tenemos una gran variedad de población objetivo. Sin embargo, hay tres referentes importantes, que serían las OSC, inversionistas y autoridades de gobierno a nivel estatal y municipal.

En cuanto al primer punto, sobre el ímpetu inicial, sin lugar a dudas pasa necesariamente por una visión distinta de lo que es un servidor público.

Cambiar esta connotación de servicio burocrático a un servicio mucho más abierto, mucho más proactivo y a partir de lo que se implementó con la Ley Federal de Acceso a la Información, generar justamente una nueva cultura a favor de la transparencia, del acceso a la

información, de una transparencia mucho más proactiva.

No quedarse justamente solo en el tema de dar información que se solicita y eso tiene que ver mucho con una nueva generación de funcionarios públicos que no tienen que ver con edad en particular, sino con este compromiso de ir más allá de la función pública o de gestión para un mejor resultado de la administración pública en cualquiera de los tres órdenes de gobierno.

Yo creo que ese es uno de los detonadores que poco a poco se está empezando a ver en diferentes dependencias de la APF. Yo creo que tiene mucho que ver con el compromiso que cada uno asume cuando entra a la función pública, de generar un tipo de información más allá de lo que uno está obligado a hacer.

Pasa necesariamente por estas reformas a la Ley General de Acceso a la Información, es decir, antes había un régimen opaco, pero con la ley de transparencia y con la participación ciudadana, como fue el caso del Grupo Oaxaca y otros, se ha conformado un nuevo sistema cultural a favor de la transparencia como una forma más democrática de rendición cuentas, incluso, se vuelve uno más proactivo como ciudadano, como ciudadano y como funcionario público.

Entonces, creo que pasa necesariamente por un cambio en la conceptualización de la función pública, de

servidores públicos que antes no tenían esta connotación y que se da un movimiento interno dentro de la Administración Pública Federal justamente para detonar proactivamente un poco más este tipo de información.

Los obstáculos son muchos, seguramente aquí los van a comentar, desde procesos hasta la falta de creencia por parte de otros funcionarios, incluso de que los jefes en algunas ocasiones no creen en este tipo de proyectos, pero que a final de cuentas este es un proceso de asimilación y poco a poco yo creo que ha ido arraigándose cada vez más en los diferentes funcionarios de la APF, y hoy por hoy, yo creo que también en las entidades federativas y municipios.

(<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/contenidos/?id=111&page=Entidades Federativas>
)

Yo incluiría la política proactiva que ha venido generando la Secretaría de la Función Pública y en específico en el manual de transparencia que incluyó por primera vez el tema que tiene que ver con transparencia focalizada.

Es decir, para institucionalizar este tipo de política pública se requiere un andamiaje institucional sólido, que el IFAI lo ha venido acompañando a través de los convenios de colaboración con dependencias de la APF, a través de un buen incentivo, que es el premio nacional de mejora de gestión y transparencia que cada año otorga con la Auditoría Superior de la

Federación, el Banco Mundial, el INAP y la Secretaría de la Función Pública, hay que resaltar que este premio no es para los funcionarios que hoy participamos, sino para la Institución, porque eso a final de cuentas genera una muy buena cultura de transparencia proactiva para toda la institución.

(<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/contenidos/?id=18>)

La estrategia que viene haciendo Función Pública de seguir impulsando un manual único de transparencia que estuviera tematizado, como los casos de transparencia focalizada, transparencia presupuestaria, transparencia en educación, transparencia en salud; que hubiera unos criterios mínimos homogéneos que pudieran ser replicados a nivel de las entidades federativas.

Yo creo que si transitamos y podemos tener una guía, un manual, un instrumento de política pública que pudiera perfectamente abanderarlo, ya sea la Secretaría de la Función Pública o el IFAI, yo creo que podríamos estar transitando del binomio de acceso a la información – transparencia, hacia el binomio transparencia – rendición de cuentas.

Con relación al ímpetu inicial, veo dos elementos claros, primero, mística. O sea, cuando hay un servidor público que se entiende a sí mismo como un servidor público proactivo y que asume esa decisión. Segundo, el riesgo, cuando asume con mayor compromiso el riesgo de

continuar con este tipo de política pública e incentivar una mayor apertura de información en su respectiva institución.



Con relación a los obstáculos, veo dos claros, uno es la cultura, o la percepción de algunos servidores públicos que creen que en la reserva de la información le va la permanencia. Eso es algo que hay que mover. Y segundo, la falta de madurez e integralidad de procesos técnicos. Mientras los procesos no sean maduros hay mucha inestabilidad en la producción de la información, y eso genera trabajo adicional o pone en cuestionamiento la capacidad que se tiene para lidiar con el proceso.

Por tal motivo, pienso que la falta de madurez e integralidad de los procesos es uno de los inhibidores importantes de este fenómeno.

Gerardo Rodríguez Sánchez Lara

Soy titular de la Coordinación General de Educación y Divulgación de la PROFECO.

En enero de este año cumplimos el mandato del Procurador de sacar un portal para los consumidores; nuestro público objetivo claramente son los 112 millones de consumidores, los 40 millones de familias que tienen ya acceso a internet.

Y creo que si reducimos la asimetría de información entre consumidores y proveedores podremos mejorar las deficiencias del mercado. Para ello, la PROFECO tiene herramientas de acceso a la información muy buenas como es: *Quién es quién en los precios* o *El semáforo de gasolineras*, que estamos migrando a una etapa de aplicaciones digitales.

La próxima semana estaremos anunciando la aplicación de *Quién es quién en los precios* para que desde nuestros *Smart Phones* podamos identificar cuál es nuestra canasta de consumo y a partir de eso podamos identificar cuáles son los establecimientos en donde podemos encontrar el mejor precio.

La idea del portal del consumidor es poner en formatos muy accesibles, con el lenguaje de la Revista del Consumidor, la información para la mejor toma de decisiones, como son los estudios de calidad del Laboratorio Nacional del Consumidor.

Ya publicamos en un formato enciclopédico, todavía en PDF, todos los estudios de calidad desde 1976. Y ya estamos liberando también cada semana la lista de precios que levantamos a nivel nacional, para consumidores finales, organizaciones de la sociedad civil, desarrolladores de aplicaciones en formato CBS y en Excel.

Y finalmente también creemos que los proveedores son un usuario final de nuestra información para transparentar nosotros de manera proactiva y reducir

márgenes de corrupción interna también en la PROFECO.

Se están liberando los protocolos de verificación, de establecimientos comerciales, las rutas que están tomando los proveedores que fueron sancionados, estamos sacando la información con un retraso de una semana de los operativos de verificación que se realizaron.

Estamos liberando en PDF todos los expedientes de publicidad engañosa con un índice para que los usuarios puedan ver todos los productos a los que PROFECO le está levantando un procedimiento por infracción a la ley.

Por ejemplo, los “productos milagro”. Siempre cuidando la protección de los datos personales, tanto de los servidores públicos como de las empresas, testando los documentos al estilo de la FOIA en Estados Unidos.

Y también diré para cerrar que agradecemos al IFAI, a la Comisionada Presidenta, que nos acompañe en este proceso que no ha sido fácil también para la PROFECO, de proactividad, de transparencia y asentar que el portal ganó el premio nacional de transparencia para innovación gubernamental.

El ímpetu inicial pues sí, sí tiene que haber una voluntad. En nuestro caso el Procurador nos sentó a subprocuradores y a coordinadores y dijo: “Señores, tienen que transparentar el tema”, y “¿qué van a

transparentar en cada área?" Y sí, empezó a haber resistencias a soltar la información desde las unidades administrativas ¿Cuáles son los obstáculos en el ámbito jurídico? Se argumenta que íbamos a hacer un acto de autoridad, que íbamos a denostar a las empresas con información que teníamos nosotros.

Es información pública sin datos personales, darla a conocer permitiría que se generaran estadísticas, que si cierta inmobiliaria estaba teniendo mayores quejas en ese mes, pues algo está pasando en ese estado con esa inmobiliaria en particular, darle información a los consumidores para que tengan el ojo bien puesto.

Otro argumento que he escuchado es el riesgo de hacer un daño patrimonial a la institución, al publicar bases de datos que pueden venderse. Yo me pregunto: ¿Cuánto está ingresando la Institución por la venta de ese dato? Una cantidad seguramente menor a lo que podría generar si se publicara proactivamente.

Y lo otro, ¿quién va a ser el responsable de administrar eso? Porque el portal sí es una iniciativa que trasciende, que sí estamos transparentando información de todas las subprocuradurías y de todas las coordinaciones. Entonces se decidió que la atención a las solicitudes de información y la supervisión de la actualización de la información de todas las subprocuradurías iba a ser responsabilidad de la oficina del procurador, de la Dirección General de Planeación. Pero toda la parte creativa de traducirlo de manera fácil a los ciudadanos

iba a caer en el área de educación y divulgación. Entonces sí tiene que haber ahí una mancuerna.

Yo te diría, de los ímpetus iniciales, me faltó mencionar a las empresas, las empresas empezaron a quejarse de nuestros actos de autoridad, decir: señores, si encontramos errores, pues háganoslo saber, pues si hay un verificador corrupto que está yéndose más allá de lo que es su acto de verificación, díganoslo también. Entonces se tomó la decisión de transparentar todos los operativos de verificación a nivel nacional.

Sobre cómo institucionalizar los esfuerzos, esta pregunta surgió al arranque del proceso del portal del consumidor por las presiones que tenemos de las empresas mismas, por lo que estamos sacando de información y de grupos de interés que no les interesa que saquemos esta información.



Entonces, uno, es apalancarlo vía mecanismos de gobernanza con el Consejo Consultivo del Consumo, que son 15 ciudadanos que trascienden a esta administración y que ya se comprometieron a exigir que la próxima administración cumpla con mantener el portal; dos, con el acuerdo que firmamos con el IFAI, creo que es fundamental.

Aquí yo destacaría dos variables fundamentales: el premio nacional es un incentivo para que más organizaciones, más instituciones federales sigan

comprometiéndose con la transparencia y que sea costoso para la próxima administración echar abajo un portal que ya fue premiado por el IFAI y por el Banco Mundial y por el INAP.

Y dos, la alianza para el gobierno abierto, nosotros vemos una veta amplísima de que un acuerdo del Estado mexicano con la sociedad civil, con el grupo de organizaciones de la sociedad civil que participan, que también sea una punta de lanza.

Y finalmente en los mecanismos internos que tenemos con Función Pública, decir, meterlo a todos nuestros comités ordinarios, los COCODIs, los COMERIs, los COCOAs, meterlos ahí. O sea, que sea procedimental.

Luis Humberto Sanguino Rovira

Soy Secretario Técnico del Comité de Información del IMSS y titular de la división de Transparencia y Acceso a la Información.

El IMSS, como todos ustedes saben, es la organización de seguridad social más grande en toda América Latina y en materia de transparencia podemos afirmar que el IMSS ha cumplido en tiempo y en forma con la ley.

No obstante, creo que el tema que nos convoca, la transparencia proactiva, es un elemento coyuntural en el que seguramente vamos a hacer cosas en beneficio de nuestra derechohabencia, de los ciudadanos, porque hay muchos temas en el IMSS y hay algunas

cifras que me gustaría compartir con ustedes de por qué tenemos una gran oportunidad.

En el IMSS damos servicio a una población un poquito arriba de 50 millones de mexicanos, estos servicios los dispersamos alrededor de medio millón de servidores públicos. Si nosotros analizamos el número de solicitudes, por ejemplo, que recibimos el año pasado, ascienden a 28 mil, y SEP alrededor de 6 mil. Entonces, somos cinco veces más grandes que cualquier otra dependencia o entidad en materia de cumplimiento de solicitudes de información.

Entonces, si analizamos el universo al cual nosotros damos servicio, a las materias por las cuales a nosotros nos piden información con base en la ley de transparencia, creo que encontramos un nicho de oportunidad para transparencia proactiva en donde seguramente con las reflexiones del día de hoy pudiéramos arribar a algunas propuestas para hacerla del conocimiento del público.



En el IMSS le damos seguimientos a algunos temas; por ejemplo el tema del expediente clínico. En esta materia el 80 por ciento de las solicitudes se refieren a datos personales, a los diferentes tipos de seguros y coberturas que tenemos en el Instituto, y en este

sentido destaca por su importancia, el número de las semanas cotizadas.

Hemos estado trabajando en este tema para no sólo cumplir con obsequiar la información desde el punto de vista de una solicitud de información, sino establecer procedimientos ágiles, sencillos y rápidos para que los particulares puedan acceder a esa información, porque de aquí derivan otro tipo de servicio para ellos.

Creo que en este tema podemos transitar como transparencia proactiva.

Otro tema es que se ha trabajado suficiente en el tema informático para acceder al expediente clínico, cuestión que ya se está implementando en el Instituto; y esto implica abordar diferentes problemas, imaginen ustedes los archivos de las instituciones de salud, primero y segundo nivel, la movilidad de los derechohabientes. Estamos buscando tener procedimientos más eficientes, más claros y accesibles al derechohabiente.

Estos son algunos de los temas y agradecemos a la Comisionada Presidenta la invitación.

Yo quería hacer algunas revisiones en cuanto al ímpetu inicial a diez años de la Ley de Transparencia, ya se dio una reforma constitucional y viene otra en proceso. El tema de la transparencia se ha hecho una política pública en la que he trabajado mucho, para que haya esa conciencia en las dependencias y entidades bajo los diferentes liderazgos.

Sin embargo, una cosa es la transparencia, la rendición de cuentas, ante la ciudadanía y otra cosa es cumplir

con la ley, se puede cumplir con la ley y no necesariamente ser transparente.

El tema que nos convoca, la transparencia proactiva, ya se reflexionaba sobre el problema de ofrecer información que nadie ha solicitado. Yo sí creo que el liderazgo de servidores públicos en las entidades es fundamental para que permee el tema de la transparencia.

Me voy a referir ahora a un obstáculo. Por ejemplo, tenemos de la mano el derecho humano y tener acceso de tu estudio clínico, debemos facilitar al derechohabiente el acceso a eso. Pero algunos médicos no creen que el expediente pertenece al particular: hay una resistencia al cambio.

El respaldo, lo que hay en el IFAI y en la administración pública, dicen que la transparencia es la novia de México, ahora todo mundo habla de ella, ciertamente va a pasar la reforma constitucional, para que el IFAI pueda tener influencia a nivel nacional, estatal y municipal.

La verdad es que hay un esfuerzo en la administración pública, hay consensos políticos de todos colores y partidos, yo creo que los servidores públicos que nos interesa el tema podemos coadyuvar en el tema que nos invoca.

Félix Martínez Ramírez

Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Quisiera brevemente comentar dos cosas respecto al tema que nos convoca.

En el caso de la COFETEL quienes nos solicitan información o quienes son nuestros clientes y usuarios son principalmente los concesionarios, consultores o son académicos, casi no tenemos solicitudes de información del ciudadano promedio.

Cuando tenemos solicitudes de información del ciudadano promedio, si me permiten la expresión, se refieren a cuestiones de trámites para alguna radio.

Las solicitudes de información provienen en general de los concesionarios que piden información sobre otro concesionario. Eso tiene un grado de complejidad bastante profundo.

Y normalmente lo que piden es información que tiene que ver con las obligaciones que tienen que cumplir. Esto lo hace muy complicado, porque normalmente alguna parte de la información tiene que estar reservada o bien, casi todos los concesionarios entregan la información reservada o confidencial, con base en la reserva por secreto industrial o comercial o por confidencialidad; y esto lo vuelve aún más complejo.

Nosotros estamos ahorita en un proceso en el cual necesitamos identificar, a partir de los criterios que el IFAI

nos está ayudando a formular, qué información se debe abrir. Estas son decisiones difíciles por las consecuencias potenciales que tendría, estamos hablando que nuestros clientes son telefónicas, radiodifusoras, televisoras.

En general tenemos clientes que son muy exigentes y sí tenemos latente la amenaza de que ellos siempre están dispuestos a emprender acciones legales por cualquier detalle que pudiéramos nosotros tomar en cuenta para abrir una información.

De hecho, no sé quién sea el que haya interpuesto más amparos en el IFAI, cuando hay resoluciones en el propio IFAI a favor. Ellos siempre están presentes y están observando cada una de las solicitudes en las resoluciones del IFAI.

Hay una serie de rubros de información que tienen los títulos de concesión y hemos querido hacer un tablero de todos estos rubros de información, identificar cuáles de ellos son información pública, cuál es información reservada, cuál es información confidencial y de esta manera ya tener claramente identificado siempre cuál ya no va a tener ninguna disculpa.

Pero esto cuesta muchísimo trabajo porque también la Comisión, les platico brevemente, no ha modificado su estructura orgánica desde que nació, desde hace aproximadamente unos seis, siete años, entonces sí tiene muchos problemas en términos de recurso humano, recursos financieros, etcétera, ese es un primer apartado en el que tenemos muchas complejidades.

También la materia misma de la institución tiene muchos aspectos técnicos, imagínense lo que es el espectro radioeléctrico para usar algún término, sí tiene una complejidad especial.

Somos de las dependencias que reciben gran número de solicitudes de información con un alto nivel de complejidad técnica.

Lo que tratamos de hacer es identificar las solicitudes que son más frecuentes, agruparlas en algunos rubros de información y tratar de transformarla.

Las cuestiones administrativas han resultado más sencillas: identificamos proyectos administrativos y tomamos la iniciativa de hacer presentaciones y publicarlas en la página del instituto. Eso lo podemos hacer todos.

Un ejemplo muy sencillo es el propio edificio. Cuando nos íbamos a cambiar de edificio recibíamos muchísimas críticas, - de hecho nosotros aparecemos en la prensa todos los días y a toda hora por cualquier motivo, razón o circunstancia, por cualquier detalle estamos en la prensa y se imaginarán por qué -. Entonces tratamos de adelantarnos en aquellas decisiones que son más de carácter administrativo: lo que hicimos fue hacer una presentación completa de nuestro cambio de edificio en la que pusimos todos los datos que tenían que ver con el cambio de edificio, cuántos edificios rentábamos, qué costo tenía la renta de los edificios, cuántas personas trabajaban en cada uno de los edificios, de

dónde provenían las personas que trabajaban en cada uno de estos edificios, qué costos de tiempo tenían los traslados para las personas, qué costos tenían en términos de transporte, etcétera.

Y entonces hicimos una presentación, la pusimos ahí, con el fin de eliminar tanto solicitudes de información, como críticas. Es un ejemplo de lo que tratamos de hacer en transparencia proactiva.



Creo que el principal obstáculo para intentar hacer un ejercicio de transparencia proactiva es responder a la pregunta "¿Quién te lo pidió?", o sea, "¿Quién te lo está pidiendo o por qué lo quieres hacer?"

Porque normalmente cuando uno toma una iniciativa, por más que a uno le parezca importante, casi todos los involucrados, dadas las dinámicas y las cargas de trabajo, y a que siempre están respondiendo a cuestiones que tienen que ver con aspectos normativos, preguntan "¿para qué quieres hacerlo?, ¿quién lo está pidiendo?, ¿qué normatividad tienes que cumplir?, ¿por qué estás obligado a hacerlo?".

Entonces hay que trabajar mucho en romper con esta idea de "pues es que nadie te lo pide". Yo creo que -por lo menos en mi experiencia- siempre hay que enfrentar esta idea.

Y si el proyecto es muy ambicioso, que requiere de mucho trabajo, por ejemplo, en el tema que nosotros le llamamos aquí en la Comisión “de rendición de cuentas”, que va desde cómo surgió la decisión hasta cómo acabó, incluyendo, la evaluación del tema, requiere de muchísima información.

Brevemente lo digo, el edificio, explicar las razones del cambio, el resultado final y los beneficios que implica requiere muchísima información, y cuando la estás recabando la gente te dice: “¿Y para qué quieres tanto, si nadie te lo está pidiendo, si nadie dice nada, para qué lo quieres?”

Entonces yo creo que uno de los grandes obstáculos es abordar adecuadamente esta actitud.

Yolanda Corral González

Soy Titular de la Unidad de Enlace del ISSSTE y encargada de instrumentar las diferentes políticas de transparencia que hay dentro del Instituto.

Para el ISSSTE, el usuario final de las acciones en materia de transparencia proactiva es el derechohabiente.

Las tres acciones que se hicieron en el ISSSTE, del que la mayoría de ustedes son derechohabientes, fue la publicación del padrón de jubilados y pensionados, la publicación del padrón de derechohabientes y la publicación del tablero de abasto.

Con relación a los dos padrones se incluye casi el total de la información, lo único que se elimina son los datos personales. El objetivo es evitar la necesidad de presentar el trámite que se hace para saber si el ISSSTE tiene o no correctamente nuestros datos; seguramente a muchos les ha pasado que en alguna consulta no aparece la entidad en la que trabajaron en 1992, entonces buscan la información iniciando el trámite.

Sin embargo, el Instituto se tarda bastante tiempo en contestar un trámite tan sencillo. Evidentemente se están realizando esfuerzos por mejorar los plazos de atención de los diferentes trámites del Instituto, eso está en proceso, pero en el corto plazo se implementó esta práctica de gobierno abierto, que implica liberar la base de datos para que cualquier persona pueda revisarla y verificar que su información está completa. Está el formato reutilizable, se puede bajar en Excel, y hacer diferentes tipos de búsquedas. Y esa es la primera de las partes.

El tablero de control de abasto busca darle publicidad al proceso de abasto que lleva todo el Instituto relacionado con medicinas y materiales de curación; cómo se toman las decisiones para adquirir las diferentes medicinas y materiales y se da a conocer de manera pública los niveles de abasto que tienen.

El Instituto tenía un problema serio de abasto cuando llegó esta administración y actualmente el porcentaje de abasto se mantiene por arriba del 98 por ciento. En este caso el usuario final es un derechohabiente, que

puede consultar a su médico en la unidad familiar que le corresponda, recibir una receta y consultar en el sistema si en la unidad médica tienen o no los medicamentos.

¿Esto qué permite? Control hacia adentro del Instituto, ya que en la práctica ocurría que al llegar los pacientes a las farmacias les decían que no había el medicamento indicado.

La intención es eliminar las malas prácticas al permitirle al paciente verificar directamente el inventario. El sistema también tiene un mecanismo que implementamos de la mano con Transparencia Mexicana, que nos apoya como evaluador externo, según el cual el derechohabiente manda un reporte ciudadano a través de la misma herramienta donde le informa directamente a los responsables cuál es la situación, si se está negando el medicamento, quién lo está negando, con todos los datos necesarios, se toma de manera inmediata una solución y se deja constancia.

De hecho, los padrones también tienen el reporte ciudadano y permiten de una forma más económica que el Instituto, indique que información tiene y por esta vía el derechohabiente pueda también tener una respuesta y posibilidad de que se corrijan los datos.

Según mi experiencia el ímpetu inicial tiene que ver un poco con el liderazgo, con el Titular que tenemos en cada una de las dependencias y entidades.

En nuestro caso, el Director General Sergio Hidalgo, es un creyente de la transparencia y como él lo dijo en su intervención, ya está instaurando una nueva religión, a favor de la transparencia. La realidad es que cuando el titular de la dependencia tiene muy claro el tema de la transparencia y es una de sus prioridades, todo el sistema empieza a caminar, porque es muy difícil cuando la situación es la inversa, cuando al colaborador se le ocurre una idea y a su jefe no le parece, así es muy difícil llevarla a cabo.

Entonces, sí, efectivamente como todos lo han comentado, tiene que ver con un tema de cultura en el servicio público, desgraciadamente no todos los servidores públicos tienen muy arraigado que la transparencia nos sirve a nosotros como servidores públicos para trabajar mejor.

El proyecto inicial fue una instrucción de la Dirección General, en el entendido de que poner información a disposición de la sociedad no es un acto gracioso como servidor público, sino que es una obligación que tenemos cada uno de nosotros como servidores del Estado.



En el tema de los obstáculos yo te diría que todavía hay miedo, miedo real a qué va a pasar si entregamos la información. Por ejemplo, en el caso de los padrones casi todo el mundo nos advierte que nos van a secuestrar a los jubilados; pero el ejemplo claro es toda la información que está disponible

de todos nosotros en el POT (Portal de Obligaciones de Transparencia del IFAI), de cuánto ganamos, y no ha pasado nada gracias a Dios, espero que así siga, pero no forzosamente el tema de secuestro tiene que ver con eso.

Otro comentario muy claro es: "Se van a dar cuenta que nos equivocamos". Entonces, el planteamiento del Director General es sí, de eso se trata; el tema de publicar los padrones es invitar a la sociedad a que revise y si encuentra algo que nos informe, que muchas veces dentro de las funciones que hacemos todos los días no somos perfectos, somos humanos y pueden existir errores, y no está de más la mirada externa que evalúa y que está revisando lo que publicamos y que puede finalmente ayudar a corregir cualquier tipo de error humano que aparezca por ahí.

Lo que se estaría buscando es reconstruir el pacto social, a través de la transparencia y prácticas de gobierno abierto para recuperar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

David Baeza Tello

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Partiendo de la primera pregunta, ¿cuál es el universo que atendemos? Diría que tenemos cinco rubros, uno son los particulares, que solicitan acceso a información general en materia de seguridad pública, sobre ejercicio de recursos, sobre presupuestos asignados a entidades federativas y presupuestos asignados a municipios.

El segundo universo son los policías, que consultan sobre el registro nacional de personal de seguridad pública, bases de datos criminalísticas y de personal que administra el propio Secretariado Ejecutivo.

El tercer rubro son las instituciones académicas, respecto de cuál es la incidencia delictiva en alguna entidad federativa, cuál es la incidencia delictiva en algún municipio, cuál es el equipamiento, cuáles son los sueldos que se les pagan a los policías, entre otros.

Tenemos un universo no determinado o no identificado de personas, que no los encuadramos en estos, que son personas que nos piden información sensible sobre qué frecuencia utiliza la policía, cuáles son las ubicaciones de las antenas que soportan la red nacional de telecomunicaciones, dónde se comunican todas las policías del país, las federales, las estatales y las municipales, qué personal de seguridad pública ha tomado cursos en materia de secuestro. Este universo no lo tenemos tan identificado o no lo podríamos identificar en los rubros que acabo de describir.

¿Qué acciones ha implementado el Secretariado Ejecutivo respecto de estos temas atendiendo el historial que tenemos? En los nueve años que ha trabajado el Secretariado Ejecutivo, ha pasado de 33 solicitudes de información en 2003 a 500 solicitudes de información. Aunque no son tantas como las que tienen ustedes, con una solicitud de información es posible acceder a información de todas las entidades federativas y a información de por lo menos 240 municipios, que son los

que apoya el Secretariado a través de un subsidio, y que cubren el 70 por ciento del territorio nacional y el 80 por ciento de incidencia delictiva.

¿Qué hemos hecho como Secretariado Ejecutivo? Hemos creado bases de datos sobre cinco delitos de mayor impacto social que son: secuestro, trata de personas, robo en todas sus modalidades, homicidios dolosos y extorsión.

¿Qué hacemos con estas bases de datos? Podemos proporcionar la información y proporcionar la propia base de datos en el formato que el particular requiera, excel, en cualquier otro sistema informático, de manera desagregada o de manera conjunta.

Otra base de datos que hemos estado creando es la de incidencia delictiva a nivel nacional, entidades federativas y municipios en donde estamos reflejando también ciertos delitos y se va dando el grado de avance o las denuncias presentadas.

Tenemos otro tema que hemos estado trabajando también y que estamos próximos a sacar, que estamos trabajando con el IFAI, que es sobre el ejercicio de recursos. ¿Cuánto han ejercido las entidades federativas por año, cómo va su ejercicio de manera mensual y en qué se está gastando el dinero?

Esta información la proporcionamos por solicitud expresa y actualmente estamos generando un mecanismo para

poner la información en una base de datos que el particular pueda manipular y obtener los datos que se requiera.

Otro tema respecto de los policías y que de alguna manera también es delicado, es: ¿Cuál es el estado de fuerza del país respecto de policías?, ¿Cuántos policías federales hay, cuántos policías estatales hay y cuántos policías municipales?

Aquí lo que hacemos es dar datos generales, no podemos dar el dato de cuántos policías municipales tiene el municipio de San Fernando, porque entonces la delincuencia organizada sí puede determinar cuál es el estado de fuerza y cuál es la capacidad de reacción.

No podemos dar la ubicación de las antenas, porque entonces sí saben dónde nos pueden tirar los sistemas y entonces dejar sin comunicación a parte del territorio y hacer alguna acción.

El siguiente tema ha sido respecto de la evaluación de las entidades federativas, en un tema que ha estado últimamente en todos los medios y que es control de confianza.

El Sistema Nacional de Seguridad Pública estableció cuatro años a partir de 2009 para que todos los policías estuvieran certificados y evaluados en materia de control de confianza. Hemos ido generando una publicación mensual de cuál es el avance por entidad federativa respecto de la evaluación y respecto del universo que tienen registrado en la base de datos del

Registro Nacional de Personas de Seguridad Pública, entonces vamos formando un *ranking*, en el que se ve reflejado cuáles son las entidades federativas que le han invertido mucho dinero, mucho esfuerzo y también han tenido decisión para hacerlo y cuáles son las que realmente no le interesa.

Y finalmente otro tema en relación con control de confianza es cómo van las entidades federativas en sus centros de evaluación y control de confianza, ya que para poder certificar a los policías necesitan tener un centro de control de confianza acreditado que cumpla con ciertos estándares, y lo que hemos hecho es también hacer ese ranking. Las entidades federativas que ya han concluido con esos procesos, que tienen dos o tres o más centros de evaluación y control de confianza, y las entidades federativas que no han avanzado.

Básicamente son los temas que en el Secretario Ejecutivo hemos estado realizando atendiendo a este tema del universo de los usuarios finales.

El primer tema que vimos fue consolidar toda la información y volvernos como una entidad de consulta, ser la única entidad entre las pocas en que concentraran toda la información de nivel federal, estatal y municipal. Aun cuando en el sector de seguridad pública había muchas fuentes de información todas eran disímbolas, no había una manera de concentrar un dato exacto respecto de homicidios, por

ejemplo, la PGR tenía un dato, una entidad federativa tenía otro, el sistema tenía otro.

El siguiente punto fue identificar qué tipo de solicitudes de información estábamos recibiendo. A partir de ahí también empezamos a construir los sistemas para atender esas necesidades y requerimientos que hacía la ciudadanía para evitar estar buscando información de las unidades administrativas cada vez, sino generarla y publicarla. *Quizás por eso es que el Secretariado Ejecutivo en este momento no tiene tantas solicitudes de información respecto de estadística, porque publicamos las bases de datos y se pueden manipular.*

A lo mejor eso es un tema que ha ayudado al tema de transparencia en la Unidad de Enlace del Secretariado.

Y el otro fue tener una herramienta para la toma de decisiones en la planeación de las estrategias y políticas en materia de seguridad pública. En qué estamos asignando o para qué estamos asignando los recursos, y cuál es el resultado que esperamos. Realmente está funcionando ahorita darle mucho dinero a las entidades federativas para la estrategia de Seguridad Pública.

Por eso es que en cuanto al tema del ejercicio de los recursos creemos nosotros que el tema ahorita ya no es de dinero, el tema es de estrategia.

Respecto del segundo punto, la problemática que enfrentamos es que nosotros no somos los generadores

de la información, dependemos de las entidades federativas y de los municipios.

Si alguien deja de alimentar la base de datos del Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública no afecta a su entidad federativa, sino al Sistema Nacional de Seguridad Pública, porque a partir de eso no podemos calcular cuál es el estado de fuerza y cuál es la capacidad de reacción del Estado mexicano respecto de las acciones delictivas.

El siguiente problema al que nos hemos enfrentado no nada más en el Secretariado Ejecutivo, sino también en las entidades federativas y que nos ha costado mucho trabajo, pero creo que hemos ido avanzando, es *romper el paradigma de que todo lo que está vinculado a seguridad pública está reservado y todo afecta a la estrategia de seguridad pública.*

Cuando otorgas recursos es muy difícil poder justificar si puede afectar a la estrategia de seguridad pública el hecho de hacer público lo que se está comprando con ese recurso, como comprar un sacapuntas o un bote de basura. Entonces el tema ahí que hemos impulsado nosotros es el cambio de paradigma.

Y respecto del tercer punto, lo que quisiéramos nosotros o nos hubiera gustado es que hubiera habido una homologación de información y una voluntad para poder procesar toda esa información.

Sergio Carrera Riva Palacio

Fondo de Información y Documentación para la Industria.

Infotec nace en 1974 con el mandato de convertirse en el buscador de información acerca de patentes, diseños, modelos industriales que permitieran elevar la competitividad de la industria mexicana de aquellos años; esto era la era pre-Internet, y digamos que nuestra misión en el sentido que lo entendemos ahora era revelar, transparentar información del avance tecnológico para uso de industria.

En ese quehacer encontramos Internet y nos colgamos del enlace que tenía la Universidad Nacional, y en el tiempo, con la estrechez económica que vivió nuestro país a finales de los ochenta, se generó la posibilidad de que hubiera quebrado nuestra institución y la única manera de salvarlo fue ofreciendo servicios al gobierno.

Así fue como Infotec se convirtió en el habilitador del gobierno en Internet en los noventas, y esto lo cuento porque es la manera en que nosotros actuamos. Nosotros no somos un gran generador de información directa para la sociedad, somos un habilitador de información pública y es en ello en lo que hemos hecho nuestra especialidad.

Hay un cúmulo de organizaciones gubernamentales a las que atendemos, entre ellas se cuenta a las Secretarías del Trabajo, de Gobernación, de Economía, de Hacienda, de Salud, el Registro Agrario Nacional,

cualquier cantidad, y parte de nuestra labor es ayudarles a entender cómo podrían gestionar mejor sus organizaciones con el uso de la tecnología de información, y al hacerlo y entender cómo esas bases de datos que se generan pudieran irse abriendo para regresar a la sociedad más valor de aquella que generó cuando depositó esa información. Es un camino todavía muy largo.

Y recientemente a partir del 2010, que es cuando le toca llegar a esta administración, cambiamos nuestra misión, y la misión la hemos concentrado en el apropiamiento de la tecnología de información por personas y organizaciones para mejorar su calidad de vida o la competitividad y productividad que la organización tiene.



¿Hacia dónde vemos el futuro? Vemos una enorme oportunidad para impulsar la semántica. Y esto es el cúmulo de información que está incorporándose cada vez más a la red hace paradójicamente, aunque queramos hacerlo más abierto, más complejo de obtener lo que se busca

con precisión.

Entonces a través de ontologías podemos facilitar la explotación de la información, de modo tal que el usuario de la información logre los objetivos que está buscando. Semántica es un reto.

Otro es movilidad, esto es a través de dispositivos de diferente era tecnológica, no sólo teléfonos de los llamados inteligentes, sino multifuncionales, que es donde está la mayor base instalada en México.

Acceder a información, recordemos que la base de computadoras en México es de uno en cada tres hogares, la base de internet es poco más de uno en cada cinco hogares, pero la base de celulares es aproximadamente el 80 por ciento del total de los hogares. Hay que buscar que esa tecnología nos permita acceder.

Tercero, no menos importante, el tema de gobierno abierto y co-creación de información. Mucha más información pública, pero co-creación es cómo generar que la sociedad logre usar esa información y convertirla en conocimiento que transforme su vida o su productividad; esa es la clave hacia donde nosotros queremos verlos.

Creo que esta administración todavía tiene tiempo para acercarse a las organizaciones de la sociedad civil, que no siempre están conscientes de todo lo que ya es público, y hacer una entrega a la sociedad para que se produzca un apropiamiento de la información.

Por otra parte, las condiciones del Congreso en esta Legislatura ya se establecieron, es necesario acercarse a los diputados que no necesariamente conocen el detalle y hacerles saber todo lo que ya es de dominio público. Hay un órgano de la Cámara que hace estudios

y que puede usar la información que está disponible. Creo que también la Auditoría Superior de la Federación debería de conocer sobre esto con mayor detalle, viendo más hacia adelante, no pensando en que sólo un mito, sino que es algo que vamos a tener recurrentemente.

Creo que el comentario que se hizo sobre gobernanza es muy relevante, muy bien para las organizaciones que ya lo tienen resuelto, mejor para México en el sentido de que los mandatos y la forma de relevos en el IFAI no dependen de esa lógica.

Pero también creo que es muy importante incentivar la formación de capital humano especializado en la materia, me voy a permitir hacer un pequeño comercial, nosotros como parte de la red de centros de CONACYT estamos iniciando en enero una maestría de derecho en tecnologías de información y comunicaciones que tiene una especialidad en privacidad de datos, que es un tema de interés para el IFAI y que se hace de la mano de la Universidad Nacional.

Presentador

Puntualmente cumpliendo los tiempos terminamos esta mesa. Les quiero agradecer a todos. *Creo que tanto los obstáculos, como estos desafíos de institucionalización son muy grandes a mí me dio mucho gusto ver que cada vez que ustedes hablaban de los obstáculos que enfrentan adelantaban la solución*; es decir, hay miedo pero podemos explicar, hay procesos inmaduros, pero

hay que trabajar, hay resistencias pero el liderazgo puede apuntalar.

Entonces, creo que esa es una buena noticia hacia adelante, este tema que la Comisionada Presidenta puso sobre la mesa es fundamental para los próximos meses, pero creo que también las ideas que aquí surgieron alientan a que no somos tan vulnerables en este tema como podría parecer a primera vista.

Muchas gracias a todos ustedes y muy buenas tardes.

Mesa de Reutilizadores



Mesa de Reutilizadores

Andrés Hofmann, Coordinador de la mesa



Propongo atender el cuestionamiento sobre las estrategias que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) podrían impulsar para reutilizar la información gubernamental. *Creo que es el punto central de toda la filosofía que hay detrás del tema de gobiernos abiertos, del open government y el open data, la reutilización de la información por parte de la sociedad, para que la sociedad genere más conocimiento respecto a su entorno, a su sociedad.*

Entonces, el plan sería ver qué hacen las OSC para promover la reutilización de la información gubernamental por parte de la ciudadanía.

Intervención, David Fernández Mena

Iurismática

Lo que yo sugeriría es ampliar un poco el espectro de los re-utilizadores, no pensar solamente en los organismos de la sociedad civil o en la sociedad civil, sino en cualquier sujeto que quiera emplear la información, de todos los ámbitos, ONG, entidades con fines de lucro, compañías, re-utilizadores, emprendedores, porque todos ellos contribuyen de alguna manera a la difusión.

Intervención, Erika Strand

UNICEF México

La experiencia que nosotros hemos tenido en relación con la transparencia del presupuesto federal es muy interesante. Tenemos un convenio con la Secretaría de



Hacienda en cuanto a proponer, identificar y monitorear el gasto en la infancia y la adolescencia en este país. Es algo que lanzamos el año pasado, *en abril del 2011, logramos poner una etiqueta, hacer un ejercicio transversal, y concentrar la información en un anexo: el anexo 24 sobre lo que gasta la Federación en la infancia y en la adolescencia.* Estamos en la fase de ver cómo se ejerce este gasto, tratar de tener esa referencia en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y darle seguimiento tanto con las dependencias como con la Secretaría de Hacienda y con la Cámara de Diputados.

Lo que hemos aprendido es el poder de unir esfuerzos con otros temas, otros actores en el sentido de que la transversalidad es una herramienta muy útil y muy abierta para ver cómo se gasta en muchos temas transversales, también de jóvenes, de indígenas, de mujeres, etcétera. Nos permite unir esfuerzos con muchos actores de la sociedad civil, el sector privado, también otros organismos internacionales para darle seguimiento.

Todos juntos tenemos una voz más poderosa en esos temas. Es una cosa que yo creo, y que tenemos esa obligación de mejorar temas transversales.

También quisiera mencionar que en el sitio de internet que tenemos infoníñez.mx, reunimos toda la información que ya existe en el país sobre los derechos de la infancia y la adolescencia. Es importante reunir la información que existe de INEGI, de CONEVAL, de Hacienda en una sola página y hacer esa información más digerible para el usuario final, que puede ser cualquier ciudadano. En nuestro caso hacemos mucho para acercarnos a jóvenes, para que también usen la información, para que vean cómo va su escuela, qué proponen, qué falta, cómo va su municipio, y entonces, a través de todas esas acciones, acercar la información a la gente en una forma que la pueda usar.

Intervención, Luis Pineda

Equipo Pueblo

Nuestra organización tiene más de 40 años trabajando en el país, en el ámbito del desarrollo social y la respuesta inmediata a la pregunta tiene que ser muy esquemática, en este caso es que la información que se coloca en los portales y que genera el gobierno es una fuente primaria de información para nosotros; es decir, cada investigación, cada proyecto que realizamos tenemos que referenciarlo teóricamente a partir precisamente de esta información que existe.

Nosotros ahí tenemos que hacer una ponderación importante, para saber si la información que está en los

portales es buena o es mala o es suficiente o insuficiente y ese es un elemento interesante.

Ahora, como ese elemento nos permite partir de algo, lo que hacemos es confrontarlo con la realidad y nos vamos precisamente a hacer un trabajo con otras fuentes que no tan solo son los portales. Trabajamos directamente con los generadores de la información y hemos tenido la fortuna en el caso de la ciudad de México, a través de un colectivo al cual pertenecemos, que es el colectivo por la transparencia, de sentarnos con los funcionarios públicos de alto nivel y mostrarles el seguimiento que hemos hecho de la información que está publicada en sus portales y el impacto que están teniendo con la población.

Esto lo hacemos a través de una mesa de diálogo por la transparencia, donde diversos actores gubernamentales de organismos autónomos y organismos de la sociedad civil, logramos mostrarles las limitaciones que se tienen en materia de transparencia con base en diversas fuentes de información. Esta mecánica ha tenido un impacto en la mejora de los portales y el acceso a la información de la ciudadanía.



Nosotros estamos convencidos de que de nada sirve un sistema a nivel nacional que tenga toda la transparencia y rendición de cuentas, si no hay un impacto directo en la calidad de vida de la población. Si eso no está

funcionando, no estamos logrando nada con tantas leyes y andamiaje jurídico, entonces lo que hacemos en este caso es colocar esa información, presionar un poco a los funcionarios para que por lo menos programen, exhiban, muestren todas las reglas de operación de los programas, en el caso de la política social, de los programas sociales.

Se revisa la existencia y la calidad de la información, porque son los elementos que nos permiten hacer un seguimiento y regresar con los servidores públicos para decirles si están siendo opacos o transparentes.

No revisamos concretamente los formatos de la tecnología que utilizan, sino la accesibilidad que tienen. Por ejemplo, el portal de CONEVAL es excelente, todos los que no somos neófitos en materia de economía entendemos perfectamente todo ese tipo de cuestiones y hasta podemos redactar a partir de eso.

Intervención, Alejandro González Arreola

Gestión Social y Cooperación, A.C. (GESOC)

En GESOC nos hemos centrado en dos estrategias. La primera es ubicar información para ser reutilizada en donde hay pocos o escasos incentivos por parte de la administración pública para usarla. Es el caso de información que está publicada pero su publicación no tiene consecuencias o impactos. Sin consecuencias me refiero a su incorporación a los procesos de gestión, transparencia, rendición de cuentas, ciclo presupuestario, pero también como un segundo

elemento a través de la generación de una narrativa ágil, sencilla, lógica, racional, que visibilice el potencial que tiene esa información para generar las consecuencias descritas y, por otro lado, que incentive su utilización y a través de ésta se genere todavía mayor demanda o una demanda más inteligente, más sofisticada desde esa perspectiva.

¿A qué me refiero? Existe información dispersa, aunque hay portales muy buenos, hasta ahora, ni CONEVAL, ni la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se habían atrevido a definir el desempeño, es decir, la manera en que podemos saber si los programas públicos están agregando valor público de manera ordenada y a partir de variables de información que se produzcan de manera sistemática.



En GESOC en el año 2009, para introducir la noción de desempeño, publicamos el primer índice de desempeño de los programas sociales, invertidos para ese año. En este sentido, su reutilización también nos permite conocer si los recursos se están transformando en valor público y no necesariamente para saber si se están utilizando de manera proba y honesta.

Al introducir esta noción, empezamos a generar una narrativa pública con el propósito de obtener más información ordenada sobre cuál es el estado de cosas, cuál es el valor que agregan estos programas.

El próximo año, la Secretaría de Hacienda va a publicar su primer modelo sintético de desempeño oficial que recoge toda esta información dispersa para una primera valoración del propio gobierno sobre el desempeño de los programas.

Intervención, Jorge Vega Iracelay

Microsoft

Mi reflexión es sobre la contribución que pueden tener las nuevas tecnologías. Creo que no estaríamos hablando de estos conceptos de transparencia y de rendición de cuentas sin la contribución de las nuevas tecnologías. Existen unos principios, que tienen que ver con el gobierno abierto y los formatos también abiertos.

Primero: la información puede ser indexada, tenemos un común denominador semántico para que esa información pueda ir agregándose. Para eso las nuevas tecnologías, los buscadores y otras herramientas de software pueden jugar un papel muy importante.

Segundo: la información debe estar contenida en formatos abiertos, formatos en archivos de documentos abiertos.

Tercero: que la información pueda ser reutilizada.

¿Qué puede aportar la tecnología? *El concepto de web 3.0, es una nueva web semántica que intenta imitar la inteligencia humana, la tecnología, y determinar en un primer filtro cómo se puede agregar la información para*



que sea relevante, porque la mejor manera de no ser transparente o de no rendir cuentas es dar demasiada información.

Los que siguen este tema de nuevas tecnologías conocerán este concepto de estar *infoxicados*, tenemos tanta información que necesitamos de la tecnología, pero necesitamos de alguien que nadie pueda reemplazar: las organizaciones de la sociedad civil, las que tienen que interpretar con los criterios comunes de la ciudadanía esa información, con un primer filtro que la tecnología sí puede hacer.

Coincido con el representante de Pueblo, el Estado es gestor del bien común, esta información tiene que permitir la rendición de cuentas, no tanto la transparencia, pero es una discusión bizantina, desde la industria nos gusta decir: *Accionable*. Accionable es que sea relevante y con esa información el ciudadano pueda tomar decisiones.

Intervención, Tomás Severino Ortega

Cultura Ecológica, Colectivo por la Transparencia, Iniciativa de Acceso México.

En Cultura Ecológica se entiende la información como un medio, no como un fin.

La información ambiental se relaciona con la interacción de las personas con el mundo. En ese sentido, nuestras estrategias han evolucionado a través del tiempo. En un principio cuando estaba empezando aquello del Internet, nosotros nos especializamos en compilar, difundir y sistematizar información, no había páginas web de gobierno.

También en algún momento buscamos diseminar cómo se pedía la información ambiental, que era un tema pionero en el derecho de acceso a la información en México, incluso antes que la Ley de Transparencia.

Después hemos colaborado de manera individual y con el Colectivo y todas las redes, para actuar como vínculo entre la generación y los usuarios finales o intermedios de la información. Hemos hecho desde talleres de capacitación, hasta la feria de la transparencia en el Distrito Federal, que es un ejemplo que nosotros consideramos bastante exitoso, que conjuga la voluntad política, la necesidad y la avidez de una ciudadanía por la información. Con ésta se saca a los funcionarios de las oficinas y se acerca a la ciudadanía, para que les digan quiénes son, qué hacen, para qué sirven sus acciones y

cuáles son sus derechos. Entiendo el derecho a la información como un derecho puente.

Son muchas las estrategias que a lo largo del tiempo se van usando, poder conversar en un evento convocado por el IFAI sobre estos temas es una cosa que antes era impensable, pero que ahora es muy valorada y es un indicio de los cambios.



Para complicar un poco la reflexión de lo que sigue en esta plática, *la transparencia proactiva tiene que ver con todo lo que no dice la ley que se tiene que publicar como obligación y eso es mucha información, no sólo la que se está generando, sino sobre todo, cuál es la que tiene utilidad pública, la función social que tiene que cumplir determinado tipo de información, si es un informe, si es para saber si puedo salir a correr o no en los inviernos, en el caso de la gente que vive en la Ciudad de México.* En fin, tiene muchas variables y lo que habría que hacer es un gran esfuerzo de empezar a categorizar, pero no pensando en la arquitectura de un ingeniero en sistemas o de un abogado para la construcción de una página web de transparencia. El tema es que la información tiene que ver con los procesos de gestión pública cuyo último beneficiario es la sociedad.

Entonces, la categorización de la ley sobre cuál es la información pública queda muy chiquita, habría que pensar también en esta tercera generación: cómo

diseminamos información por función social y su utilidad para que llegue a la gente.

Intervención, Lilia Saúl Rodríguez

México Infórmate.

México Infórmate es una red integrada por periodistas y expertos en materia de acceso a la información, tenemos presencia en 26 estados del país.

¿Cuál es nuestra estrategia? Tenemos dos puntos: la visualización en su conjunto de los datos para obtener resultados específicos en investigaciones que hemos desarrollado, revelar o denunciar la falta de interés de los funcionarios para entregar información y, al mismo tiempo, provocar a través de los recursos de revisión presentados, que las dependencias cumplan con sus obligaciones, esto es, fiscalizar al gobierno y, al mismo tiempo, darnos cuenta de cómo se está entregando la información.

Específicamente, México Infórmate ha elaborado investigaciones como la del Poder Legislativo o Judicial y el uso de los documentos ha sido vital.



Si en el gobierno federal, en ocasiones, la información es deficiente, en los estados hemos detectado que la situación es mucho peor.

En el caso del estudio legislativo, para

evaluar a congresos locales en materia de transparencia, algunos ni siquiera contaban con una página web, otros nos solicitaban ir a la entidad federativa para obtener los datos, es decir, no facilitaron la información de manera electrónica; otros cobraban en exceso y algunos más ni siquiera contaban con una plataforma de INFOMEX como en realidad la tiene muy bien el gobierno federal.

En cuanto a los formatos, tenemos varias experiencias que compartir. Por ejemplo, la Secretaría de Gobernación envía los documentos en un ZIP y al abrirlo es una hoja en TIF. La Secretaría de Hacienda por lo regular pide pagar expedientes, aunque sean de cuatro hojas, el problema no es pagar, sino acudir a sus oficinas porque el ingreso es un poco incómodo, ya que se debe tomar una fotografía para poder entrar y eso se supone que está violando la ley de transparencia, que establece que tendría que ser de manera fácil el ingreso a las unidades de enlace.

La PGR casi siempre entrega documentos en PDF; la SEDENA entrega documentos en Word, lo cual se agradece y en el caso de los fideicomisos, que es un tema que nos ha interesado mucho para poder participar en un Hackathon, para bases de datos, no pudimos hacerlo en principio, porque son formatos muy poco amigables, son Excel de tamaño kilométrico, no da la vida para reducir la información en bases de datos amigables. Por último, en el caso de los presupuestos sólo son descargables en las PC, no en Mac.

Como colofón, compartir que hay una gran desorganización documental entre los archivos de la administración pública federal en general, pero también de los estados. Hemos detectado que no existen archivos, que no se acostumbra escanear documentos a pesar de que tienen escaners y entregan información muy poco amigable.

Intervención, Manuel Guadarrama Herrera

Instituto Mexicano para la Competitividad.

Me quiero referir a tres aspectos: a la estrategia que se utiliza, a la reutilización que lleva a cabo el Instituto y a los obstáculos.

El Instituto se dedica a hacer proyectos y análisis para mejorar la competitividad del país. Una de sus estrategias ha sido utilizar la competencia para mejorar la calidad de la información. Un ejemplo concreto es la elaboración de los índices que emite el IMCO. Se utiliza la competencia entre la administración pública, los estados y los municipios para mejorar la calidad de la información, incentivarlos a que a través de la comunicación social quieran proactivamente llevar a cabo la transparencia.

La estrategia es la interacción con las instituciones públicas utilizado la competencia entre ellas y una comunicación social efectiva.



Los obstáculos son desde actores públicos, no necesariamente de gobierno, como los sindicatos o partidos políticos, que publican información en algunas ocasiones y después la bajan por presiones políticas.

Intervención, Alejandro Salas

Red TI-LAC

Todos publicamos índices, son rankings que en el momento en el cual se coloca a un programa público o a una entidad federativa o a un municipio en determinado lugar por la calidad de la información que provee, se incentiva a quienes están abajo para subir y la única forma de llegar arriba es que mejore la calidad de la información que publican. *Los índices y rankings califican la calidad del desempeño en nuestro caso. Esa es la estrategia.*

Intervención, David Fernández

Consultor para una firma en temas de gobierno abierto y open data.

He estado básicamente ejerciendo consultoría para los tres grandes rubros: para gobiernos, para reutilizadores públicos y para reutilizadores privados sin ánimo de lucro y, para reutilizadores comerciales.

Los obstáculos para la reutilización siempre entran en tres categorías, hay un obstáculo tecnológico o técnico, fundamentalmente tiene que ver con formatos o con la manera en que se está almacenando la información, de que existan archivos, de que existan métodos estandarizados, válidos y eficientes para archivar la información.

Hay obstáculos legales en muchos aspectos: protección de datos, propiedad intelectual, propiedad industrial, secretos, etcétera.



Pero los principales obstáculos son los humanos, los obstáculos que hay dentro de las distintas organizaciones. Todos los obstáculos se pueden a su vez resumir en un solo obstáculo, y es que la información está brutalmente compartimentalizada dentro de la información pública; es decir, está

dentro de una oficina, dentro de una persona a la cual se considera que es la titular y la dueña de esa información.

El obstáculo principal es que hay personas que piensan que la información es de su titularidad y esto acaba generando una dispersión de esa información.

En México, por ejemplo, si queremos encontrar una información o un catálogo de información pública, tenemos que visitar muchísimas páginas web de diferentes entidades de gobierno.

El otro día, alguien me solicitó un presupuesto de cierta defensoría pública en una entidad federativa. Estuve tres horas buscando el dato de cuál es el presupuesto de una defensoría pública, porque ese dato estaba a su vez sumido en los datos de presupuesto de la Secretaría de Gobernación, entre otros.

Si buscamos información federal tenemos menos sujetos, hay menos páginas que visitar, pero si buscamos información de los estados hay más dispersión y no quiero ni pensar en los municipios.

Una primera estrategia, que es la que han adoptado países de un tamaño mucho menor y que México debido a su tamaño y a sus diferentes características debería adoptar, es buscar concentrar la información, concentrar las conexiones de datos en un solo lugar. Hay proyectos que están avanzando en eso, pero no han sido lo suficientemente difundidos, probablemente por el estatus político de cambio de gobierno en el que estamos ahora, pero debería ser una prioridad el que tengamos una concentración de información, una sola página en donde poder buscar toda esa información, existe gob.mx, pero no está estructurada de una manera fácil para todos aquellos que la reutilicen con ánimo de lucro o sin éste.

Intervención, Daniel Ramos Martínez

Parte técnica de Bluetouch.

Bluetouch es una empresa que se dedica a capacitación principalmente, pero también estamos enfocados a la parte de open data.



Una de las experiencias que he tenido y que representa un problema recurrente en cada uno de los Hackathones que han surgido en la Ciudad de México es que *al buscar reutilizar información, el tiempo que tengo que ocupar para habilitar la información es muy alto. No hay en este caso formato común, no hay un estándar, los archivos son demasiados pesados, si tengo un proceso de 30 horas me voy a tardar 20 en procesar esa información.*

Veo que se tiene mucho interés en poder dar esos datos, pero se están duplicando esfuerzos, no hay una forma, un solo lugar donde se pueda encontrar o manipular esa información, donde no solamente se piensa en el usuario final, sino también en la persona que puede reutilizar esos datos, como un desarrollador o una empresa que pueda generar más valor.

Hay que empoderar a la gente para que definan cómo quieren usar o mejorar esa información.

Existen esfuerzos como INFOMEX que, por ejemplo, en el último Hackathon mostró datos de una forma más sencilla para manejar, pero aún así está el proceso de los datos, no es posible hacer una consulta en un archivo que pesa 18 o 20 megas.

En Infotec, mañana hay un Hackathon, están haciendo una propuesta de mostrar la información que cumpla con las cinco estrellas: que esté ligada, que sea accesible y que se pueda filtrar de una forma mucho más manejable para una persona que a lo mejor es más técnica, pero que también en algún momento pueda hacer alguna consulta, en caso de querer bajar toda la información a su computadora.

Yo apoyaría el proceso de tener un lugar unificado y sobre todo utilizar ese esfuerzo que tiene cada institución y unificarlo en algo que genere más valor para todos.

Intervención, Libby Haight

Fundación Hewlett

Nosotros no tenemos una estrategia para mejorar la información pública, porque no ejecutamos proyectos, sino que tenemos el gran honor de apoyar a las organizaciones que sí lo hacen.

La experiencia que hemos tenido en los proyectos de utilización de información pública que más impacto tienen sobre la forma en que el gobierno publica la información, son los que están estrechamente vinculados con una campaña de incidencia: en la que es posible señalar los motivos por los cuales determinada información sirve para el debate público, como en el caso del gasto gubernamental.



Las estrategias exitosas son las que se dan al trabajar con diversas organizaciones sociales que tienen objetivos específicos de incidencia, en los que se advierte el vínculo explícito con los motivos por los cuales la información sirve para el cambio que se busca en el gobierno.

Intervención, Salvador Flores Rivera

Instituto Nacional de Geografía y Estadística



Nosotros tenemos una estrategia para publicar la información estadística y geográfica: toda la información que genera el INEGI a partir de enero de este año es gratuita.

No sólo proporcionamos la información que generamos a través de los censos, de las encuestas y de los registros administrativos, sino que capacitamos a los usuarios para que utilicen esa información estadística y geográfica, y todos estos cursos son gratuitos, los podemos dar en las empresas o en el propio INEGI.

A nosotros nos parece una estrategia muy buena para la transparencia de la información estadística y geográfica, porque con esto pueden tomar decisiones las pequeñas, las medianas y las grandes empresas. Lo tenemos a través de un programa que se llama "INEGI a la mano". Al sector público se lo damos a través de los

comités técnicos, a la academia y a las organizaciones sociales a través de una red de consulta y de la página de internet pueden bajar toda la información estadística y geográfica que existe.

Si ustedes no tienen la posibilidad de hacerlo en el momento, pueden ir a un centro de atención y ahí lo bajamos y lo entregamos también de manera gratuita.

Intervención, Marco Cancino Cordero

Inteligencia Pública.

Inteligencia Pública se dedica justamente a buscar información, procesarla y generarla o traducirla en formatos para poderlos socializar a distintas audiencias, esa es una estrategia.

La otra es para generar contenidos y estrategias de comunicación para distintas audiencias o usuarios, ya sean públicos, privados o la propia sociedad civil.

El primer obstáculo que nos hemos encontrado es la calidad, la baja calidad de la información pública. Si bien es cierto que es un obstáculo la gran cantidad de información que se está dando a la ciudadanía, a través de los portales, todavía deja mucho qué desear en su calidad.

Gran parte de la información que generan los estados, por ejemplo, en el tema de finanzas públicas es deplorable, sobre todo por la metodología a través de la cual se recauda la información, que son encuestas. Los

funcionarios públicos locales pueden decidir qué información contestan y cuándo la contestan porque no es verificable.

El otro obstáculo es que debemos de hacer una diferenciación, entre usuarios y definir en dónde estamos nosotros. ¿Somos nosotros intermediarios?, ¿somos la ciudadanía de la que siempre estamos hablando, que tenemos cierta capacidad técnica para buscar información, recursos para poder buscar información y traducirla, generarle un valor agregado? y ¿tenemos la obligación de generar esos contenidos para diseminarla a otro tipo de usuarios no estructurados, y conocer esa demanda de información?

Cuando hablamos de que la ciudadanía demanda información, no son las millones de personas que aparecen en las encuestas o en el último censo, sino que realmente somos un pequeño grupo de gente que nos dedicamos a este tema y que asumimos que toda la ciudadanía hace una solicitud de información, esto es falso.



Nosotros tenemos la obligación de empezar a impulsar cambios estructurales, no nada más en nuestras propias agendas, sino que permitan abrir a los que vienen detrás, información en formatos mucho más amigables.

Tenemos que definir los temas para generar valores agregados que permitan traducir información a través de medios de comunicación, capacitados y entrenados, para que llegue esa información a los ciudadanos, a los medios de comunicación, cuyo objetivo no sea únicamente vender una nota. Tenemos un ciudadano que no está siendo informado porque la información no es de utilidad para la toma de decisiones cotidiana.

Andrés Hofmann, Coordinador de la mesa

Hemos terminado de dar una primera vuelta y haré una provocación.

En todas las intervenciones, salvo una y la última que lo mencionó como un deber ser, la ciudadanía no está incluida, todos dicen que están trabajando para la ciudadanía; si se trabaja para que el gobierno gobierne mejor, eso tiene un impacto sobre la ciudadanía.

Pero las OSC que participaron hoy, no trabajan con el usuario final, salvo el caso de la ecología. El tema es: ¿Qué son las OSC? ¿Son intermediarios en el uso de la información gubernamental o son los usuarios finales de la misma?

Si el objetivo es cambiar al gobierno, son usuarios finales. Si el objetivo es usar la información gubernamental para luego volver con el gobierno para señalar dónde puede mejorar, son usuarios intermedios de esa información gubernamental.

Esta acción tiene un efecto sobre la sociedad que las OSC no controlan. Parece que la mayoría está trabajando en esa dirección, están siendo fiscalizadores del modo en que se está gobernando y hacen denuncias.

Pero entonces, ¿el tema de la información gubernamental para qué está?

Yo opino, sobre el tema de open data y open government, que la apertura de la información gubernamental en formatos reutilizables por la sociedad, tiene como finalidad última generar más conocimiento socialmente diseminado, respecto al país en el cual vivimos, su gente y su gobierno, esto es, una finalidad muy genérica.

Los usuarios finales de la información gubernamental deberían ser las organizaciones o los grupos de interés de la sociedad: los ciudadanos.

Las OSC son un grupo de interés en la medida en que lo acaba de decir Marco Cancino. El usuario final, con el ejemplo de Cultura Ecológica, busca saber si puede salir a correr a la calle o andar en bicicleta por la contaminación. Ese es un ciudadano que hace de usuario final de la información, organizado o no organizado.

Intervención, Luis Pineda

Las organizaciones de la sociedad civil estamos en los dos ámbitos, como usuarios finales, y como intermediarios en tanto que trabajamos estos temas como el medio para que la ciudadanía se beneficie.

Nosotros lo que hacemos es decirle al gobierno que no está siendo transparente en los temas de acceso a programas sociales, pero con eso no quedamos satisfechos, lo hacemos cuando los interesados pueden acceder al programa social.

Intervención, Tomás Severino Ortega

Para complejizar e invitar al IFAI a que hagamos un segundo foro de estos.

Aún cuando estamos hablando de información de la gestión pública que va a beneficiar a la ciudadanía, estamos circunscritos al pequeño porcentaje de información que está digitalizada y también al pequeño porcentaje de usuarios que tenemos acceso a la misma.

Lo importante es determinar los medios de salida para la información, para que cumpla su misión de transparencia proactiva, pues, esa es otra complicación, porque tiene que llegar con el folleto, con el libro simplificado, en lenguas, en estaciones de radio comunitarias que están la mayoría proscritas por la Secretaría de Gobernación, a comunidades, en tiempo y forma, de manera oportuna, sencilla, clara, es decir, el debate de transparencia proactiva también deberíamos en algún momento en el futuro de expandirlo no sólo

hacia el medio de salida de una pantalla de computadora, de un servidor, sino donde justamente al resto de la gente a la que no está llegando esta información, porque hay información valiosísima y no nos podemos circunscribir sólo a un medio.

Intervención, Lilia Saúl Rodríguez

En México Infórmate, nos hemos preocupado también por incidir y ayudar a que finalmente toda esta información le sirva al ciudadano de a pie, no solamente por fiscalizar al gobierno.

Al respecto, hicimos un ejercicio con relación a una investigación en materia de procuración de justicia, y realizamos una plataforma a través de un Hackathon, que precisamente tiene que ver con que le sirva a los ciudadanos: conocer dónde están sus ministerios públicos, cuánto presupuesto se asigna al gobierno local, cuántos policías tienen, cuánto ganan y toda esa información pública. Esa información que nosotros organizamos va a poder seguir siendo alimentada de manera constante para que los ciudadanos puedan utilizarla.

Intervención, David Fernández

El dueño de los datos siempre es el ciudadano y las OSC están hechas de ciudadanos también, incluso los funcionarios también son ciudadanos.

Otra cuestión es que, al haber un fenómeno de hiperinformación es necesario, como en cualquier ciclo productivo, que existan intermediarios que ayuden a visualizar y a interpretar información para que sea digerible, comprensible por todos los públicos, incluyendo las radios comunitarias y todos a los que normalmente no llegan las tecnologías de información. Aunque tengo algunas reservas respecto de eso, en tanto que los últimos estudios sobre uso de tecnologías de información en comunidades abandonadas por inmigrantes, por ejemplo, señalan el incremento en usuarios nuevos cada año.

En relación con la difusión de la información, en los últimos años se habla de un naciente periodismo de datos. Un periodismo que está basado en visualizar colecciones de datos que están en manos, generalmente, del sector público, aunque también del sector privado. Lo que se llama el data journalism.

Coincido en que si el ciudadano es el dueño de la información, es el último destinatario de la misma. Así inicia el debate sobre este nuevo concepto de ciudadanía en el cual entendemos también que muchos grupos de interés se conforman por ciudadanos como la iniciativa privada, la academia, los periodistas, el gobierno.

Lo importante es que esa información que emite determinado organismo público, sea comprensible, indexable, accesible, relevante y accionable por el último destinatario que es el ciudadano.

Surge así una analogía ¿qué está pasando con el fenómeno de la comunicación? Hoy en día los sujetos emisores no son el medio tradicional intermediario, sino que los ciudadanos también emiten información. Es en este nuevo mundo en el que tenemos que definir los formatos para que el ciudadano de a pie pueda entender y procesar la información y emitir su opinión. En el concepto de la web 3.0, las redes sociales también juegan un papel muy importante.

En temas de información, del último destinatario ciudadano y de la nueva consulta de ciudadanía donde todos intervenimos, es importante destacar la calidad y las características que la información tiene que tener. Posibilitar su proceso y darla de manera tal que se puedan tomar decisiones, entre ellas, las correspondientes a una democracia: votar y elegir en relación con las opciones existentes. Lo anterior, no reemplaza al periodismo de opinión.

Debemos tener otra mesa para analizar el tema de los intermediarios, de los poderes fácticos y de lo que está pasando en la comunicación.

Intervención, Alejandro González Arreola

Para mí esto es un falso dilema. Hay la idea de que toda la información tiene que empoderar al ciudadano común y corriente para que ese ciudadano a través de su decisión individual la transforme.

Depende de cuál es el problema público. *Si un problema público es que el Congreso mejore la calidad de sus decisiones en términos de dónde pone el dinero público, en ese caso, el ciudadano individual no es el usuario final de la información, es la diputada, el diputado y los integrantes de la Comisión de Presupuesto de la Cámara.*

El ciudadano tendrá su opinión, pero en el sistema de representatividad generado, el destinatario final tiene que ser quien puede tomar esa decisión. En la democracia representativa que tenemos, los ciudadanos cedemos la representación a alguien. Por ello, no es suficiente pensar si el ciudadano o la ciudadana tienen la posibilidad de tomar una decisión individual en todos los ámbitos, porque estaríamos hablando de que él es el destinatario final siempre. Ese es el falso dilema.

Hay otros problemas públicos en donde claramente la decisión individual del ciudadano hace la diferencia entre alinear o no incentivos para decisiones públicas correctas, me refiero al caso de gobierno. Como ejemplo, PROFECO tiene un mandato público en donde el consumidor en términos individuales tiene que estar empoderado con información para tomar decisiones alineadas a mejores prácticas. En este caso, el destinatario tiene que ser el ciudadano, porque su decisión individual es la que alinea los incentivos para generar consecuencias públicas.

Intervención, Libby Haight

Hay muchísimas campañas de incidencia, no sólo son en las que están involucradas las ONG, muy tecnicizadas. También hay movimientos sociales que tratan de incidir de alguna manera para que algo cambie.

El vínculo estrecho con un objetivo claramente definido, es lo que ayuda a mejorar el impacto y crea el círculo virtuoso entre los que están trabajando con reformas institucionales, que son quizás a los que les estamos llamando intermediarios.

Otra cuestión que también sucede es que mientras más apuntalado está el objetivo, más impacto puede tener, porque si tratamos de hacerlo todo al mismo tiempo nos diluimos y no logramos el impacto deseado.

Intervención, María Fernanda Paredes Hernández

UNICEF

En relación con los objetivos del caso de INFONIÑEZ, en principio, lo que buscamos es hacer los datos accesibles para generar hallazgos y juicios críticos, que permitan hacer propuestas de política pública. Esto tiene diferentes audiencias.

Una misma estrategia puede incidir en los niños y en la adolescencia para que ejerzan el derecho a la información e incentivar la participación y, al mismo tiempo, dentro de la página existen otras estrategias

como propuestas directas que van al Congreso y a los tomadores de decisiones en las dependencias y entidades. Entonces, más que definir en qué parte del ciclo estamos, debemos conocer cuáles son los resultados que se están generando para mejorar las políticas y qué es lo que se necesita, las áreas de oportunidad, definir hacia donde debe transitar esta discusión, esto es, cómo podemos mejorar la calidad de la información y entonces mejorar los insumos que estamos produciendo todos.

Intervención, Salvador Flores

Yo coincido con Alejandro respecto al debate sobre quién es el usuario final. Como ejemplo, el INEGI atiende individualmente a una ama de casa, pero sería ilógico que le diéramos el almacén de datos como se lo damos a las empresas.

Para darles una idea sobre qué es el almacén de datos, en la página de Internet tenemos alrededor de 15 mil series, nosotros estimamos que son de interés nacional y por eso las creamos, pero resulta que al consultar con las cámaras, con las asociaciones, con la academia, entre otros, nos dimos cuenta que muchas series no les sirven. ¿Qué hizo INEGI? Le acercamos la información, a través de una BPN con el propósito de que los consultantes generen sus propias series, busquen la información sin romper la confidencialidad, porque ya se filtró y realicen todas las series que ellos consideren convenientes o que le sirve a su empresa o a la academia.

Intervención, Marco Cancino

Inteligencia Pública.

Somos los intermediarios con distintos usuarios finales. Nos debemos de abstener de decir que la ciudadanía de a pie usa la transparencia proactiva.

Andrés Hofmann, Coordinador de la mesa:

El papel de Marco Cancino ayuda a tomar decisiones a los usuarios finales mediante el valor agregado a la información gubernamental. No hay suficiente penetración en internet. Se debe pensar en cómo pasar de Transparencia Proactiva para GIGS o para la ciudadanía. En conclusión, las OSC utilizan la información gubernamental para tratar de mejorar la calidad de los gobiernos.

No obstante, no se advierte dónde está el resto de los grupos de interés. Los de los familiares de presos, las víctimas de accidentes viales, los padres con hijos de síndrome de Down. Tendríamos que referirnos a "otros ciudadanos de a pie" a quienes la información gubernamental permitiría mejorar su vida, que no están representados por estas organizaciones de la sociedad civil.



El Instituto Federal de Acceso a la Información
y Protección de Datos

Conclusiones

Conclusiones

El Primer Seminario de Transparencia Proactiva recoge en voz de los expertos invitados, la visión, las tendencias, los hechos, los retos y las perspectivas que se vislumbran en el corto y mediano plazos. Estas expresiones se agruparon en grandes temas con el propósito de identificar líneas de trabajo que tuvieran el soporte de su conocimiento y experiencia.

1. Entre los participantes hubo coincidencias al señalar que se han sucedido cambios estructurales que impulsan la transparencia proactiva.

En primer lugar, y en los términos de quienes hicieron uso de la palabra, cabe destacar que las sociedades actuales son muy distintas a aquellas en las que se hicieron las primeras leyes de acceso a la información. La sociedad de la información consume y usa grandes cantidades de información en cualquiera de sus manifestaciones y formatos.

- Según datos del INEGI al 2011, 40 millones de mexicanos acceden a Internet de una manera habitual, y cada año se suman 5 millones más.
- Hasta el año 2000 se observa un crecimiento elevado del consumo de información, pero a partir del año 2000 el crecimiento en información de manera digital crece en forma más que

exponencial. La información se ha multiplicado por cerca de 30 en menos de 12 años.

- Aunque no existen estudios respecto de cuánta de esa información es información que ha sido generada o está en manos del sector público, las primeras aproximaciones indican que es menos de 1.5 por ciento.
- En Estados Unidos Google analiza todas las peticiones, mucho más que el Gobierno de Estados Unidos.

En segundo lugar, han ocurrido fenómenos a nivel global que explican la entrega proactiva de información: Tras la crisis financiera de 2008-2009, en muchos países se negociaron paquetes de recuperación económica entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. En el caso de Estados Unidos y en el caso de muchos otros países, esa negociación por una cantidad de dinero tan grande se dio a cambio de compromisos, de rendición de cuentas y de transparencia de la información.

En México, se apuntó también, pareciera que el avance que hemos tenido en transparencia, en evaluación, en medición, desde hace ya casi diez años, se debe en buena parte al balance de poder que se dio desde el año 97, en el cual el Congreso es de un color y el Ejecutivo es de un color distinto. La mayor lentitud de transparencia en los estados y en los municipios, se explicaría por esta carencia de balance de poder entre el Congreso local y el gobernador.

2. Los expertos hicieron esfuerzos por definir Transparencia Proactiva, y señalar qué se ha hecho en la materia.

La transparencia proactiva está estructuralmente asentada en la conversión social hacia los avances en las tecnologías de la información y en el fortalecimiento de la democracia participativa, en una clara demanda de rendición de cuentas.

La transparencia proactiva tiene que estar relacionada, según los expertos, con el ámbito de la sociedad de la información, con las tecnologías de información. La información que se haga pública tiene que ser accesible, usable, manipulable, transformable en el entorno de las tecnologías de información, porque es como el ciudadano en la sociedad de la información va a tener acceso a ella total y absolutamente.

Aunque resulta claro que es conveniente liberar la mayor cantidad de información posible, las dificultades están en el cómo. Pasar de una lógica de entregar documentos a una lógica de entregar datos, y que el ciudadano los reutilice, los trate y encuentre sus propias conclusiones.

Según los participantes, hay dos grandes líneas para impulsar la transparencia proactiva: La primera es el paradigma de la reutilización de la información del sector público, que consiste en establecer un marco legal, entre otras cosas, para que la información pueda

ser re-empleada, concepto que se atribuye la Unión Europea mediante la Directiva 2003-98.

El otro paradigma, que está resultando en un gran éxito mundial, es el paradigma de los datos abiertos u Open Data, según el cuál se liberan datos mediante el uso de formatos libres y con licencias de uso que permitan reutilizarlos en cualquier momento.

La fuente del concepto de datos abiertos, esto es, el Open Government Data, se creó en 2008 por un grupo de 30 expertos y es una declaración sobre las características mínimas que deben tener los datos abiertos.

El enfoque de la reutilización tiene una orientación netamente económica, de generar un ecosistema de empresas, compañías que puedan darle un valor comercial a la información, que puede tener un uso gratuito o el Estado puede cobrar por ello. En este sentido, es necesario revisar con cuidado el tema de protección de datos y temas de propiedad intelectual, que son complejos, y definir las licencias, que pueden ser abiertas o cerradas.

El concepto de Open Data, es una forma de reutilización, ya establece los cómo, el enfoque es de difusión y de innovación, no pretende, no aspira a que los datos generen un ecosistema de compañías que vayan a ampliar esa información, sino simplemente que se generen nuevos productos, sean con ánimo de lucro

o sean sin ánimo de lucro, sean para uso ciudadano, sean para generar compañías.

El potencial de impacto económico es considerable. La Unión Europea estima que es un mercado de cuatro billones de euros y el de Estados Unidos se estima en 45 billones dólares americanos. Los beneficios estimados por el uso de información pública para la empresa *Google* ascienden a 27 millones de dólares.

Desde la perspectiva del IFAI, la transparencia proactiva es el conjunto de actividades e iniciativas ordenadas que tienen como propósito elevar en forma sostenida, la publicación de información y bases de datos abiertos de información gubernamental que permitan la rendición de cuentas a los ciudadanos y promuevan la participación activa de la sociedad en la solución de problemas públicos de manera continua.

¿Cuáles deben ser las características de la información? Dado que lo importante no sólo es qué se publica, sino cómo se publica, entonces se busca que la información que se publique sea accesible, comprensible, veraz, explícita, actual, exhaustiva y completa, reutilizable y, por supuesto, pública.

De acuerdo con el IFAI, los temas que más interesan al público, según la frecuencia de las solicitudes de información son los trámites, diversos temas de marco normativo, información estadística e información presupuestaria.

Los esfuerzos están dirigidos a promover un círculo virtuoso, en donde el Instituto identifique qué se considera información relevante, la Administración Pública Federal la publique y la sociedad y el mercado reutilicen esta información.

Se piensa con frecuencia que el último eslabón de la cadena causal en transparencia proactiva es un sitio web, pero varias de las intervenciones en el Seminario apuntaron a que al final de la cadena hay una persona que accede a esa información, que con base en esta información toma decisiones o atiende un problema.

Algunos exponentes señalaron que la publicación de información relevante para el público en forma proactiva podía reducir el número de solicitudes de acceso y que la transparencia proactiva requiere, puesto que va más allá de la Ley, de la voluntad de quien emprende estos proyectos, de estar convencidos y de la necesidad de impulsar un cambio de cultura, no siempre es fácil.

El punto central de toda la filosofía que hay detrás del tema de gobiernos abiertos, del *open government* y el *open data*, es la reutilización de la información por parte de la sociedad, para que la sociedad genere más conocimiento respecto a su entorno, a su sociedad, desde el punto de vista de un expositor.

Otro consideró que la transparencia proactiva tiene que ver con todo lo que no dice la ley que se tiene que publicar como obligación y eso es mucha información,

no sólo la que se está generando, sino sobre todo, cuál es la que tiene utilidad pública, la función social que tiene que cumplir determinado tipo de información, si es un informe, si es para saber si podemos salir a correr o no en los inviernos, en el caso de la gente que vive en la Ciudad de México.

3. Los expositores abordaron las experiencias que dieron resultados positivos, las estrategias que han puesto en marcha y las lecciones aprendidas.

La transparencia genera un mejor desempeño al permitir la colaboración interinstitucional y el flujo de información a la sociedad sobre las decisiones, acciones, criterios y resultados institucionales.

La transparencia promueve la competitividad y mejora el ejercicio del gasto público.

Mediante la revisión y comparación con otras instituciones se generaron ahorros considerables.

Al transparentar la información entre dos instituciones con mandato similar es posible fiscalizarse mutuamente, convertirse en policías uno de los otros.

La primera característica de medición actual de la pobreza es que se publica exactamente lo que dicen los datos sin importar a quién le incomoda. La segunda característica es que es pública. La tercera es que la fórmula de cálculo de la pobreza es pública. Y la cuarta

característica es que es un mandato legal medir la pobreza a nivel nacional, estatal y municipal.

Cada vez hay más recursos que se van a los estados para áreas sociales, lo menos que podemos hacer es contabilizar en qué programas se van. Afortunadamente toda esta información de pobreza y de evaluación ya se está utilizando para tomar decisiones de política pública. Esta transparencia genera confianza ciudadana en las instituciones.

La única manera de poner en el centro de la agenda nacional el tema educativo, era publicando la información, encarando a los actores para que todo mundo tenga la misma información y pueda opinar y mejorar al respecto.

Empezamos a tomar decisiones sobre bases registrales, no sobre bases de encuesta de percepción, y además esas bases registrales están disponibles al público de forma tal que nos pueden perseguir, nos sometemos al escrutinio para ver si planeamos bien y así podemos hacer maravillas.

Los funcionarios de la SEP promovieron con el INEGI el acuerdo de que la información de educación fuera declarada de interés nacional. Es como declararla de interés público.

Creo que podemos tener una revisión constante de políticas públicas, pero no nosotros como autoridades, la sociedad civil, las empresas consultoras, los despachos y

esto nos obliga, nos compromete a un escrutinio más abierto y obviamente a tener mejores resultados y una rendición de cuentas más específica.

El proyecto de la página de Transparencia Presupuestaria reunió toda la información presupuestaria en un solo lugar creando un *one stop shop*, y ahí fue donde encontramos muchas dificultades de tipo cultural, falta de voluntad para hacer transparente la información, que ya de por sí era pública.

En primer lugar, que el ciudadano tenga acceso a información completa, histórica y actualizada, de la información presupuestaria en formatos que se puedan utilizar; que exista información completa, oportuna, en lenguaje ciudadano y en formatos manipulables que faciliten el análisis.

Necesitamos ambas cosas, acceder fácilmente de manera proactiva sin tener que hacer solicitudes y que la información sea manipulable, útil para el análisis, de tal forma que más gente pueda participar en el debate sobre las asignaciones presupuestarias.

Esta página contribuye en una pequeña medida a lo que la OCDE ha identificado como la segunda y tercera generaciones de transparencia, que es ubicar información que permita la interacción con la sociedad para resolver problemas de manera conjunta, a prevenir riesgos, tomar mejores decisiones de consumo.

Un estrategia que señalaron los expositores fue involucrar a quienes ayudan a integrar las bases de datos nacionales desde los estados en el proceso, es un factor muy importante, que ellos vean cómo ganan con esto de compartir la información, generamos valor agregado a la información que entregan, que a ellos también les sirve para hacer análisis a nivel estatal.

Debemos asegurarnos que las áreas implicadas se beneficien de la sistematización y de transparentar la información, aunque sea sólo porque no será necesario contestar tantas solicitudes de información: la mejor defensa para asegurarnos de que esto continúe, es que todos los involucrados vean los beneficios.

Desde los generadores de primera mano de la información, los que nos dedicamos a homogenizarla, a procesarla, a publicarla, y evidentemente el ciudadano: el mejor seguro es que la información resulte de utilidad, que sea indispensable para la toma de decisiones.

Para institucionalizar este tipo de política pública se requiere un andamiaje institucional sólido.

Un buen incentivo es el premio nacional de mejora de gestión y transparencia que cada año otorga el IFAI con la Auditoría Superior de la Federación, el Banco Mundial, el INAP y la Secretaría de la Función Pública.

Podemos tener una guía, un manual, un instrumento de política pública.

Apalancarlo vía mecanismos de gobernanza con el Consejo Consultivo del Consumo, que son 15 ciudadanos que trascienden a esta administración y que ya se comprometieron a exigir que la próxima administración cumpla con el mantener el portal.

La alianza para el gobierno abierto, vemos una veta amplísima de que un acuerdo del Estado mexicano con la sociedad civil, con el grupo de organizaciones de la sociedad civil que participan, sea una punta de lanza.

Las tres acciones que se hicieron en el ISSSTE fueron la publicación del padrón de jubilados y pensionados, la publicación del padrón de derechohabientes y la publicación del tablero de abasto.

Otro expositor destacó que están generando un mecanismo para poner la información en una base de datos que el particular pueda manipular y obtener los datos que se requiera.

El primer tema que abordaron fue consolidar toda la información y volverse una entidad de consulta, ser la única entidad entre las pocas en que concentraran toda la información de nivel federal, estatal y municipal

El siguiente punto fue identificar qué tipos de solicitudes de información estaban recibiendo. De ahí que en este momento no tienen tantas solicitudes de información respecto de estadística, porque publican las bases de datos y se pueden manipular.

En abril del 2011, logramos poner una etiqueta, hacer un ejercicio transversal, y concentrar la información en un anexo: el anexo 24 sobre lo que gasta la Federación en la infancia y en la adolescencia, señaló una expositora.

Desde las OSC consideran que tienen que hacer una ponderación importante, para saber si la información que está en los portales es buena o es mala o es suficiente o insuficiente.

Esto lo hacemos, indicó, a través de una mesa de diálogo por la transparencia, donde diversos actores gubernamentales de organismos autónomos y organismos de la sociedad civil, logramos mostrarles las limitaciones que se tienen en materia de transparencia con base en diversas fuentes de información. Esta mecánica ha tenido un impacto en la mejora de los portales y el acceso a la información de la ciudadanía.

Otra estrategia que destacó desde las OSC fue, primero, ubicar información para ser reutilizada en donde hay pocos o escasos incentivos por parte de la administración pública para usarla, un segundo elemento, a través de la generación de una narrativa ágil, sencilla, lógica, racional, que visibilice el potencial que tiene esa información para generar las consecuencias descritas y, por otro lado, que incentive su utilización.

GESOC publicó en el año 2009 el primer índice de desempeño de los programas sociales, para introducir la noción de desempeño. En este sentido, su reutilización

también nos permite conocer si los recursos se están transformando en valor público y no necesariamente para saber si se están utilizando de manera proba y honesta.

El próximo año, la Secretaría de Hacienda va a publicar su primer modelo sintético de desempeño oficial que recoge toda esta información dispersa para una primera valoración del propio gobierno sobre el desempeño de los programas.

Otra estrategia exitosa ha sido colaborar de manera individual y con el Colectivo y todas las redes, para actuar como vínculo entre la generación y los usuarios finales o intermedios de la información. Hemos hecho desde talleres de capacitación, hasta la feria de la transparencia en el Distrito Federal, que es un ejemplo que nosotros consideramos bastante exitoso, que conjuga la voluntad política, la necesidad y la avidez de una ciudadanía por la información

Las organizaciones han trabajado también para fiscalizar al gobierno y verificar cómo se está entregando la información; han utilizado la competencia entre la administración pública, los estados y los municipios para mejorar la calidad de la información, incentivarlos a que a través de la comunicación social quieran proactivamente llevar a cabo la transparencia y los índices y ranking que califican la calidad del desempeño.

4. Las estrategias no han estado libres de obstáculos y desilusiones para todos los actores. Estos obstáculos son los retos a resolver en el futuro.

Como señaló un funcionario que ha impulsado la publicación de información relevante en forma proactiva: La verdad es que pensamos que íbamos a tener grandes investigadores, instituciones procesando, viendo la evolución, pues no. No hemos tenido realmente solicitudes de acceso a esas bases.

Ése es el gran mérito de las bases de datos como el Registro Nacional de Maestros. Hay mucho por explotar, mucho por discutir, ojalá se utilizara más. Creo yo, continuó, que en gran medida parte de lo que estamos haciendo es madurar como sociedad también, como gente que utiliza las bases de datos. Nos falta madurar y no quedarnos con los datos superfluos, sino entrar a las bases de datos, analizarlos y generar valor agregado a la información.

Y lanzó un reto a las organizaciones de la sociedad civil a que analicen la información, ya que generar esta información implica un gran reto en términos políticos: siempre va a haber opositores que se van a preguntar "¿Y para qué?".

Otro expositor señaló que a la pregunta que se hacen los servidores públicos sobre la procedencia de entregar o no información relevante hay una salida no fácil, pero sí directa, y es recordarnos a todos los servidores públicos,

que los recursos que usamos, es de los ciudadanos y de los contribuyentes.

Otro obstáculo común es la carga adicional que implica preparar información para su publicación: Como generadores de información tenemos trabajo cotidiano, periódico, que puede volverse urgente, y este esfuerzo adicional requiere horas de trabajo

En el caso de las dependencias descentralizadas, como salud y educación, o de seguridad pública, el problema es que dependen fuertemente de la información que las entidades federativas les entreguen, así como del nivel de consciencia del valor de la transparencia.

Otros obstáculos detectados en las sesiones del Seminario son: la cultura, - por ejemplo, algunos médicos no creen que el expediente pertenece al particular - o la percepción de algunos servidores públicos que creen que en la reserva de la información le va la permanencia; y la falta de madurez e integralidad de procesos técnicos, los procesos inmaduros reflejan mucha inestabilidad en la producción de la información, y eso genera trabajo adicional o pone en cuestionamiento la capacidad que se tiene para lidiar con el proceso.

En áreas muy especializadas o técnicas, como en el caso de las telecomunicaciones, se requiere un esfuerzo de precisión, identificar, a partir de los criterios que el IFAI está ayudando a formular, qué información se debe abrir. Estas son decisiones difíciles por las consecuencias

potenciales que tendrían, ya que los clientes son empresas telefónicas, radiodifusores, televisoras.

Entre otros obstáculos que los reformadores detectan están: responder a la pregunta de "¿Quién te lo pidió?", entender que la transparencia nos sirve a nosotros como servidores públicos para trabajar mejor, que poner información a disposición de la sociedad no es un acto gracioso como servidor público, sino que es una obligación que tenemos cada uno de nosotros como servidores del Estado.

Pero sobre todo destacaron que hay todavía miedo, miedo real a qué va a pasar si entregamos la información. Otro comentario muy claro es: "Se van a dar cuenta que nos equivocamos". Entonces, el planteamiento del Director General es sí, de eso se trata; el tema de publicar los padrones es invitar a la sociedad a que revise y que nos informe si encuentra algo.

Otro más es el paradigma de que todo lo que está vinculado a seguridad pública está reservado y todo afecta a la estrategia de seguridad pública.

El listado de problemas a resolver incluye:

- Que la información en los estados es aún más deficiente que la se encuentra en el gobierno federal.
- Algunos congresos locales ni siquiera contaban con una página web, otros solicitaban ir a la

entidad federativa para obtener los datos, es decir, no facilitaron la información de manera electrónica; otros cobraban en exceso y algunos más ni siquiera contaban con una plataforma de INFOMEX como en realidad la tiene muy bien el gobierno federal.

- En cuanto a los formatos, la Secretaría de Gobernación envía los documentos en un ZIP y al abrirlo es una hoja en TIF.
- La Secretaría de Hacienda por lo regular pide pagar expedientes, aunque sean de cuatro hojas, el problema no es pagar, sino acudir a sus oficinas porque el ingreso es un poco incómodo, ya que se debe tomar una fotografía para poder entrar y eso se supone que está violando la ley de transparencia, que establece que tendría que ser de manera fácil el ingreso a las unidades de enlace.
- La PGR casi siempre entrega documentos en PDF;
- La SEDENA entrega documentos en Word, lo cual se agradece y en el caso de los fideicomisos, que es un tema que nos ha interesado mucho para poder participar en un Hackathon, para bases de datos, no pudimos hacerlo en principio, porque son formatos muy poco amigables, son Excel de tamaño kilométrico, no da la vida para reducir la información en bases de datos amigables. Por último, en el caso de los presupuestos sólo son descargables en las PC, no en Mac.

- Como colofón, hay una gran desorganización documental entre los archivos de la administración pública federal en general, pero también de los estados. Hemos detectado que no existen archivos, que no se acostumbra escanear documentos a pesar de que tienen escaners y entregan información muy poco amigable.

Entre los obstáculos destacan también actores públicos, no necesariamente de gobierno, como los sindicatos o partidos políticos, que publican información en algunas ocasiones y después la bajan por presiones políticas.

Los obstáculos para la reutilización siempre entran en tres categorías, hay un obstáculo tecnológico o técnico, hay obstáculos legales, pero los principales obstáculos son los humanos, los obstáculos que hay dentro de las distintas organizaciones: y es que la información está brutalmente segmentada dentro de la información pública; es decir, está dentro de una oficina, dentro de una persona a la cual se considera que es la titular y la dueña de esa información.

En México, por ejemplo, si queremos encontrar una información o un catálogo de información pública, tenemos que visitar muchísimas páginas web de diferentes entidades de gobierno.

El primer obstáculo que nos hemos encontrado es la calidad, la baja calidad de la información pública. Gran parte de la información que generan los estados, por

ejemplo, en el tema de finanzas públicas es deplorable, sobre todo por la metodología a través de la cual se recauda la información, que son encuestas.

5. Los expositores abordaron también el tema de quién o quienes eran los destinatarios últimos de la información, y cuáles públicos deberían recibir más atención.

Efectivamente tenemos una gran variedad de población objetivo. Sin embargo, hay tres referentes importantes, que serían la OSC, inversionistas y autoridades de gobierno a nivel estatal y municipal.

Nuestro público objetivo claramente son los 112 millones de consumidores, los 40 millones de familias que tienen ya acceso a internet.

Tenemos un ciudadano que no está siendo informado porque la información no es de utilidad para la toma de decisiones cotidiana.

Los usuarios finales de la información gubernamental deberían ser las organizaciones o los grupos de interés de la sociedad: los ciudadanos.

Las organizaciones de la sociedad civil estamos en los dos ámbitos, como usuarios finales, y como intermediarios en tanto que trabajamos estos temas como el medio para que la ciudadanía se beneficie.

Lo importante es determinar los medios de salida para la información, para que cumpla su misión de transparencia proactiva, pues, esa es otra complicación, porque tiene que llegar con el folleto, con el libro simplificado, en lenguas, en estaciones de radio comunitarias.

El dueño de los datos siempre es el ciudadano y las OSC están hechas de ciudadanos también, incluso los funcionarios también son ciudadanos.

Otra cuestión es que, al haber un fenómeno de hiperinformación es necesario, como en cualquier ciclo productivo, que existan intermediarios que ayuden a visualizar y a interpretar información para que sea digerible, comprensible por todos los públicos.

Lo importante es que esa información que emite determinado organismo público, sea comprensible, indexable, accesible y relevante y accionable por el último destinatario que es el ciudadano.

En temas de información, del último destinatario ciudadano y de la nueva consulta de ciudadanía donde todos intervenimos, es importante destacar la calidad y las características que la información tiene que tener.

Si un problema público es que el Congreso mejore la calidad de sus decisiones en términos de dónde pone el dinero público, en ese caso, el ciudadano individual no es el usuario final de la información, es la diputada, el

diputado y los integrantes de la Comisión de Presupuesto de la Cámara.

El papel de una OSC es que ayuda a tomar decisiones a los usuarios finales mediante el valor agregado a la información gubernamental.

6. Finalmente, de las exposiciones y de las discusiones surgen líneas de acción, propuestas para ser consideradas en el corto plazo por todos los actores involucrados en la transparencia proactiva.

- Necesitamos una red de información que permita medir el desempeño de todas las instituciones públicas: que por fin tengamos en línea la información de cómo ejercen el gasto todas las instituciones.
- Una ley como la de Estados Unidos (el Decreto del Presidente Obama que ordena la publicación de bases de datos públicas) nos caería muy bien, para empezar a hacer obligatorio la publicación de la información.
- No estamos siendo parejos. El sector privado es el mayor receptor de recursos públicos y no está acostumbrado a rendir cuentas de esta recepción de los recursos públicos.
- El 80 por ciento de las adquisiciones gubernamentales las realizamos con el 20 por

ciento de las empresas. Me parece que un pacto anticorrupción, sería un complemento maravilloso para aplicar esta ley.

- Falta otro actor aquí, y es el Poder Judicial. Debemos permitir el acceso libre a toda la información judicial. La justicia sólo será pública y transparente cuando el proceso se realice de cara a la sociedad. Así que mi propuesta en este Seminario, es que eliminemos el Artículo 14, fracción IV, que nos permite a todos el reservar el tema de los juicios.
- Los medios de comunicación. La verdad es que quienes están analizando la información, tienen que imprimir mayor profesionalismo en este tema. De nada sirve que hagamos pública la información si no se sabe analizar.
- El mejor contralor de las organizaciones públicas es la propia sociedad y por eso tenemos que transferir ese poder a la sociedad.
- La transparencia nos permite mejorar la conciencia ciudadana, hacer que los costos y consecuencias de la corrupción se trasladen a donde deben, genera confianza sobre el actuar de los servidores públicos, esto nos ayudará a que se aprecien mejor los beneficios de la propia transparencia.

- Necesitamos el compromiso efectivo y la participación de todos los actores de nuestra sociedad para hacer de la transparencia proactiva un valor intrínseco al ejercicio de la función pública
- La transparencia proactiva debería ser parte del currículum de cualquier instituto que pretenda formar administradores públicos en el futuro.
- El gran reto es convencer a las entidades federativas que cumplan.
- La tercera generación de la transparencia, la evaluación pública en las funciones principales del Estado: la salud y la educación. Tenemos que movernos rápidamente hacia un uso de la información que promueva un mejor uso de estos recursos.
- Hay que poner el dedo en el renglón: en el papel fundamental que tiene que jugar la sociedad en acompañar estos esfuerzos.
- La evaluación sistemática de los resultados de los programas financiados a nivel federal pasa necesariamente por la revisión que se haga de su evaluación a nivel de los estados.
- El tema de incorporar la evaluación de impacto a la toma de decisiones es central, y la Ley General de Desarrollo Social establece literalmente la obligación a quienes ejercen recursos federales de presentar evaluaciones de impacto que sean rigurosas.
- Debería haber un órgano independiente dentro del Congreso, que a la hora de legislar en la asignación del presupuesto, que es la principal acción de gobernar, considere el resultado de las evaluaciones, para que de verdad tenga un peso y no sea sólo una intención.
- Entonces, ante los retos y las brechas que tenemos en esos dos grandes aspectos del capital humano, la educación y la salud, debemos asegurarnos. Seguramente necesitamos más dinero para educación y más dinero para salud. Pero también necesitamos más educación y más salud para nuestro dinero.
- Tratar de encontrar respuestas a preguntas comunes para todos los generadores de información y que nos sirvan como base para reflexionar sobre esta comunidad de prácticas.
- Nos hubiera gustado partir de una homologación de información y una voluntad para poder procesar toda esa información.
- Vemos una enorme oportunidad para impulsar la semántica. Y esto es el cúmulo de información que está incorporándose cada vez más a la red hace paradójicamente, aunque queramos

hacerlo más abierto, más complejo de obtener lo que se busca con precisión.

- Otra oportunidad está en los dispositivos de diferente era tecnológica, no sólo en los teléfonos llamados inteligentes, sino multifuncionales, que ofrecen movilidad. La base de celulares es aproximadamente el 80 por ciento del total de los hogares: es donde está instalada la mayor base en México, hay que buscar que esa tecnología nos permita acceder.
- Mucha más información pública, pero co-creación es cómo generar que la sociedad logre usar esa información y convertirla en conocimiento que transforme su vida o su productividad
- Creo que el comentario que se hizo sobre gobernanza es muy relevante.
- Es importante reunir la información que existe de INEGI, de CONEVAL, de Hacienda en una sola página y hacer esa información más digerible para el usuario final, que puede ser cualquier ciudadano.
- Nosotros estamos convencidos de que de nada sirve un sistema a nivel nacional que tenga toda la transparencia y rendición de cuentas, si no hay un impacto directo en la calidad de vida de la población.
- Creo que no estaríamos hablando de estos conceptos de transparencia y de rendición de cuentas sin la contribución de las nuevas tecnologías.
- El concepto de web 3.0, es una nueva web semántica que intenta imitar la inteligencia humana, la tecnología, y determinar en un primer filtro cómo se puede agregar la información para que sea relevante, porque la mejor manera de no ser transparente o de no rendir cuentas es dar demasiada información.
- Necesitamos a las organizaciones de la sociedad civil, que nadie puede remplazar, para que interpreten con los criterios comunes de la ciudadanía esa información.
- Una primera estrategia, que es la que han adoptado países de un tamaño mucho menor y que México debido a su tamaño y a sus diferentes características debería adoptar, es buscar concentrar la información, concentrar las conexiones de datos en un solo lugar.
- Al buscar reutilizar información, el tiempo que tengo que ocupar para habilitar la información es muy alto. No hay en este caso formato común, no hay un estándar, los archivos son demasiados pesados, si tengo un proceso de 30 horas me voy a tardar 20 en procesar esa información.

- No hay una forma, un solo lugar donde se pueda encontrar o manipular esa información.
- No es posible hacer una consulta en un archivo que pesa 18 o 20 megas.
- Están haciendo una propuesta de mostrar la información que cumpla con las cinco estrellas.
- Las estrategias exitosas son las que se dan al trabajar con diversas organizaciones sociales que tienen objetivos específicos de incidencia.
- Tenemos que definir los temas para generar valores agregados que permitan traducir información a través de medios de comunicación, capacitados y entrenados.
- No es suficiente hacer las cosas, sino que el público tiene que saber dónde están.
- Nosotros tenemos la obligación de empezar a impulsar cambios estructurales, no nada más en nuestras propias agendas, sino que permitan abrir a los que vienen detrás, información en formatos mucho más amigables.

Presentaciones del Panel

- Políticas de transparencia activa: Del “que” al “como”,
David Fernández Mena
- Transparencia Proactiva primeros resultados,
Cecilia Azuara Arai
- Generación de Información en el Sistema Educativo
Nacional,
Francisco Ciscomani Frenaner
- Portal de Transparencia Presupuestaria,
Benjamín Hill Mayoral



Políticas de transparencia activa: Del “que” al “como” Open Data, RISP.

David Fernández Mena



Conceptos

- Abierto Vs. Cerrado o Propietario
 - Formatos
 - Estándares
 - Contenidos
 - Abierto o libre
- Web Social o Web 2.0
- Web Semántica o Web 3.0
- Raw Data Vs. Linked Data
- Interoperabilidad

De nuevo: ¿Qué es Transparencia?

- Concepto multidimensional difícil de definir
 - Financiera, política, “in rationale”, en procesos de gobierno.
- Algunos autores consideran que La Transparencia equivale a las “Obligaciones de Transparencia” o “Publicidad Activa”
 - Y que el Acceso a la Información es otra cosa que contribuye a la Transparencia General.

¿Eso es todo?

- La Transparencia es “sólo” una característica necesaria. Una “herramienta” esencial para diversas finalidades:
 - Rendición de cuentas
 - Gobierno abierto
 - Democracia participativa
 - Etc.
- Mayor demanda de información por la ciudadanía para todos estos fines.

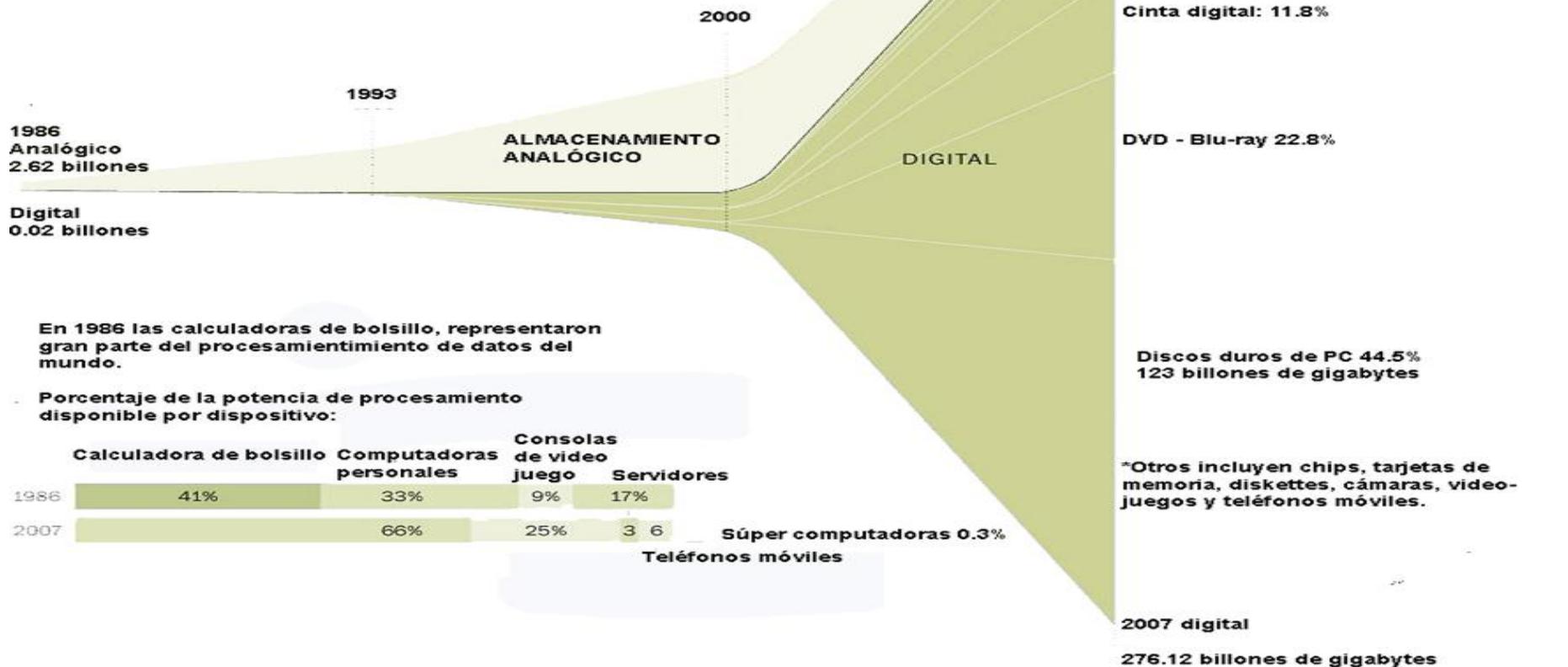
La Sociedad de la Información

- Uso constante de tecnologías de información
- 40 millones de Mexicanos según INEGI
- 5 millones mas cada año.
- Consumo constante de información de manera ubiqua

LA CAPACIDAD DEL MUNDO PARA ALMACENAR INFORMACIÓN

Esta gráfica muestra el crecimiento de almacenamiento en materia analógica (libros, periódicos, videos...) así como digital (CD's, discos duros, unidades de teléfonos inteligentes...)

En gigabytes o un estimado equivalente



Transparencia proactiva

- Cumplir mas allá de lo que el marco legal exige en Obligaciones de Transparencia
- Publicar mas información de manera “voluntaria”
 - Publicar todas las solicitudes y respuestas (para algunos estados)
 - Búsqueda de esquemas de identificación de temas para transparencia proactiva
- Necesidad de mayor uso de las TI. Mas allá del Gobierno Electrónico.

Algunos métodos

- Análisis de solicitudes
- Análisis de términos de búsqueda
- Análisis semánticos
- Análisis de las Redes Sociales

¿Y si vamos más allá todavía?

- Lógica Documental Vs. Lógica de Datos



No sólo el que, sino el como

- ¿Cómo se puede hacer para liberar toda esa información que es de interés?
- ¿Como podemos favorecer la transparencia y ser competitivos?
- ¿Cómo hacerlo en el ámbito de la Sociedad de la Información?

RISP y Open Data

- **RISP** (*Psi*) Reutilización de la Información del Sector Público:
 - Hacer la Información en manos del Sector Público disponible facilitando su acceso y permitiendo su reutilización.
 - Otros encontrarán su utilidad o valor.
- **Datos Abiertos** (*Open Data*):
 - El concepto de Datos Abiertos establece que todos **los datos** sean **libres**, en formatos estándares y con licencias “copyleft”.

RISP y Open Data

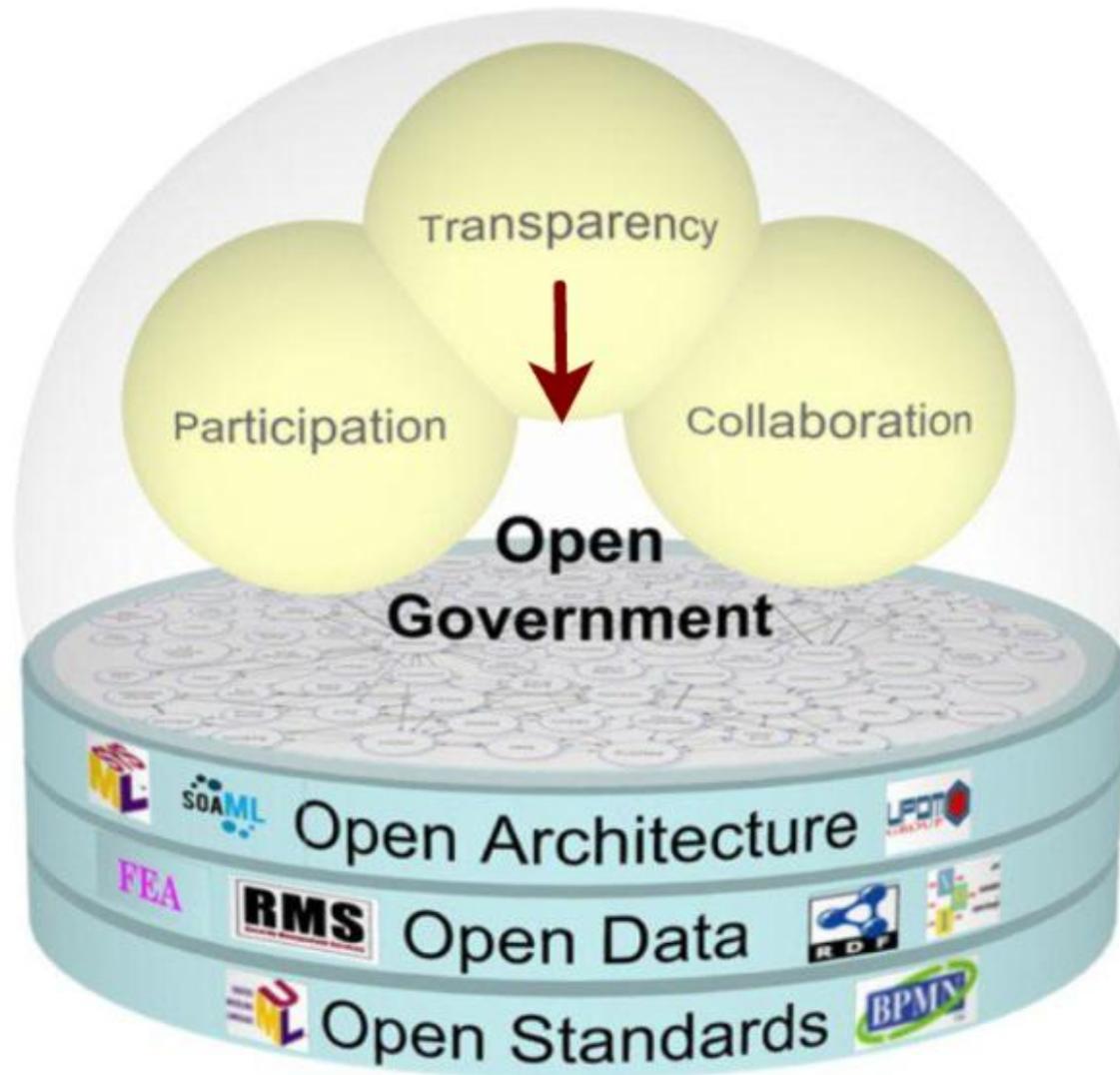
- **RISP** (Reutilización de la Información del Sector Público):
 - Fuente: Directiva 2003/98/CE
 - Orientación: datos públicos como materia prima cuya reutilización genera riqueza en Europa. Mayormente con finalidad económica y comercial.
- **Open Data:**
 - Fuente: Open Government Data Principles
 - Orientación: derecho de la ciudadanía a acceder a los datos generados por los entes públicos

Muchas diferencias

- RISP
 - Enfoque económico
 - Enfoque documental
 - Uso gratuito u oneroso
 - Voluntario
 - Tema de Protección de Datos
 - Licencia abierta o cerrada (en discusion)
 - Formato abierto o cerrado

Muchas diferencias

- Open Data
 - Es una forma de RISP
 - Enfoque de Difusion e innovacion (I+D+I)
 - Enfoque de Datos.
 - Lo mas desagregados posible.
 - Uso gratuito
 - Tema de Protección de Datos puede simplificarse
 - Licencia libre
 - Formato abierto o cerrado



Open Government Data Principles

Los datos serán:

1. **Completos:** Todo dato público = los no sujetos a limitaciones de privacidad, seguridad o propiedad.
2. **Primarios:** Lo más desagregados que sea posible.
3. **Actuales:** Disponibles con prontitud para preservar su valor.
4. **Accesibles:** Disponibles para todos los usuarios y todos los propósitos.
5. **Procesables:** Razonablemente estructurados para permitir su procesamiento automático.
6. **No discriminatorios:** Disponibles para todos, sin requisitos de registro previo.
7. **No propietarios:** En formatos estándares (xml, csv, rdf, ...)
8. **Copyleft:** No sujetos a copyright, sólo limitados por la seguridad, privacidad y propiedad.

Cadena de Valor



Público



Privado

Fuentes



**Esquemas
Legal/Tecn.**



Infomediarios

**Tratamiento
datos**



apps



**Servicios
online**



Análisis

**Productos
y servicios**



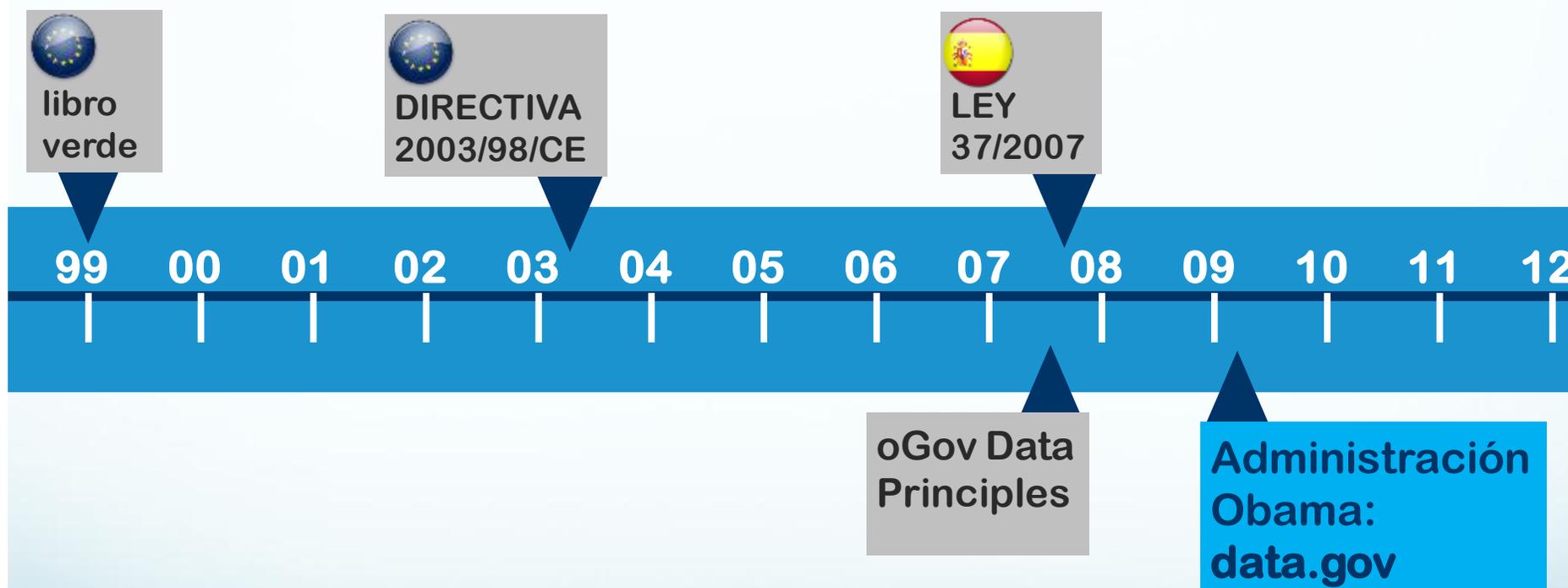
**Usuario
profesional**



**Usuario
ciudadano**

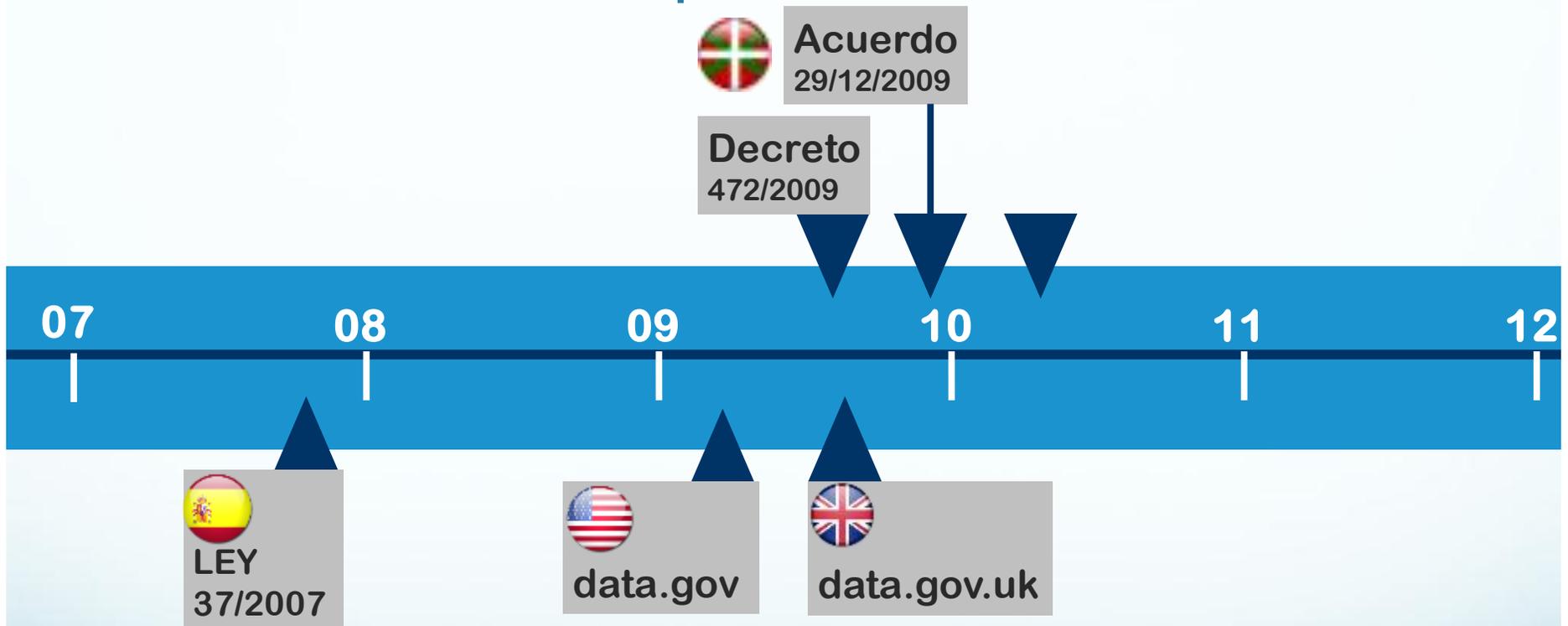
Usuarios

Cronología de la apertura de la información pública

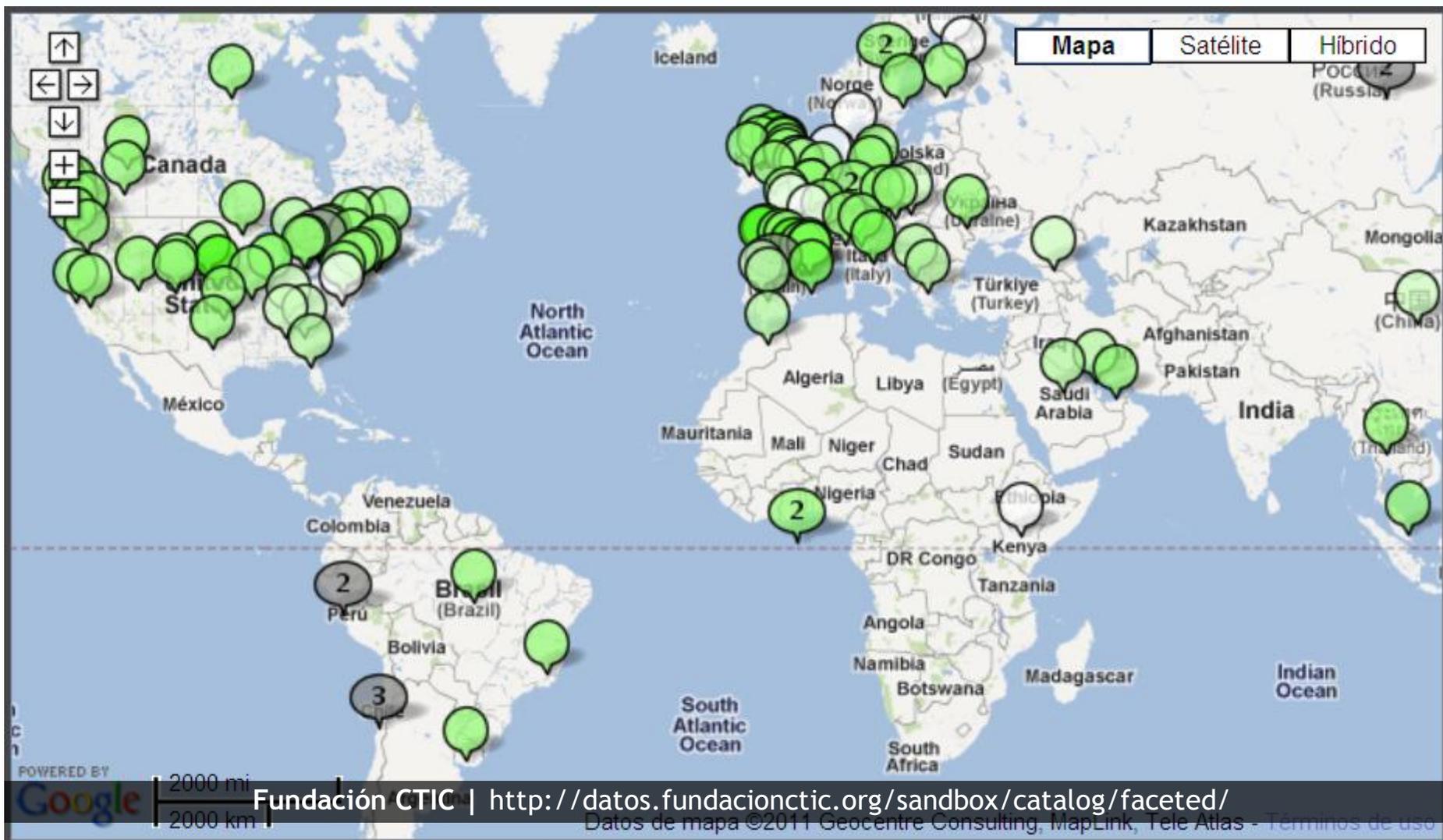


data.gov: portal USA de open data, que materializa a gran escala los 8 principios de los Datos Públicos Abiertos.

Cronología de la apertura de la información pública



Un movimiento mundial en eclosión



Política pública

1. Mejorar los **sistemas de información** de la Administración
2. Aumentar la **transparencia** informativa
3. Generar **interoperabilidad** de datos entre webs del sector público
4. Fomentar la **innovación**
5. Crear **valor** mediante la **reutilización** de la información pública

Protección de Datos y Open Data

- Necesariamente, en la mayoría de los casos hay que desagregar
 - Hay que tener cierto cuidado
 - Implica un costo para la administración debido al tratamiento. O diseñar específicamente : Transparencia por diseño y Privacidad por diseño.
 - Hay datos difíciles de tratar (cámaras, placas de vehículos etc.)

Propiedad Intelectual y Open Data

- Responsables
- Licenciamiento
 - Licencias propietarias pero universales
 - Cuando los datos son de terceros
 - Licencias Abiertas
 - Creative Commons
 - Color Iuris
 - Propias
 - Hacia la licencia única europea
 - Licencias Libres

Impacto

- La información entra en un ciclo virtuoso y al liberarla, genera mas información con un mayor valor para todos, valor no sólo económico.

Impacto

- Dificultad de medición
 - Medición Económica
 - España, de acuerdo con Aporta, en 2011 ha generado 600 M. de Eur. Mismo valor que la industria de los videojuegos.
 - La UE estima unos 4 Billones de EUR
 - Estados Unidos, cerca de 45 Billones de USD
 - Google estimó que 27 Billones de USD eran de información pública... en 2006.
 - Existe poca medición concreta de otros aspectos.

Revisión de ejemplos de portales

- [Data.gov](https://data.gov)
- [Data.gov.uk](https://data.gov.uk)
- [Datos.cl](https://datos.cl)

400,000 datasets y 1,500 apps (300 ciudadanas)



The image shows a screenshot of the Data.gov website homepage. The browser address bar displays "www.data.gov". The page features a navigation menu with links for HOME, ABOUT, DATA, APPS, COMMUNITIES, METRICS, and OPEN GOVERNMENT. A search bar is located in the top right corner. The main content area is dominated by a large banner for the "GENERAL LAND OFFICE RECORDS SYSTEM" by the Bureau of Land Management, which includes a description of the system's historical records. To the right of the banner is a "Latest Datasets" section listing various EPA Water Services datasets. Below the main banner are three smaller sections: "DATA AND APPS", "COMMUNITIES", and "OPEN GOVERNMENT", each with a representative image.

DATA.GOV
EMPOWERING PEOPLE

HOME ABOUT DATA APPS COMMUNITIES METRICS OPEN GOVERNMENT

GENERAL LAND OFFICE RECORDS SYSTEM
Bureau of Land Management's General Land Office Records System provides original images of more than five million Federal land title records, survey plats, and field notes dating back to 1801.

Latest Datasets

- EPA Water Services - Total Waters...
- EPA Water Services - Total Waters...
- EPA Water Services - Upstream/...
- EPA Water Services - Name Service
- EPA Water Services - Navigation...
- EPA Water Services - Navigation Service
- EPA Water Services - Point Indexing...
- EPA Water Services - RAD Event...
- EPA Water Services - Results Queue...
- EPA Water Services - Spatial Assignment...

DATA AND APPS COMMUNITIES OPEN GOVERNMENT

9,000 datasets. Hecho con CKAN

The screenshot shows the data.gov.uk website interface. At the top, there is a navigation bar with the HM Government logo and a 'Log in or sign up' link. Below this is a green banner with the 'DATA.GOV.UK Beta' logo and the tagline 'Opening up Government'. A dark navigation menu contains links for Home, Data, Participate, Apps, Location, Linked Data, Library, Lab, and About. Below the menu is a secondary navigation bar with links for Search, Map Search, Publishers, Tags, Public Roles & Salaries, Spend Browser, and Spend Reports.

The main content area is divided into four sections:

- Search Datasets:** Displays '8669 Datasets' and a search input field with a 'Search' button.
- Tags:** Lists various tags such as 'health-and-social-care', 'health disclosure', 'transparency', 'NERC_DDC', 'child school children', 'education care', 'communities finance', 'nhs environment', 'spend-transactions', and 'national-indicators population'. A 'View all tags' button is present.
- Publishers:** Lists publishers with their dataset counts: 'Office for National Statistics (848)', 'Department for Communities and Local Government (740)', 'NHS Information Centre for Health and Social Care (513)', and 'British Geological Survey (264)'. A 'View all publishers' button is present.
- UK Location:** Describes the 'UK Location Programme' which has introduced over 1000 location data records. It includes a 'Conduct Map Based Search' button and the 'uk location' logo.

Chile, el recién llegado.

Portal de Datos Públicos - datos.gob.cl

Web Slice Gallery Historial Biblioteca de la UOC Procedimiento de a...

Buscar...

INICIO CATÁLOGO DE DATOS NOTICIAS SITIOS DE INTERÉS ACERCA DEL SITIO

Bienvenido al portal de datos públicos del Gobierno de Chile
Acceso a datos públicos generados tanto por el gobierno como por otros organismos del Estado.

[¿En qué consiste la liberación de datos públicos?](#)

[Ejemplos de utilización de datos públicos](#)

[Ver catálogo completo](#)

Noticias

- 30 de mayo del 2012
Modernización y Gobierno Electrónico presenta la experiencia de Gobierno Abierto en seminario de Cepal
- 1 de marzo del 2012
Segres inicia consulta sobre normas para la publicación de datos públicos
- 20 de diciembre del 2011
En el Congreso Nacional se realizó encuentro sobre "Datos abiertos enlazados y web semántica"

Datos más descargados [ver todos](#)

1. Nivel Rendimiento: 2006 al 2010 (5525)
2. Nivel Matrícula: 2006 al 2010 (4350)
3. Nivel Calificaciones: 2006 al 2010 (4324)
4. Georeferenciación de Escuelas y Liceos (3639)
5. Grado Rendimiento: 2006 al 2010 (2864)
6. Grado Matrícula: 2006 al 2010 (2789)
7. Grado Calificaciones: 2006 al 2010 (2565)
8. Establecimiento Simce 4 Básico: 2006 al 2010 (1954)
9. Establecimiento Vulnerabilidad: 2007, 2008, 2009 y 2010 (1878)
10. Establecimiento Dotación

Catálogo de datos - recientes

<p>3 de Julio del 2012 a las 10:13</p> <p>Recopilación de jurisprudencia en materia de Gobierno Electrónico</p> <p>Fuente: Subsecretaría General de la Presidencia</p> <p>Categorías: Gobierno Política</p> <p>Formatos: </p>	<p>21 de Julio del 2012 a las 17:22</p> <p>Bases de Datos de los distintos buscadores del sitio mifuturo.cl</p> <p>Fuente: Subsecretaría de Educación</p> <p>Categorías: Educación</p> <p>Formatos: </p>	<p>21 de Julio del 2012 a las 17:18</p> <p>Bases de Datos Ficha Académica de Educación Superior.</p> <p>Fuente: Subsecretaría de Educación</p> <p>Categorías: Educación</p> <p>Formatos: </p>
--	--	---

... de los QR codes en la industria. #infografia

El ministro Montoro presenta los Presupuestos Generales del Estado en un código QR

5 2 10 4 2

...ir los **Presupuestos Generales del Estado** (PGE) en un Pendrive ya no es novedad, pero si se acompaña de un **Código QR** dónde encontrar más información sobre los estos, entonces si es una auténtica novedad.

...stacar que el propósito del **código QR** en cuestión en el momento de la presentación es más mediático que funcional (en mi humilde opinión) ya que los fotografías "disparan con reflex" smartphone y por tanto creo que se persigue más el buscar algo "novedoso" que algo util.



- DISEÑO Y CÓDIGOS QR
- ETIQUETAS CON CÓDIGOS QR
- GENERADORES DE CÓDIGOS QR
- GENERAL
- INFOGRAFÍAS
- LECTORES DE CÓDIGOS QR
- MARKETING CON CÓDIGOS QR
- OTROS CÓDIGOS BIDIRECCIONALES
 - Bokodes
 - Códigos Beetagg
 - Codigos Bidi
- PROGRAMACIÓN
- PUBLICIDAD CON CÓDIGOS QR
- SOFTWARE PARA PC



¡Cámbiate ya!

1721 3949
totalplay.com.mx





- [-] Proyecto Presupuestos Generales del Estado 2012
 - [+] Presupuesto prorrogado de 2011 para 2012
 - [+] Presupuestos ejercicios anteriores
 - [+] Presupuesto Unión Europea
 - [+] Presupuestos Comunidades Autónomas
 - [+] Presupuestos Entidades Locales
 - [+] Normativa Presupuestaria
 - [+] Informe Económico Financiero
 - [+] Estadísticas
 - [+] Documentación
 - [+] Oficina Virtual

Inicio > Presupuestos Generales del Estado > Proyecto Presupuestos Generales del Estado 2012



Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2012

El 3 de abril de 2012 fue presentado a las Cortes Generales el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado documentación relativa al mismo. Entre otra, se presenta información sobre: el articulado de la Ley; los estados de capital; el informe económico financiero; las memorias de objetivos de cada una de las secciones presupuestada económica-orgánica y la memoria por programas; el presupuesto consolidado; el anexo de flujos financieros España-a las CC.AA; la liquidación del Presupuesto de 2010; el avance de la liquidación del Presupuesto de 2011; y los g España.

Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2012

Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2012, en formato «tomos» (Los ficheros PDF contenidos en es **Versión comprimida (.zip) del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2012** (132 MB, de 19/04/2012)

Versión comprimida (.zip) del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2012 en formato «tomos» (79

Asimismo, puede accederse a los libros de presentación del Proyecto (Libro Amarillo) y de Introducción a la lectu Azul):

[Libro Amarillo 2012 \(pdf\)](#)

[Cuaderno Blanco 2012 \(pdf\)](#)

[Libro Azul 2012 \(pdf\)](#)

[Información sobre verificación de la integridad de la documentación publicada y la distribuida en otros](#)

[Informe de impacto de género](#)

La transparencia provoca

DOMINGO, 28 DE MARZO DE 2010 12:14:08

Provide Feedback | Site Map | Contact Us | Last updated on March 15, 2010

USASPENDING.GOV

SEARCH

HOME | ABOUT | SPENDING | DOWNLOADS | RELATED RESOURCES | DATA QUALITY | FAQ



IT DASHBOARD

A journey towards greater Transparency and Accountability. Analyze and Evaluate a portfolio of over 7000 Information Technology investments.

VIEW DASHBOARD

Welcome to USAspending.gov

Where Americans Can See Where Their Money Goes

Have you ever wanted to find more information on government spending? Have you ever wondered where Federal contracting dollars and grant awards go? Or perhaps you would just like to know, as a citizen, what the Government is really doing with your money.

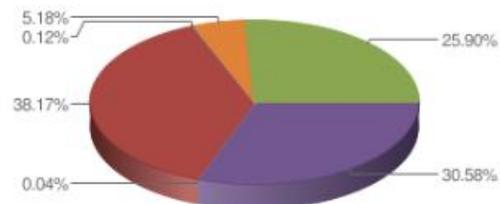
LEARN MORE

Last Data Update

Contracts data is up-to-date as of February 10, 2010 for all 24 CFO Act agencies.

Assistance (Grants/Other & Loans) data is up-to-date as of March 07, 2010 for 19 of 22 CFO Act agencies. Updates are currently pending for the following agencies: DOE, NRC,

FEDERAL SPENDING FY 2009



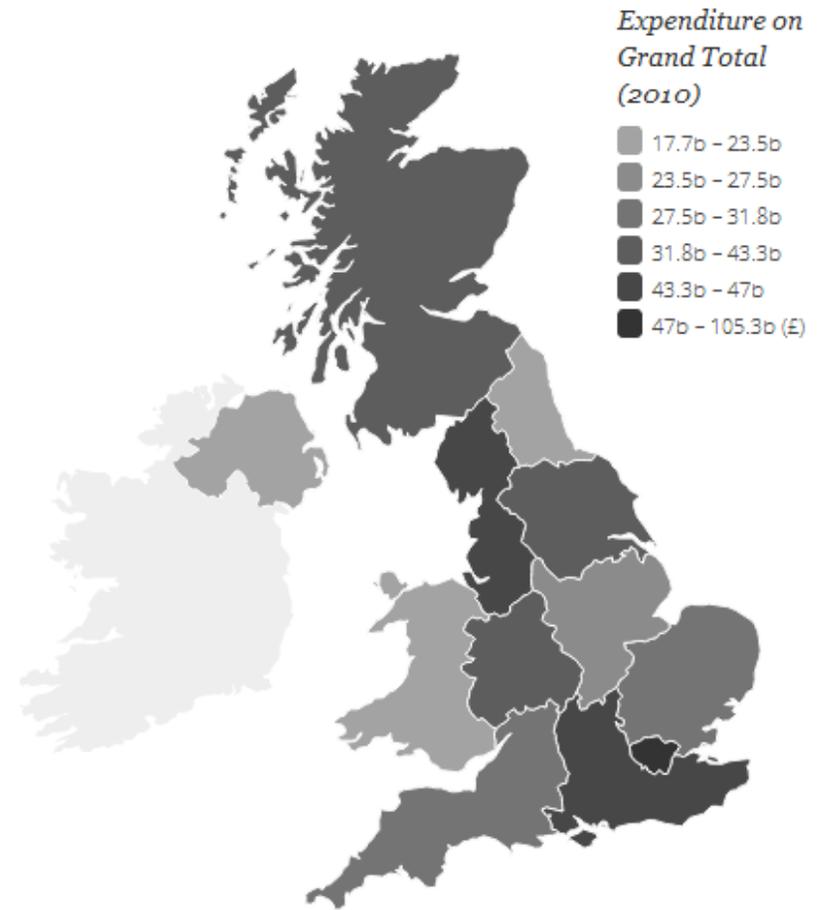
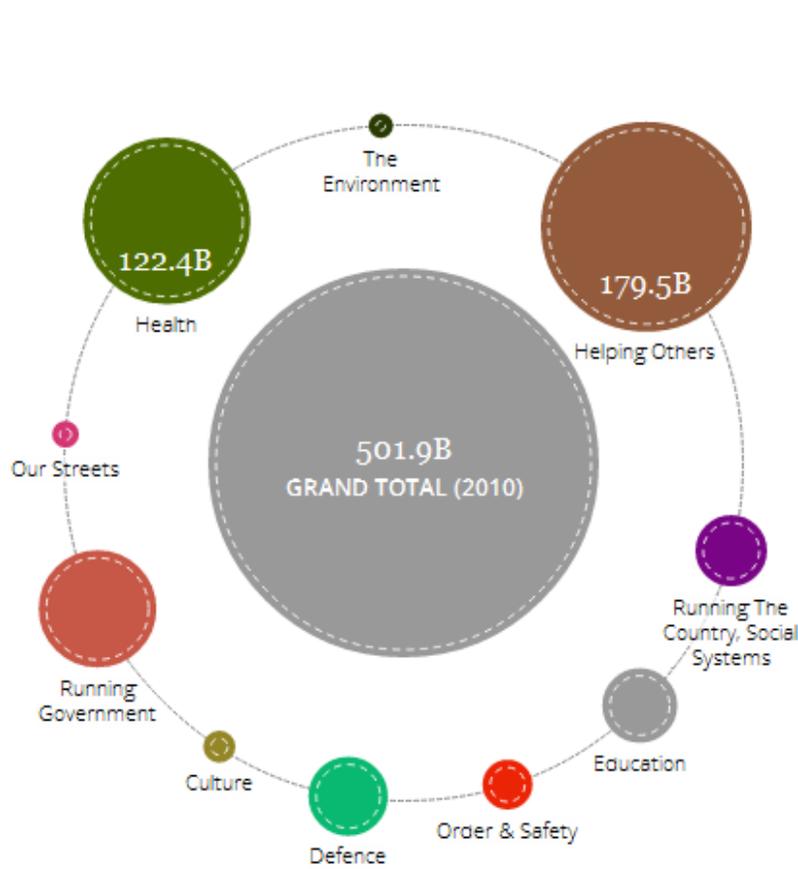
Contracts	\$523,856,077,861
Loans	\$658,020,465
Grants	\$653,864,550,136
Other Assistance	\$2,116,010,757
Direct Payments	\$88,757,713,487
Insurance	\$443,607,053,104

TOP 5 ASSISTANCE RECIPIENTS FY 2009

1 NEW YORK STATE DEPT OF HEALTH	\$29,547,145,628
2 DEPARTMENT OF HEALTH CARE SERVICES	\$28,700,358,274
3 TEXAS HEALTH & HUMAN SERVICES COMMISSION	\$17,181,517,108
4 PENNSYLVANIA DEPT OF PUBLIC WELFARE	\$13,866,984,890
5 OHIO DEPT OF JOB & FAMILY SERVICES	\$13,645,371,322

TOP 5 CONTRACTORS FY 2009

1 LOCKHEED MARTIN CORPORATION	\$38,327,816,102
2 THE BOEING COMPANY	\$20,135,278,483
3 NORTHROP GRUMMAN CORPORATION	\$17,114,007,562
4 GENERAL DYNAMICS CORPORATION	\$16,702,633,547



¿A DÓNDE VAN MIS IMPUESTOS?

Mostrando en qué se gasta tu dinero

El gasto público en México

Entérate a dónde van tus impuestos. Explora y descubre las historias detrás del gasto federal.

¡Visita nuestras visualizaciones!

Si quieres conocer más sobre el presupuesto no dejes de visitar nuestras visualizaciones.



Lo más reciente

- El Informe de la Auditoría y la debilidad del sistema de rendición de cuentas
- Resultados negativos del Seguro Popular en los estados
- Donativos y donaciones de PEMEX: deficiencias e irregularidades
- Indicadores que no indican sobre derechos humanos de migrantes
- Compra de medicamentos para el Seguro Popular: observaciones, recuperaciones y, ¿sanciones?

Ligas Interesantes

- ¿Qué pasó con mi dinero?
- Fundar, Centro de Análisis e Investigación
- Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria
- Ingresos Petroleros
- Open Knowledge Foundation
- Publicidad Oficial
- Subsidios al Campo
- Visualización y Concepto

Boletín pesos y contrapesos



Acerca de nosotros

El área de Presupuesto y Política Pública de Fundar da seguimiento y analiza los procesos y toma de decisiones del presupuesto y la hacienda pública para construir ciudadanía, ampliar, fortalecer y formalizar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana para avanzar hacia la democracia sustantiva. Ver más...

¿Dónde van mis impuestos?

Una visualización de los Presupuestos Generales del Estado en España.

"Un chico conoce el coste de todo y el valor de nada.", Oscar Wilde

PRESUPUESTOS NACIONALES

Visualización de los Presupuestos Generales del Estado 2008-2011

PRESUPUESTOS AUTONÓMICOS

Comparativa de los presupuestos autonómicos en España

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Próximamente ...

Explora tú mism@ los presupuestos y **dinos** qué te llama la atención. También puedes pasarnos sugerencias por Twitter vía @civio. En los próximos días iremos publicando más detalles y añadiremos la opción de buscar en los datos.

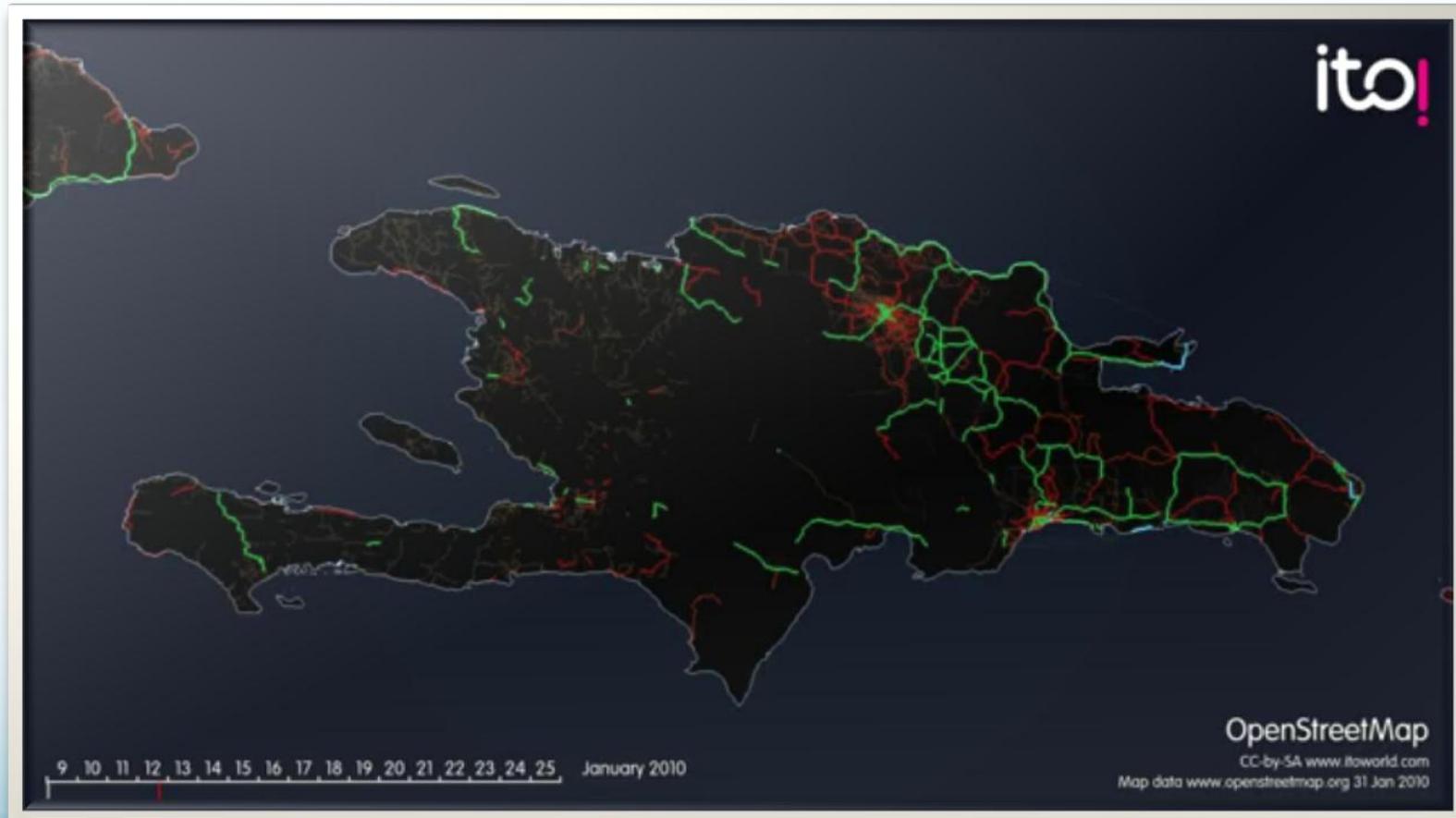
Pasa el cursor por las burbujas para ver más detalles, click para hacer zoom.

Fuente: [Presupuestos Generales del Estado](#)

NOTA *1b* equivale a un billón anglosajón, un millardo, mil millones.



Que ocurre si los datos son liberados



El Caso de NYC

El Caso de NYC

- “In God We Trust. Everyone else, bring data.”
- New York City Mayor Mike Bloomberg

¿Cuál es más transparente?

- Muchas Gracias





Primer Seminario de Transparencia Proactiva

18 de octubre de 2012

Transparencia Proactiva *primeros resultados*

Cecilia Azuara Arai





Contenido

- ➔ Antecedentes
- ➔ Transparencia Proactiva
- ➔ Perspectivas



Antecedentes



Antecedentes



La **transparencia** es un valor central de la **democracia**.

El **acceso a la información pública** es un elemento clave de la transparencia.

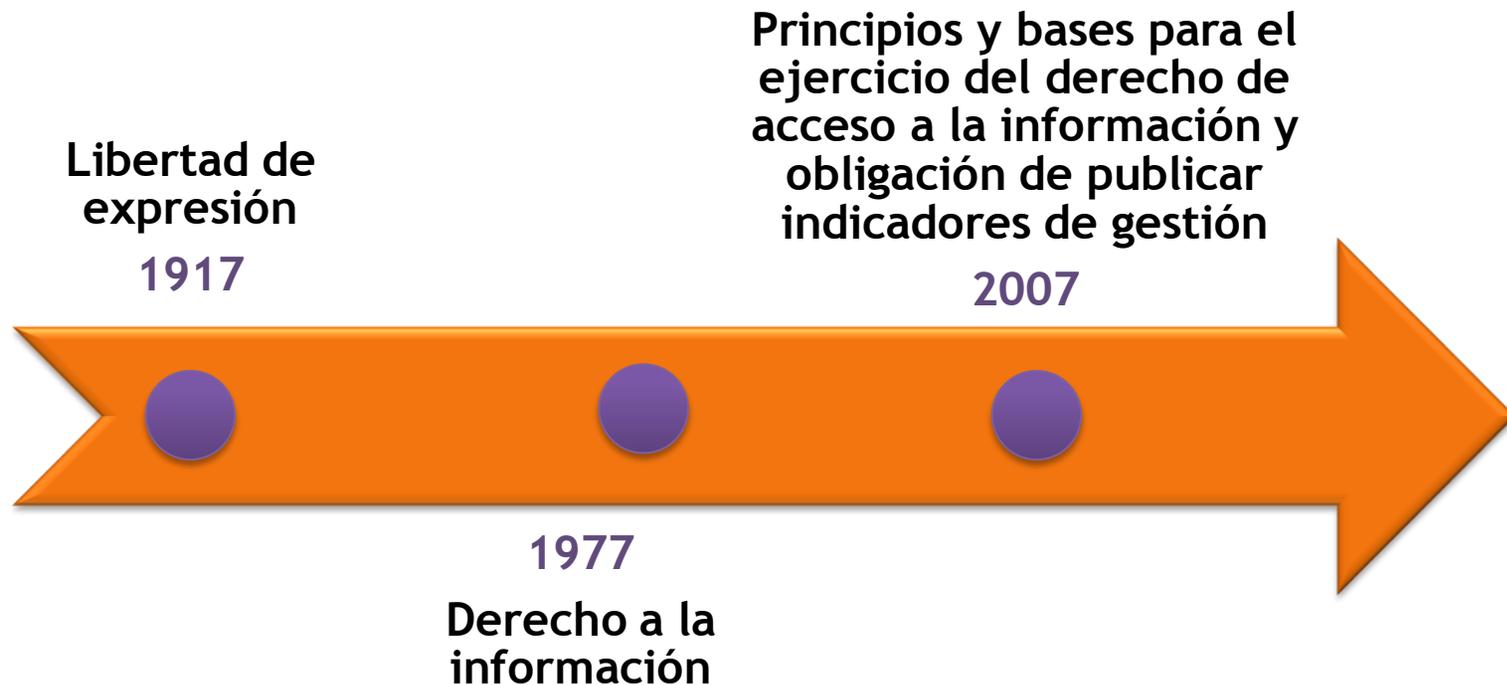
México cuenta con una Ley de Transparencia de vanguardia, y su órgano garante, el IFAI, cuenta con grandes logros, entre ellos:

- ✓ Demanda robusta: más de 800 mil desde 2003
- ✓ Sistemas informáticos reconocidos: Infomex y POT
- ✓ Una red de servidores públicos de la APF que entrega la información solicitada





Artículo 6° Constitucional

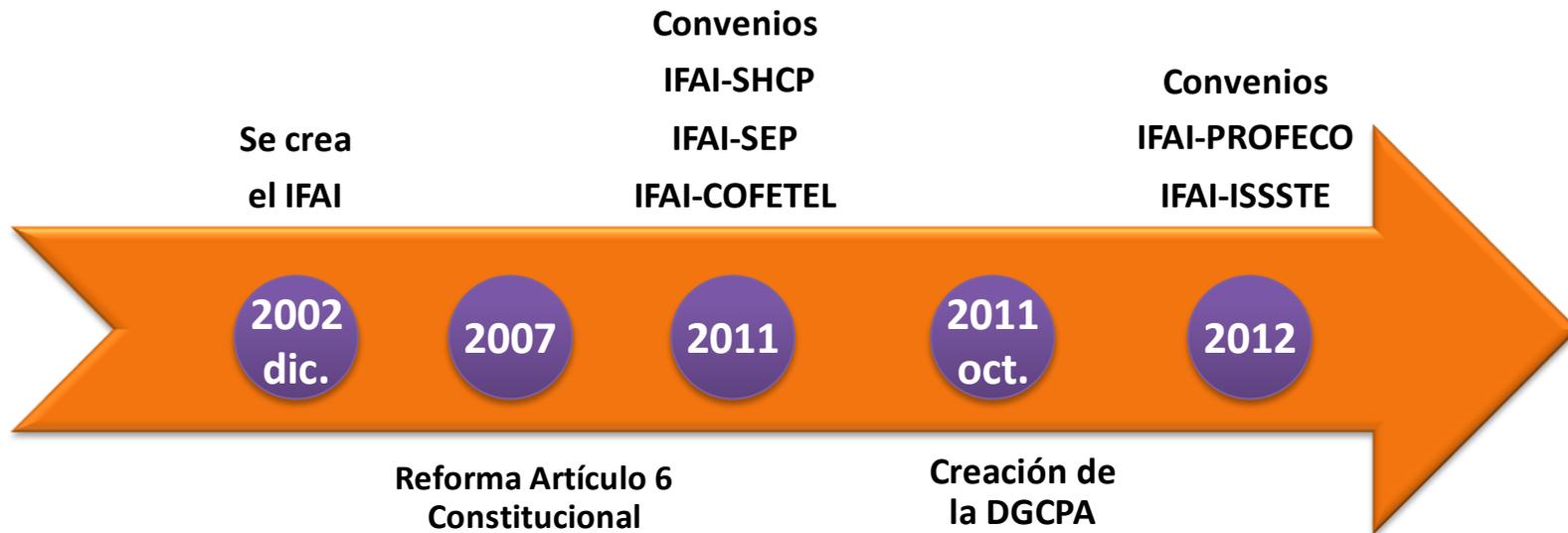


Áreas de Oportunidad





Hacia la Transparencia Proactiva



Transparencia proactiva



México



Se publica la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).

2002

Se habilita el Portal de Obligaciones de Transparencia con base en Lineamientos

2005

Se publica el Acuerdo de Interoperabilidad y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal

2010





Transparencia Proactiva



En el IFAI



Decidimos tomar la vía de la transparencia proactiva, entendida como:

Conjunto de actividades e iniciativas ordenadas que tienen como propósito elevar en forma sostenida, la publicación de información y bases de datos abiertos de información gubernamental que permitan la rendición de cuentas a los ciudadanos y promuevan la participación activa de la sociedad en la solución de problemas públicos de manera continua.

Elementos que contribuyen:

- Información socialmente útil
- Datos Abiertos
- Gobierno Abierto
- Transparencia Focalizada





Queremos ir más allá



- ➔ Que responda a los principales temas identificados a través del *Infomex*.
- ➔ Que soliciten los particulares más interesados, enterados y comprometidos con un tema específico: OSC.
- ➔ Que los especialistas en la APF identifiquen como tal.
- ➔ Que se identifique así por las comunidades académicas, de negocios o especiales.

Información que se entrega por una solicitud en *Infomex* y la que se publica de oficio en el POT

Información que se publica proactivamente basada en la fracción XVII Art. 7 en el POT



Transparencia
proactiva

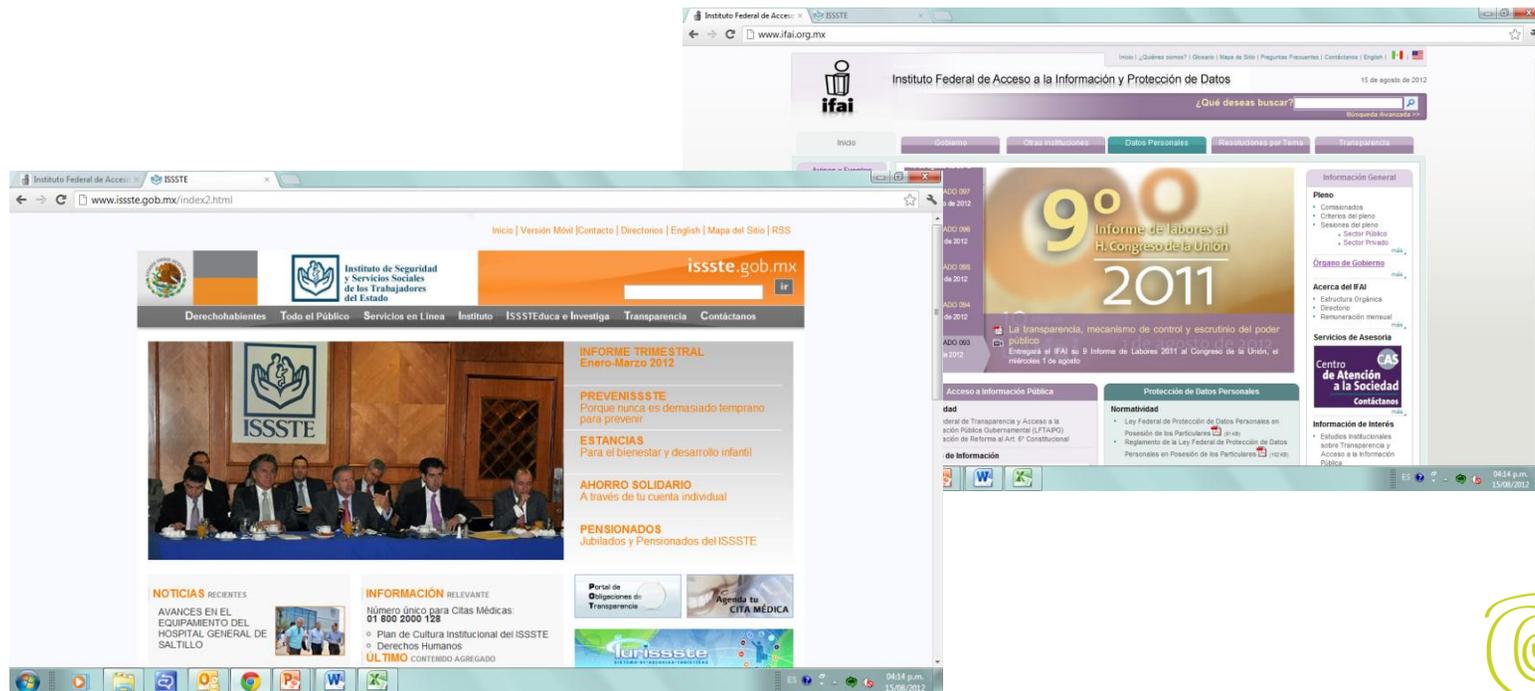
Características de la información





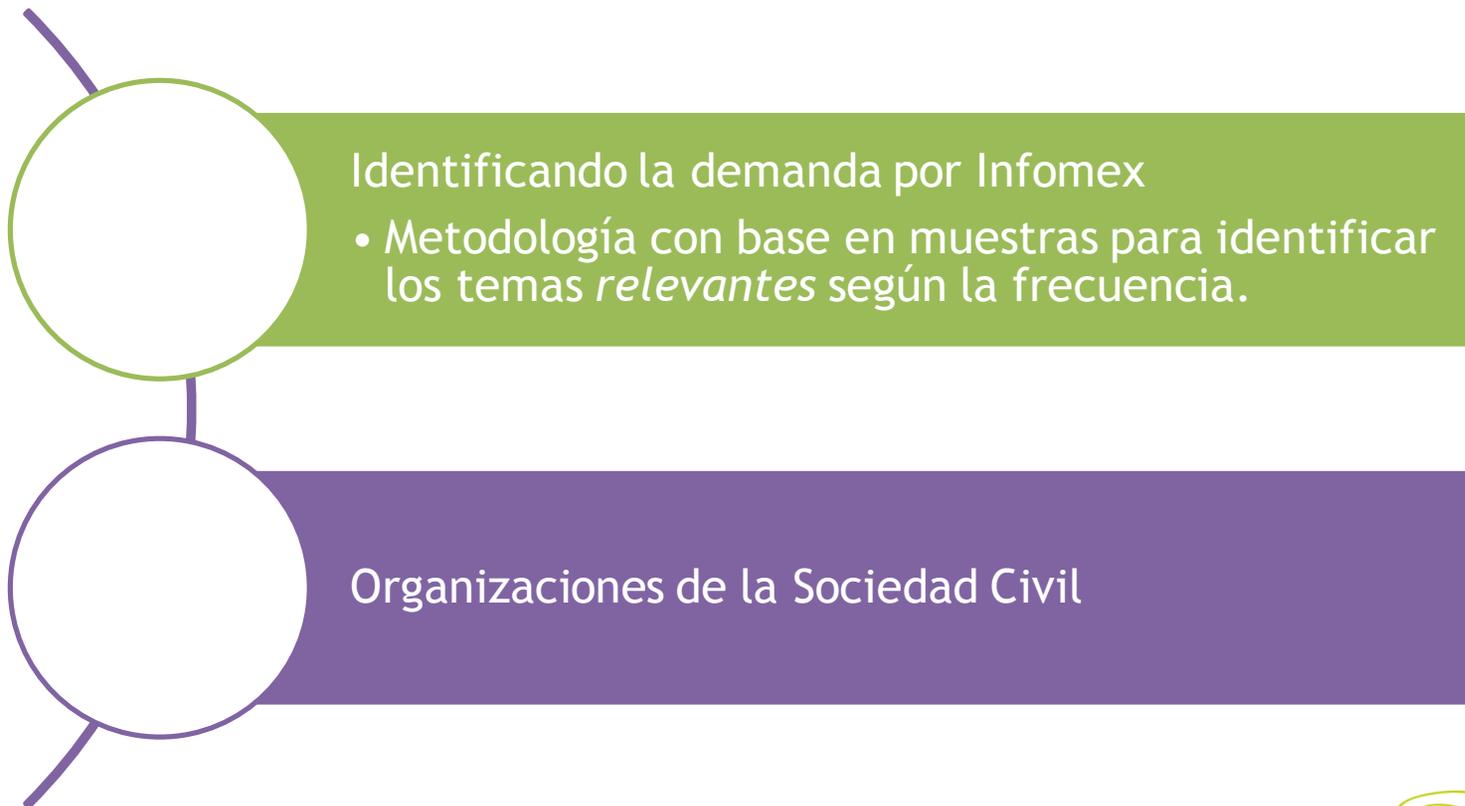
Para publicar en:

- ➔ En los portales institucionales principalmente, de las dependencias y entidades y del IFAI.
- ➔ En secciones específicas para bases de datos reutilizables
- ➔ En aplicaciones que exploten la información



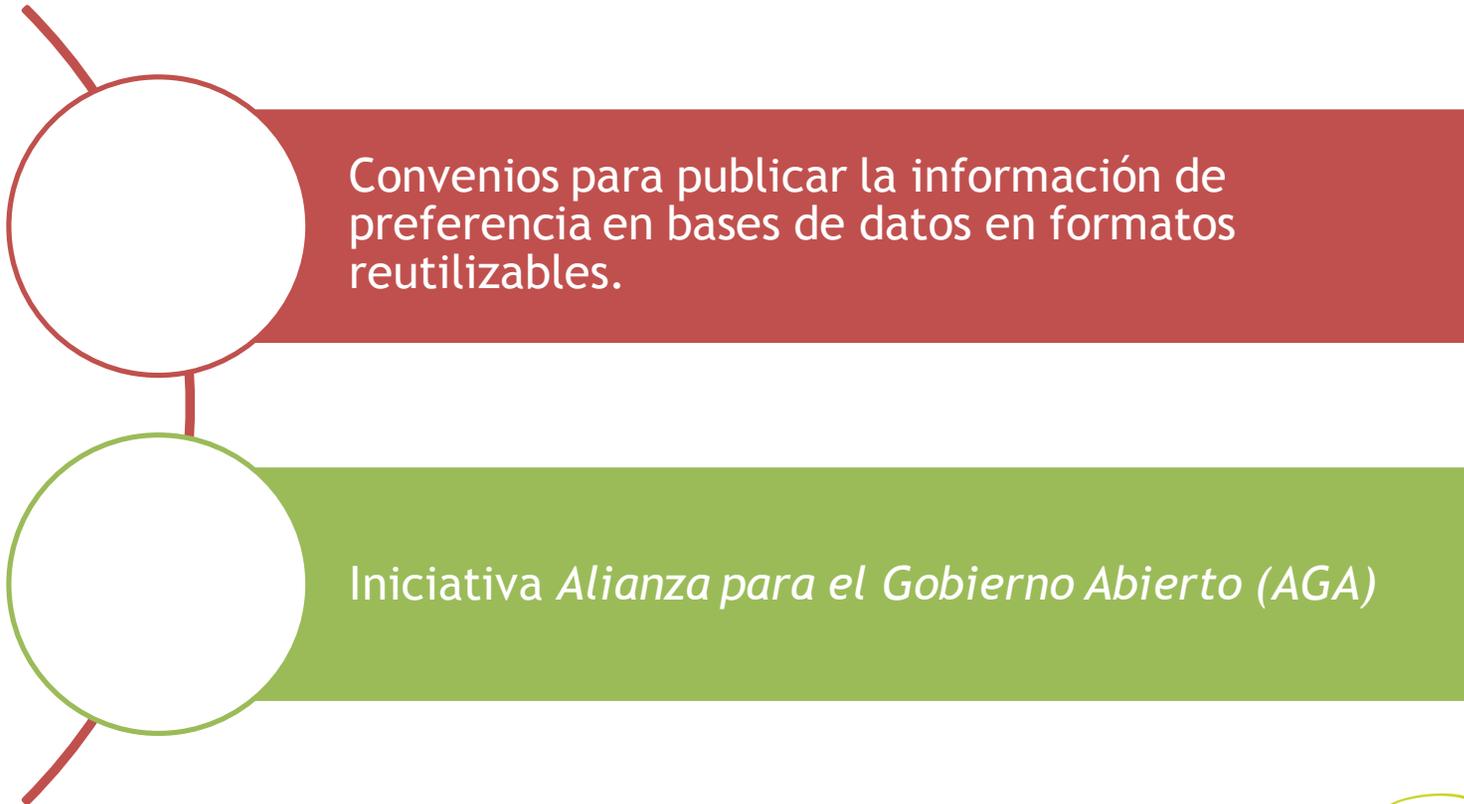


Mecanismos de identificación





Herramientas



Análisis de Demanda

- ⇒ Se generan los **resultados** de frecuencia por categoría en un análisis 80-20 y geo-referencial del perfil de solicitante
- ⇒ Se establecen las **categorías** para el Sujeto Obligado. Se analizan cada una de las solicitudes de la muestra y se clasifican según las categorías obtenidas
- ⇒ Se revisa el marco legal del Sujeto Obligado para crear los **conceptos** base de las categorías
- ⇒ El tamaño de la **muestra** se calcula con una fórmula y se seleccionan **n** solicitudes aleatoriamente
- ⇒ Se extrae la BD de Infomex de junio de 2003 a abril de 2012 con las solicitudes de información del SO y se consideran como una población
- ⇒ Se selecciona al **Sujeto Obligado**





Avances a la fecha

Sujeto obligado	Solicitudes de Información		Muestra	Categorías	
	Datos Personales	Solicitud de acceso		Totales	80-20
Cofetel	120	5,753	186	20	9
PEP	291	7,619	233	15	5
ISSSTE	6,446	15,646	236	24	7
Profeco	136	4,016	121	20	7
SS	1,156	22,914	227	21	8
SESNSP	64	1,563	59	11	6
SEP	3,637	32,080	230	20	6
SHCP	1,918	23,774	215	17	5





Los temas confluyen



Categorías en el análisis 80-20

- Información estadística (100%)
- Trámites (88%)
- Diversos temas de marco normativo (88%)
- Información presupuestal (63%)



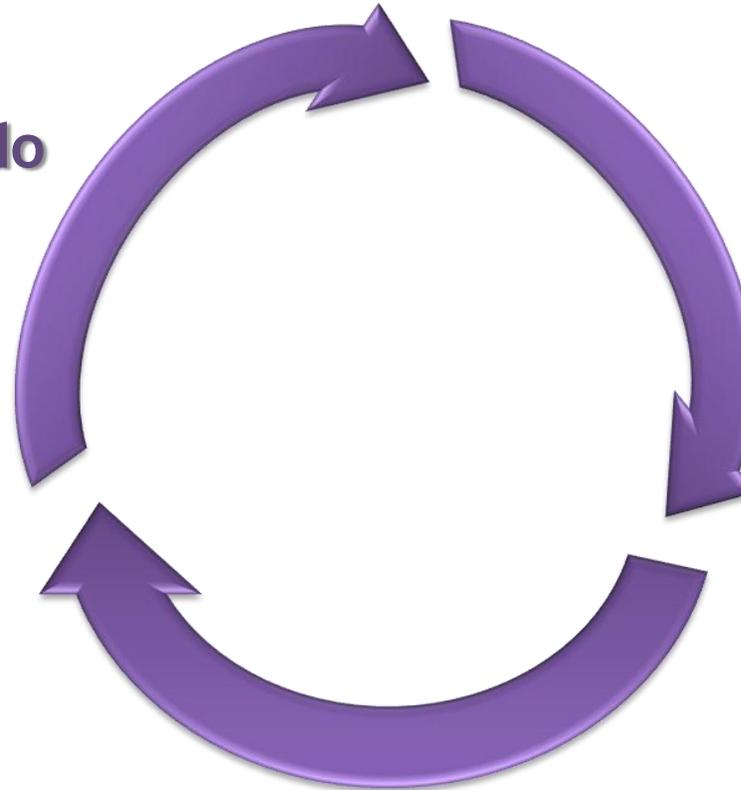
Transparencia
proactiva



Promoviendo un círculo virtuoso



Sociedad y Mercado
Reutiliza la información relevante



IFAI
Identifica la información relevante

APF
Publica la información relevante





Beneficios esperados de la Transparencia Proactiva



- ➔ Agrega valor a la información.
- ➔ Eleva la calidad de información pública.
- ➔ Mejor información, mejores procesos de planeación.
- ➔ Mejora los procesos de la administración pública.
- ➔ Mejor planeación, mejores resultados.
- ➔ Reduce los reportes.
- ➔ Eleva la rendición de cuentas.
- ➔ Eleva el reconocimiento de los servidores públicos proactivos.
- ➔ Promueve la participación de la Sociedad Civil.



Próximos pasos

Lineamientos

Del piloto al modelo

Identificar demanda y usuarios potenciales

Transparencia por diseño

Contribuir con el acuerdo de interoperabilidad

Acceso a la información pública en tiempo real





Perspectivas



Perspectivas

➔ Rendición de cuentas de cara a la sociedad

La APF puede asumir compromisos y reportar resultados que impactan directamente en la sociedad.

➔ Elevar la eficiencia gubernamental

Liberar el potencial productivo de la APF con base en el círculo virtuoso de transparencia, rendición de cuentas, resultados y reconocimiento, desarrollando las prácticas de mejora continua y cambiando la cultura.

➔ Un mundo transparente

Gobiernos, empresas, sociedad civil, todos estamos moralmente obligados.





¡Muchas gracias por su atención!

Cecilia Azuara Arai

cecilia.azuara@ifai.org.mx

Tel. 5004 2426

www.ifai.org.mx



Transparencia
proactiva



Generación de Información en el Sistema Educativo Nacional

Mtro. Francisco Ciscomani Frenner
18 de octubre de 2012

Educación como política de Estado

- Compromiso del gobierno federal con la mejora en la calidad educativa impresos en el Plan Nacional de Desarrollo y en el PROSEDU 2007-2012.
- Esfuerzo de Estado que ha atendido las valiosas aportaciones de diferentes sectores nacionales e internacionales.
- 15 mayo 2008 firma de la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE)
- Entre 2008-2010 SEP (Gov. Federal) y la OCDE: Acuerdo de Cooperación para Mejorar la Calidad de la Educación de las Escuelas en México.

Educación Pública de calidad

IMPULSO A LA MEJORA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Durante la actual administración se han dedicado importantes recursos para detonar la **calidad educativa** en todas las escuelas del país. La estrategia para tal propósito atiende la multiplicidad de factores que inciden en el fenómeno educativo.



IMPULSO A LA MEJORA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

A fin de asegurar la adecuada implementación de las reformas educativas, es indispensable contar con una **planeación adecuada** basada en **fuentes de información confiables, pertinentes y en constante actualización.**

Información para:

- Eficientar manejo, distribución y uso de recursos públicos.
- Mejorar el proceso de elaboración de políticas públicas.
- Empezar acciones focalizadas y pertinentes.
- Avanzar en la transparencia y rendición de cuentas.
- Seguimiento oportuno a los avances en torno a metas sectoriales.

IMPULSO A LA MEJORA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

La postura descrita acompaña las recomendaciones de política educativa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):



**Acuerdo para
Mejorar la
Calidad de la
Educación en
las Escuelas
de México
(2008-2010)**



“Avanzar en el proceso de mejora educativa demanda fortalecer los sistemas de información y rendición de cuentas. Ello a fin de alinear esfuerzos y recursos de manera eficiente y eficaz [...]”

EL REGISTRO NACIONAL DE ALUMNOS, MAESTROS Y ESCUELAS (RNAME)

Fundamentos para la constitución del Registro

- ❖ El **PROSEDU 2007-2012** establece la creación de un registro de alumnos, maestros y escuelas.
- ❖ **Reformas a la Ley General de Educación, 28 enero 2011:**
 - Facultan a la SEP a regular, coordinar y operar un padrón nacional de alumnos, docentes, instituciones y centros escolares.
 - Las autoridades educativas locales coordinan y operan un padrón estatal de alumnos, docentes, instituciones y centros escolares.
- ❖ **Cumplimiento al Artículo 10 del PEF 2012** presentando información actualizada del Sistema Educativo Nacional (número, tipo y ocupantes de plazas, costos de servicio, tabuladores, trabajadores comisionados, personal por honorarios, participantes en Carrera Magisterial, Concursos Nacionales de Asignación de Plazas Docentes).

EL REGISTRO NACIONAL DE ALUMNOS, MAESTROS Y ESCUELAS (RNAME)

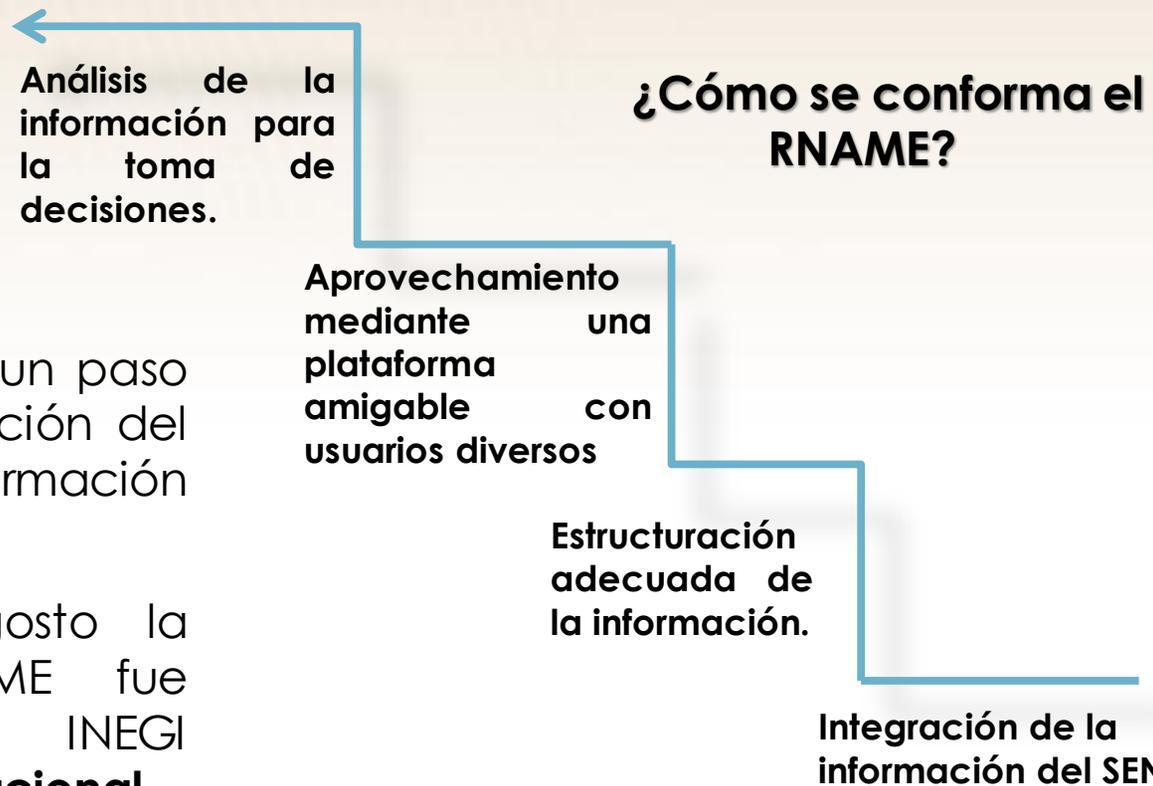
Contar con la información detallada de Alumnos, Maestros y Escuelas integrada en una **plataforma tecnológica única** que facilite el acopio, la administración y la distribución de información estratégica del Sistema Educativo Nacional, con integridad, consistencia y seguridad suficiente.

Objetivo:



Lo anterior a fin de convertirlo en referente para los interesados en datos del sector; **producir información estadística** a partir de sistemas registrales ; para **apoyar los procesos de planeación y toma de decisiones**; y fortalecer y propiciar las **mejores prácticas en términos de comunicación y transparencia** ante la sociedad.

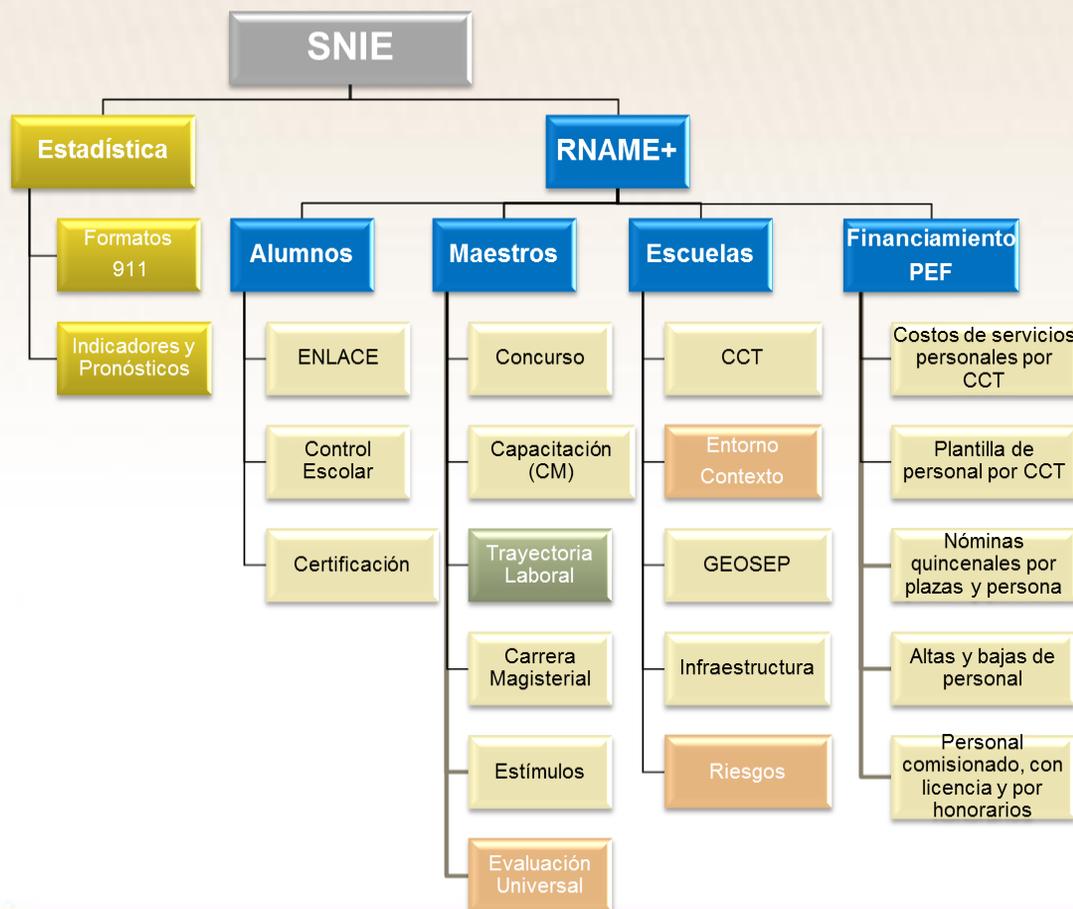
EL REGISTRO NACIONAL DE ALUMNOS, MAESTROS Y ESCUELAS (RNAME)



EL RNAME representa un paso decisivo en la consolidación del Sistema Nacional de Información Educativa (SNIE).

Desde el 8 de agosto la información del RNAME fue determinada por el INEGI **Información de Interés Nacional.**

EL REGISTRO NACIONAL DE ALUMNOS, MAESTROS Y ESCUELAS (RNAME)



La arquitectura del Registro permitirá cimentar otros procesos orientados a la mejora en la gestión y el logro educativos (Evaluación Universal, Estímulo, Enlace, Trayectos Formativos, Análisis de contextos escolares, entre otros).

EL REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONISTAS

A fin de hacer más eficientes los procesos de consulta y avanzar en la transparencia del Registro surge en 2011 el proyecto **“Nueva Consulta del Registro Nacional de Profesionistas”**.

El Proyecto obtuvo ese mismo años el *Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional*; certamen convocado por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Registro Nacional
de Profesionistas

EL REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONISTAS

Mediante la “**Nueva Consulta del Registro Nacional de Profesionistas**” se ampliaron los criterios de búsqueda de profesionistas que cuentan con cédula profesional con efectos de patente. Las imágenes mostradas ilustran los cambios cualitativos y cuantitativos en los criterios

CRITERIOS DE BÚSQUEDA

* Número de Cédula:

Acepto

* Los campos señalados con asterisco son obligatorios

[Búsqueda detallada](#)

CRITERIOS DE BÚSQUEDA

* Nombre(s):

* Primer apellido:

Segundo apellido:

Género:

Año de expedición: a

Institución:

Acepto

* Los campos señalados con asterisco son obligatorios

[Búsqueda por Cédula](#)

EL REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONISTAS

Beneficios de la Nueva Consulta

1. Ofrece rapidez y facilidad en la obtención de la información, dado que se trata de un sistema sencillo, “amigable” a través del cual cualquier persona puede acceder a la información de forma inmediata.
2. Genera un menor costo para la sociedad al momento de realizar la consulta.
3. Garantiza el acceso a información gubernamental, velando así por el interés público y protegiendo los datos personales.
4. Modernizar y optimizar recursos públicos.
5. Refrendar el compromiso de la SEP con la transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad.

Conclusiones

- El RNAME supone un avance importante en el uso y manejo de información, al pasar de un enfoque meramente estadístico a un enfoque registral.
- El uso correcto de la información contenida en el RNAME permite la revisión constante del impacto real de las políticas educativas y favorece la articulación de las mismas.
- Al favorecer la generación de plataformas amigables, tanto el RNAME como el Registro Nacional de Profesiones permiten consultas más ágiles en función de las inquietudes de los usuarios.



Generación de Información en el Sistema Educativo Nacional

Mtro. Francisco Ciscomani Frenar
18 de octubre de 2012

SHCP



**Portal de Transparencia
Presupuestaria**

Transparencia en la información presupuestaria

■ La SHCP ha publicado históricamente, mucha información sobre finanzas públicas:

- Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación
- Informes Trimestrales
- Cuenta Pública
- Criterios Generales de Política Económica
- Información Mensual de Finanzas Públicas y Deuda Pública
- Ingresos y Egresos de la Federación y Avance de Metas por Programa
- Información Relativa al Pago de Participaciones a las Entidades Federativas
- Información relativa a las disposiciones contenidas en el artículo 42, entre otros muchos informes.

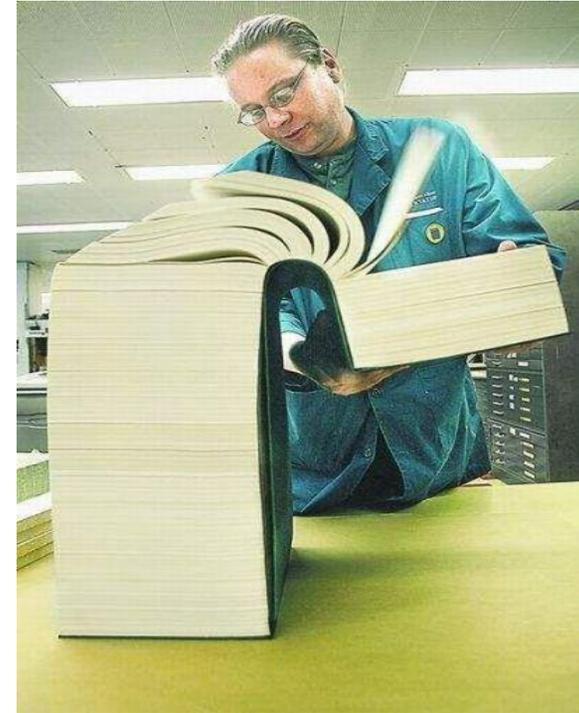
■ Parte de esta información publicada proviene de **obligaciones normativas**, se publica por obligación. Sin embargo, por **iniciativa propia**, la SHCP históricamente ha publicado mucha información, como el caso de las **Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas**.

■ Éstas incluyen cifras sobre ingreso, gasto, deuda, transferencia a entidades federativas y municipios, etc.

The screenshot displays the official website of the Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). The header includes the SHCP logo, the text 'SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO', and the URL 'hacienda.gob.mx'. A navigation menu at the top lists various sections: LA SHCP, EGRESOS, INGRESOS, POLÍTICA FINANCIERA, ESTADOS, INTELIGENCIA FINANCIERA, TESORERÍA, SALA DE PRENSA, and TRANSPARENCIA. The main content area is titled 'FINANZAS PÚBLICAS' and features a search form with options for 'Predeterminada' and 'Avanzada'. The 'Avanzada' form includes fields for 'Cuadro' (Año actual vs año anterior), 'Cifras en' (Millones de pesos), 'Flujos Acumulados', 'Periodo' (De 2011 a 2012), 'Límites', and 'Manual' (Enero-Agosto). A sidebar on the right contains 'INFORMACIÓN MENSUAL' with links to 'FINANZAS PÚBLICAS', 'DEUDA PÚBLICA', 'COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS', 'ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS', 'GUÍA DE USUARIO', 'COMUNICADOS', 'CALENDARIO DE PUBLICACIÓN MENSUAL', 'METODOLOGÍAS', and 'BASES DE DATOS'. Below this is 'MÁS INFORMACIÓN' with links to 'INFORMACIÓN TRIMESTRAL Y SEMESTRAL' and 'ENGLISH'. At the bottom, there are social media icons for Facebook, YouTube, and Twitter, and an 'INTRANET' icon. The footer indicates the last update: 'Última actualización: Jueves, 01 de Marzo de 2012'.

Transparencia en la información presupuestaria

- No obstante la gran cantidad de documentos y datos publicados, la información presupuestaria es sumamente especializada y técnica, por lo tanto difícil de comprender por personas que no son expertas.
- La información presupuestaria se presentaba en lenguaje técnico y en formatos no explotables



- Era necesario pensar en herramientas que generaran cultura presupuestaria y que presentaran la información de finanzas públicas en un lenguaje ciudadano, más sencillo, accesible y que facilitara su explotación para el análisis.

Antecedentes de la creación del Portal de Transparencia Presupuestaria

- Derivado de la crisis financiera de 2008-09, se ha incentivado la necesidad de mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia presupuestaria.
- En muchos países se acordaron programas de recuperación económica para enfrentar la crisis. A cambio de la aprobación de los programas de recuperación, los congresos pidieron la implementación de sitios web que actuaran como monitores del gasto en esos programas.
- Muchos de estos sitios buscan que la ciudadanía encuentre información útil sobre la forma en que se administran y gastan los recursos públicos mediante elementos gráficos, mapas y un lenguaje ciudadano.

▼ **¿Quién gasta?**

El gasto público federal se distribuye, a través del presupuesto, entre el Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo (que incluye todas las Secretarías de Estado), los Organismos Autónomos (como la CNDH) y las Entidades Federativas y Municipios.



▼ **¿Para qué gasta?**

El gasto público se destina al cumplimiento de los objetivos nacionales. Para ello se clasifica de forma funcional (salud, educación, por ejemplo) y se vincula al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, a través de los Programas presupuestarios.



▼ **¿Dónde gasta?**

El gasto público federal se ejerce en toda la República. Ya sea porque se hacen transferencias directas a los gobiernos locales, o porque se trabaja de manera conjunta entre los tres órdenes de gobierno para generar valor público.



▼ **¿En qué gasta?**

El gasto público se divide principalmente en Gasto de Inversión y Gasto Corriente. El Gasto de Inversión es utilizado para la generación de infraestructura; el Gasto Corriente se utiliza para financiar todo lo demás: subsidios, pensiones y medicinas, entre muchos otros.



Experiencias internacionales

OVERVIEW OF FUNDING

The American Recovery and Reinvestment Act of 2009 distributes funds in three ways. Since its enactment in February 2009, \$778.6B has been paid out.

Tax Benefits

\$297.8B

Contracts, Grants and Loans

\$243.3B

Entitlements

\$237.5B

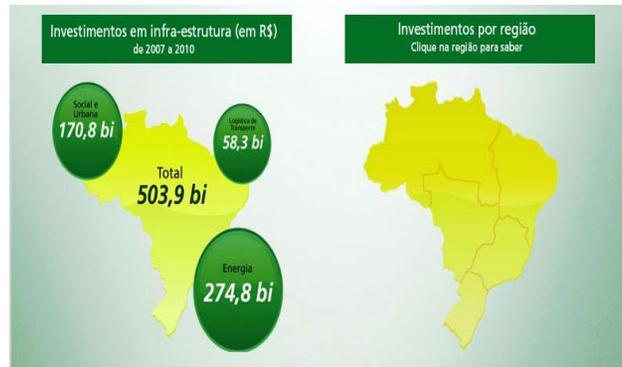
Source | Text View of Funding | As of 10/05/2012

Estados Unidos



www.recovery.gov

Permite consultar la distribución de los recursos aprobados dentro del “Recovery Act”. Incluye contratos, garantías, préstamos y beneficios fiscales.



Brasil



Portal Federativo

Facilita la **difusión de mejores prácticas** así como la consulta de las mismas, a través de un portal de “**Historias de Éxito**”, con datos **geo-referenciados y tematizados**.



Australia

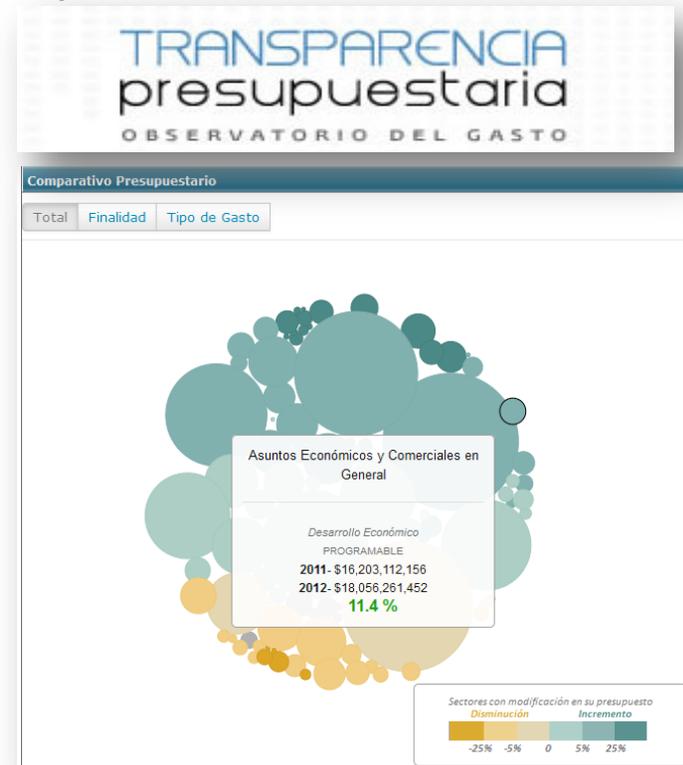


Economic Stimulus Plan

Este portal muestra, a cualquier interesado en el tema, la **inversión física por tema** (vivienda, comunicaciones, ferrocarriles, obras hidráulicas, etc.), en una plataforma **geo-referenciada**.

Portal de Transparencia Presupuestaria

- Decidimos crear un **sitio de internet** con información útil sobre la forma en que se administran y gastan los recursos públicos.
- A diferencia de las experiencias internacionales sería un portal para dar a conocer **información sobre todo el presupuesto** y no un plan de recuperación.
- Para ello:
 - ✓ **Reunimos** la información presupuestaria en un solo lugar.
 - ✓ Generamos menús y **accesos fáciles** para el usuario
 - ✓ Establecimos un **almacén de datos** que permitiera agregar la información presupuestaria que se genera periódicamente
 - ✓ **Vinculamos** el Portal a los **sistemas de información** de la Secretaría, para que la información se pudiera actualizar en **tiempo real**.



El portal logra vincular todas las etapas del proceso presupuestario: generación de ingresos, programación, presupuestación, ejercicio, evaluación y proceso de mejoras que fortalecen la rendición de cuentas.

Este año se fortalecerá la transparencia en la etapa de programación mediante la **publicación de los Techos Presupuestarios**.

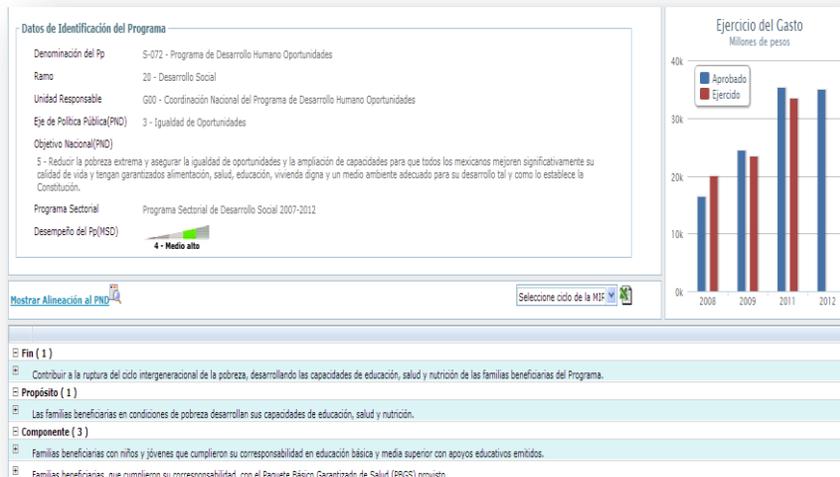
Portal de Transparencia Presupuestaria

El 1° de julio de 2011, el Secretario de Hacienda y Crédito Público presentó en un evento público la página de internet "Transparencia Presupuestaria".

www.transparenciapresupuestaria.gob.mx
@TPresupuestaria

Ese mismo día, la SHCP suscribió un convenio de colaboración con el **IFAI** para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública Federal **y en las entidades del país.**

El convenio establece la definición y difusión de criterios mínimos para la transparencia presupuestaria para la federación y las entidades federativas.



- En la IX Semana Nacional de Transparencia 2012, organizada por el IFAI, el Portal recibió el **Primer Lugar del Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional**, otorgado por el IFAI, el Banco Mundial, la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Nacional de Administración Pública y la Secretaría de la Función Pública.

Principales contenidos del Portal de Transparencia Presupuestaria

Toda la información que se presenta en el Portal está alineada a un objetivo que busca lograrse con la presentación de cierta información:

Mayor transparencia en el manejo de los recursos públicos con eficacia y eficiencia.

- Estadísticas oportunas de finanzas públicas.
- Transferencias de recursos a entidades federativas y municipios.
- Información analítica presupuestaria.
- Informe trimestral en datos abiertos.

Transitar a un formato de transparencia con lenguaje ciudadano.

- Presupuesto ciudadano.
- Preguntas Frecuentes.
- Glosario.

Transparentar de forma temática, con especial atención a los intereses de la ciudadanía.

- Información sobre los recursos destinados a proyectos de inversión.
- Información sobre el desempeño de programas presupuestarios.

Fortalecer la Rendición de Cuentas y el escrutinio público.

- Información descargable en formatos de datos abiertos y formatos manipulables.
- Interacción por medio de redes sociales y buzón de sugerencias para atención de demandas.

Elementos para la Transparencia Presupuestaria

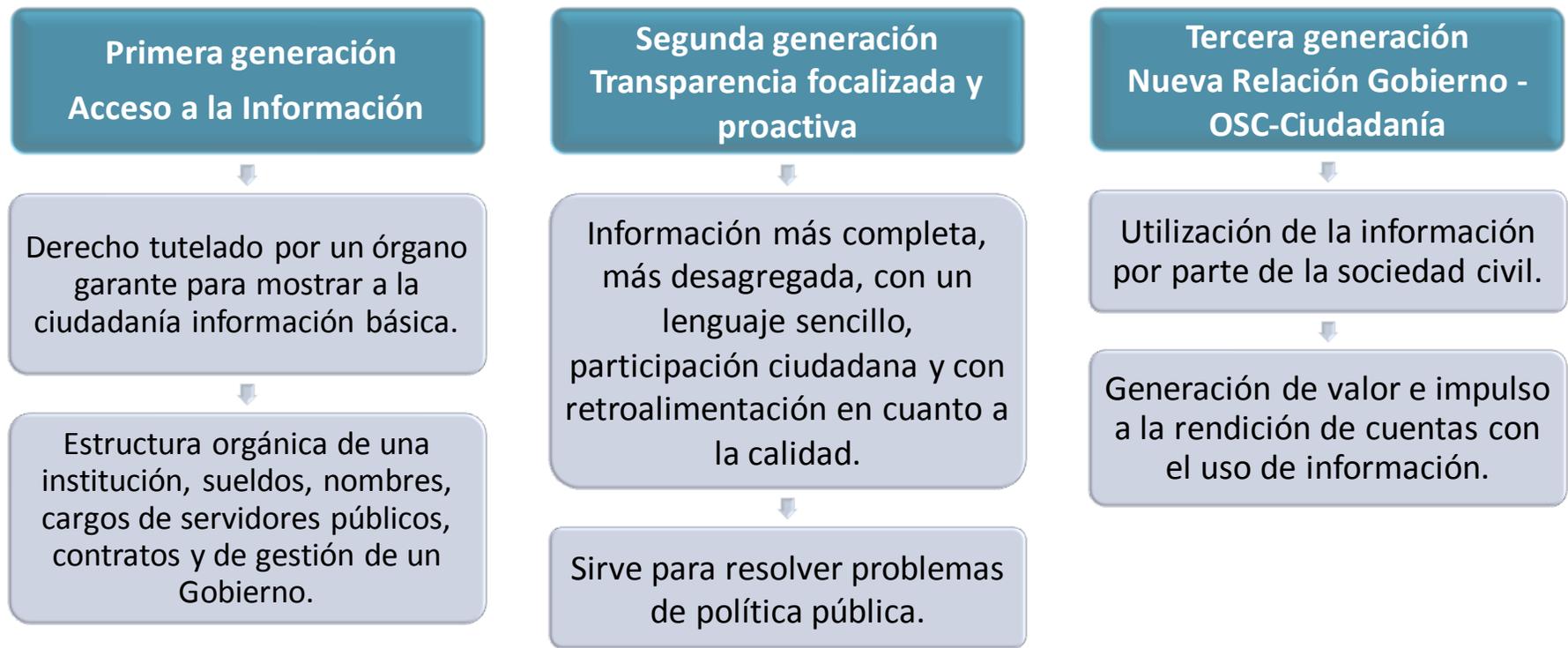
- Que los ciudadanos tengan acceso a información completa, histórica y actualizada de la información presupuestaria.
- Que exista información completa, oportuna, en lenguaje ciudadano y en formatos manipulables que faciliten el análisis.
- Que exista un diálogo constante y directo con organizaciones sociales y académicos dedicados a estudios del presupuesto.
- Que en el análisis sobre qué información debe publicarse, se haga un análisis de la demanda de información; qué es lo que los solicitantes de información están preguntando.
- Que la información que se haga pública tenga impacto sobre los índices internacionales que miden la transparencia presupuestaria.
- Que la información publicada cumpla con los lineamientos que proponen organismos de cooperación internacional y organizaciones sociales:
 - IMF Fiscal Transparency Code
 - OECD Best Practices for Budget Transparency
 - World Customs Organization (WCO) Arusha Declaration
 - Open Budget Initiative; The Open Budget Index
 - Extractive Industries Transparency Initiative (EITI)

Transparencia proactiva

El Portal de Transparencia Presupuestaria es una política de transparencia proactiva porque :

- Presenta información estratégica en lenguaje ciudadano, sin necesidad de hacer una solicitud
- Muestra información en tiempo real: En cuanto se genera el dato en los sistemas se publica
- La información se procesa para ser presentada en lenguaje ciudadano
- Se presentan bases de datos en formatos explotables (Excel, CSV) para su revisión y análisis
- La información se publica en portales públicos y libres, por lo que la información no es para uso exclusivo del solicitante

Generaciones de transparencia



Retos a futuro

Identificación continua de la **demanda de información** por parte de la ciudadanía.



Transparencia del uso de los recursos e indicadores de desempeño en **Entidades Federativas y Municipios**.



Ser un referente para las entidades federativas en el cumplimiento de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** en materia de transparencia presupuestaria.



Fomentar el uso de la información contenida en el Portal por estudiantes, académicos, OSC y ciudadanos en general.



Consolidar el portal como un espacio que **fomente el diálogo** entre gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil y ciudadanía.



Consolidar el **Presupuesto basado en Resultados**, fortaleciendo la rendición de cuentas a partir del desempeño del Gobierno.

<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>

@TPresupuestaria